



ALCALDÍA DE TARAIRA



PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL

HAROLD ANDRES CORRALES
ALCALDE

2024-2027

CRA 5 # 3 – 36 Palacio Municipal
alcaldia@taraira-vaupes.gov.co

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL

HAROLD ANDRES CORRALES
“TARAIRA, UN COMPROMISO DE TODOS”

Alcalde Municipio de Taraira.

VERSIÓN
MAYO DE 2024.



contactenos@taraira-vaupes.gov.co
gestionsocial@taraira-vaupes.gov.co



3132101889 - 3105765395



CARRERA 5 # 3 – 08 PALACIO MUNICIPAL

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	9
1. COMPONENTE GENERAL - MUNICIPIO DE TARAIRA	13
1.1 CREACIÓN DEL MUNICIPIO.	13
1.2 ASPECTO FÍSICO DEL MUNICIPIO.	13
1.3. LÍMITES.	14
1.4. EXTENSIÓN.	14
1.5. USO DEL SUELO.	14
1.6. RELIEVE.	14
1.7. SUELOS.	15
1.8. HIDROGRAFÍA.	15
1.9. CLIMA.	15
1.10. FAUNA Y FLORA.	15
1.11. AGRUPAMIENTO URBANO.	16
2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL “UN COMPROMISO DE TODOS 2024- 2027”	16
2.1 OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL.	16
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	16
2.3 ARTICULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.	17
2.4. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA”	19
2.5. MESAS DE PARTICIPACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE TARAIRA. ...	19
2.5.1 RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN PRIMARIA.	20
2.5.2 MESAS PARTICIPATIVAS CASCO URBANO Y COMUNIDADES CERCANAS AL MUNICIPIO DE TARAIRA.	21
TABLA 2 MESAS DE PARTICIPATIVAS DEL CASCO URBANO Y COMUNIDADES CERCANAS AL MUNICIPIO DE TARAIRA.	21
2.5.3 MESAS PARTICIPATIVAS- ZONA RURAL- BOCAS DE TARAIRA Y COMUNIDADES DE LA ZONA.	30
2.5.4 MESAS DE PARTICIPACIÓN COMPLEMENTARIOS AL PROCESO DE CONCERTACIÓN.	38
3. DIAGNÓSTICO	43
3.1. ANÁLISIS POBLACIONAL DE MUNICIPIO DE TARAIRA.	43
3.2 LÍNEA ESTRATÉGICA “ECONÓMICA”	46
3.2.1. SECTOR AGROPECUARIO.	46
3.2.1.1 SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.	47
3.2.2 SECTOR TRANSPORTE.	49
3.2.2.1 TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA AÉREA.	49
3.2.2.2 TRANSPORTE FLUVIAL.	50



3.2.2.3 TRANSPORTE TERRESTRE.....	50
3.2.2.4 MEJORAMIENTOS DE VÍAS TERCARIAS.....	51
3.2.2.5 VÍA URBANA MEJORADA.....	52
3.2.2.6 CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE PUENTES EN VÍAS TERCARIAS.....	52
3.2.2.7 BANCO DE MAQUINARIA.....	52
3.2.2.8 CAMINOS ANCESTRALES CON MANTENIMIENTO.....	52
3.2.2.9 PUENTES PEATONALES CONSTRUIDOS.....	53
3.2.3 DEPORTE Y RECREACIÓN.....	53
3.2.4 VIVIENDA.....	55
3.2.5 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.....	56
3.2.5.1 COBERTURA DE SERVICIOS DE ELECTRICIDAD.....	56
3.2.5.2 COBERTURA DE ACUEDUCTO.....	56
3.2.5.3 COBERTURA DE ALCANTARILLADO.....	57
3.2.5.4 ÍNDICE DE RIESGO DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUME HUMANO (IRCA).....	58
3.2.5.5 PORCENTAJE DE HOGARES SIN ACCESO A FUENTES DE AGUA MEJORADA.....	59
3.2.5.6 PORCENTAJE DE HOGARES CON INADECUADA ELIMINACIÓN DE EXCRETAS.....	59
3.2.5.7 SERVICIO PÚBLICO DE ASEO.....	60
3.2.5.8 SERVICIO PÚBLICO DE TELEFONÍA.....	61
3.2.6 MINAS Y ENERGÍA.....	61
3.2.6.1 CONSTITUCIÓN DEL “ÁREA DE INVERSIÓN DEL ESTADO”.....	63
3.2.6.2 PARQUE NACIONAL NATURAL YAIGOJE – APAPORIS.....	63
3.2.6.3 MINERÍA RESPONSABLE.....	64
3.3 LÍNEA ESTRATÉGICA (INCLUSIÓN SOCIAL).....	65
3.3.1 SALUD.....	66
3.3.1.1 COMPORTAMIENTO DE LA MORTALIDAD POR GRANDES CAUSAS MUNICIPIO DE TARAIRA – ASIS 2023.....	66
3.3.1.2 COMPORTAMIENTO DE LA MORBILIDAD POR GRANDES CAUSAS MUNICIPIO DE TARAIRA – ASIS 2023.....	68
3.3.1.3 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES.....	69
3.3.1.4 CONDICIONES TRANSMISIBLES Y NUTRICIONALES.....	70
3.3.1.5 LESIONES.....	70
3.3.1.6 MORBILIDAD ESPECÍFICA EN SALUD MENTAL.....	70
3.3.1.7 COHORTE DE PACIENTES CRÓNICOS DEL MUNICIPIO DE TARAIRA.....	71
3.3.1.8 MORBILIDAD DE EVENTOS DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA.....	72
3.3.1.9 INDICADORES DE ESTADO NUTRICIONAL.....	74
3.3.1.9.1 PORCENTAJE DE NACIDOS VIVOS CON BAJO PESO AL NACER.....	74
3.3.1.9.2 EVENTO DESNUTRICIÓN AGUDA MODERADA O SEVERA EN EL MENOR DE 5 AÑOS.....	75
3.3.1.10 TASA DE INCIDENCIA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.....	76
3.3.1.11 SISTEMA SANITARIO.....	76
3.3.1.12 COBERTURAS ADMINISTRATIVAS DE VACUNACIÓN CON BCG PARA NACIDOS VIVOS.....	76
3.3.1.13 COBERTURAS ADMINISTRATIVAS DE VACUNACIÓN CON DPT Y ANTIPOLIO 3 DOSIS EN MENORES.....	77
DE 1 AÑO, VACUNACIÓN CON TRIPLE VIRAL DOSIS EN MENORES DE 1 AÑO.....	77
3.3.1.14 PORCENTAJE DE NACIDOS VIVOS CON 4 O MÁS CONSULTAS DE CONTROL PRENATAL.....	77
3.3.1.14.1 COBERTURA DE PARTO INSTITUCIONAL.....	78
3.3.1.14.2 PORCENTAJE DE PARTOS ATENDIDOS POR PERSONAL CALIFICADO.....	78
3.3.1.15 SITUACIÓN DE ASEGURAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA 2019 AL 2023.....	79
3.3.1.15.1 CIFRAS DEL ASEGURAMIENTO MUNICIPIO DE TARAIRA 2019 AL 2023.....	79



3.3.1.16 ANÁLISIS DE DETERMINANTES DE LA SALUD.....	82
3.3.1.16.1 CONDICIONES DE VIDA.	82
3.3.1.16.2 CONDICIONES DEL AMBIENTES.	82
3.3.1.17.3 RED FÍSICA INSTALADA Y OTROS INDICADORES DE SISTEMA SANITARIO.	83
3.3.2 SECTOR EDUCACIÓN.	84
3.3.3. GOBIERNO TERRITORIAL (POLÍTICAS PÚBLICAS).	92
3.3.3.1 MUJER.	92
3.3.3.2 DISCAPACIDAD.	93
3.3.3.2.1 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD 2022.....	95
3.3.3.3 POBLACIÓN VÍCTIMA – MUNICIPIO DE TARAIRA.....	96
3.3.3.3.1 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN VICTIMA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS (INCLUIDO MUNICIPIO DE TARAIRA).	96
3.3.3.4 CULTURA.....	101
3.3.3.5 PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUDES.....	105
3.3.3.6 ADULTO MAYOR.	106
3.3.3.7 TRABAJO.....	106
3.4. LÍNEA ESTRATÉGICA - AMBIENTAL.....	106
3.4.1 DETERMINANTES AMBIENTALES PARA EL VAUPÉS.....	111
ÁREAS PROTEGIDAS: PARQUES NATURALES.	115
3.4.2 SENTENCIA 4360 DE 2018.....	116
3.4.3 ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	119
3.4.4 BOTADERO (RELLENO SANITARIO).....	123
3.4.5 PTAR – PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS – PSMV.	126
3.4.6 PTAP – PUEAAL.....	130
3.4.7 CEMENTERIO.....	133
3.4.8 PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PGIRS.....	135
3.4.9 PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2024 – 2035.....	138
3.5 GOBERNANZA.	140
3.5.1 CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA;.....	140
3.5.2 JUSTICIA Y DEL DERECHO.	141
3.5.3 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.....	141
4. PLAN ESTRATÉGICO.....	142
4.1 ECONOMICA.....	142
4.2 INCLUSION SOCIAL.....	142
4.3 AMBIENTAL.....	143
4.4. GOBERNANZA.....	143
4.5 ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE TARAIRA.....	145
4.5.1 MATRIZ ESTRATÉGICA –LÍNEA ESTRATÉGICA ECONÓMICA.	149
4.5.2 LÍNEA ESTRATÉGICA 2 – INCLUSIÓN SOCIAL.	156
4.5.3 LÍNEA ESTRATÉGICA – AMBIENTAL.....	171
4.5.4 MATRIZ ESTRATÉGICA - GOBERNANZA.	175
5. CAPITULO DE INVERSIONES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS – TARAIRA VAUPÉS.....	187
6. PLAN FINANCIERO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TARAIRA 2024 - 2027.....	189



GLOSARIO:.....	208
BIBLIOGRAFIA	211

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Objetivos de desarrollo sostenible.	17
Tabla 2 Mesas de participativas del casco urbano y comunidades cercanas al Municipio de Taraira.	21
Tabla 3 Organizaciones y comunidades indígenas presentes en el Municipio de Taraira.	45
Tabla 4 Evaluaciones agropecuarias Vigencia 2021.	46
Tabla 5. Cultivos de Mayor producción en el Municipio.	47
Tabla 6. Escenarios y Entornos deportivos en Taraira - Vaupés.....	54
Tabla 7. Determinantes intermedios de salud - condiciones de vida del Municipio de Taraira, 2022.	59
Tabla 8. Determinantes intermedios de la Salud - condiciones de vida de Taraira, por área territorial, 2022.	60
Tabla 9 Servicios público Domiciliarios municipio de Taraira.	60
Tabla 10. Semaforización morbilidad de los eventos de notificación Obligatoria del Municipio de Taraira 2077 - 2020.....	73
Tabla 11. Semaforización letalidades de los eventos de notificación obligatoria del Municipio de Taraira, 2007 - 2020.....	74
Tabla 12. Determinantes intermedios de la salud - nacidos vivos con bajo de peso del Municipio de Taraira 2007 - 2021.	75
Tabla 13. Determinantes intermedios de la salud - factores psicológicos y culturales del municipio de Taraira 2006 - 2021.	76
Tabla 14. Determinantes intermedios de la salud - Sistema Sanitario de Municipio de Taraira 2006 - 2021. ..	78
Tabla 15. Cifras del Aseguramiento en el Municipio de Taraira 2019 al 2023.	79
Tabla 16. Afiliación por régimen Municipio de Taraira corte diciembre de 2023.	81
Tabla 17. Instituciones y sedes Educativas en el Departamento de Vaupés.	85
Tabla 18. Matricula por zona.	89
Tabla 19. Matricula Rural - Urbana.	90
Tabla 20. Deserción Escolar 2010 – 2022.....	90
Tabla 21. Categoría de Discapacidad.....	93
Tabla 22. Deficiencia Adquirida.....	93
Tabla 23. Deficiencia de Nacimiento.	94
Tabla 24. Consulta para rehabilitación.....	94
Tabla 25. Distribución de las alteraciones permanentes del Municipio de Taraira, a corte diciembre de 2023.	96
Tabla 26. Información sobre cultura.	101



INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Objetivos de desarrollo sostenible.	18
Ilustración 2. Comportamiento del índice de Priorización de Municipios por Seguridad Alimentaria - 2022.....	48
Ilustración 3. Prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años.	75
Ilustración 4. Diagnóstico de Víctimas en el Municipio de Taraira.....	97
Ilustración 5 % de Víctimas del Departamento de Vaupés.	98
Ilustración 6. Diagnóstico Municipio de Taraira - Superación de la Situación de Vulnerabilidad.	100
Ilustración 7. 20 Hechos victimizantes.	100
Ilustración 8. En el Plan Nacional de Desarrollo establecieron 6 Catalizadores en Ordenamiento del Territorio.	107
Ilustración 9 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	108
Ilustración 10. Referencias legales y de política para incorporación ambiental en los P.D.T.	108
Ilustración 11. Armonización de instrumentos de Planificación ambiental y territorial.....	109
Ilustración 12. Determinantes Ambientales del Departamento de Vaupés.	111
Ilustración 13. Determinante Parque Nacional Natural Yaigoje - Apaporis.	112
Ilustración 14. Determinante Zona de Reserva Forestal de la Amazonia Ley 2da de 1959.....	112
Ilustración 15. Determinante medio natural: Bosque natural línea base 2010.	113
Ilustración 16. Determinante medio natural: Corredores de conectividad hídrica (E.E.P).	113
Ilustración 17. Determinante medio natural: Humedales.	114
Ilustración 18. Determinante Gestión del Riesgo de desastre asociado al cambio climático y Otros fenómenos amenazantes: Susceptibilidad a inundaciones.	114
Ilustración 19. Cuatro órdenes para el cumplimiento de los dos pilares fundamentales Sentencia 4360.	117
Ilustración 20. Jornada de Siembra en área afectada por Minería.	118
Ilustración 21 Estado de actualización de los Planes de Ordenamiento Territorial en el País.	119
Ilustración 22 Proceso de concertación planeas de Ordenamiento Territorial (POT, PBOT, EOT)	120
Ilustración 23 Estado del esquema de Ordenamiento Territorial Taraira.	120
Ilustración 24 E.O.T Vigente, Municipio de Taraira.	121
Ilustración 25 Expansión Urbana delimitación, cartográfica.....	122
Ilustración 26. Ocupación actual del suelo, cartografía EOT Taraira.	122
Ilustración 27 Celda transitoria y fumarolas.....	124
Ilustración 28 Residuos EE y Especiales.	124
Ilustración 29. Residuos aprovechables de aluminio (latas).	124
Ilustración 30 Campo de infiltración.	126
Ilustración 31 Descarga vertimiento campo de infiltración.	127
Ilustración 32 Caja de distribución campo de infiltración.	127
Ilustración 33. Trampas de grasas.	128
Ilustración 34. Pozo Séptico.	128
Ilustración 35 Aplicación inoculante biológico en pozo séptico.	129
Ilustración 36 Bocatoma Caño Garimpito.	131
Ilustración 37. Planta de tratamiento de Agua Potable - PTAP.....	131



Ilustración 38 Toma de muestras para análisis IRCA.	132
Ilustración 39 Resultados análisis IRCA Diciembre 2023.	132
Ilustración 40 Resolución DV-062-23: Aprobación del PUEAA Taraira.	133
Ilustración 41 Mesa de concertación Capítulo independiente de Regalías.	187

GRÁFICA

Gráfica 1 Mapa Municipio de Taraira y Símbolos.	13
Gráfica 2 Pirámide Poblacionales (2024 y 2035).	43
Gráfica 3. Población desagregada por área.	44
Gráfica 4. Mapa de distribución de títulos mineros en el municipio de Taraira.	63
Gráfica 5 Distribución del aseguramiento por E.P.S.	81



INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta que el Programa de Gobierno que es el instrumento técnico – político que recoge las propuestas que los candidatos plantean a la ciudadanía y con las cuales se comprometen alcanzar el desarrollo de los territorios durante su periodo de Gobierno, por ello el señor Alcalde del Municipio Sr Harold Andrés Corrales el cual planteo en su programa de Gobierno “Taraira, Un Compromiso de Todos 2024- 2027” Hacia la construcción de tejido social igualdad y equidad, este se desarrolló como un acuerdo colectivo y como resultado de las diferentes inquietudes de la comunidad, Juntas de Acción Comunal, estudiantes, Madres Cabeza de Familia, Comunidades indígenas, afrodescendientes, juventudes, adulto mayor, comerciantes, Víctimas, desplazados y entre otros grupos de Valor. ¹

En este Programa de Gobierno contempla La Familia Eje fundamental para la creación de ciudadanos responsables y productivos, mejoramiento de vivienda para la vida, producción alimentaria, minería responsable, fortalecimiento en los sectores de Educación, Salud y servicio de Aseo y los demás sectores que son aplicables para el territorio de acuerdo al catálogo de productos reporte que realiza el Departamento Nacional de Planeación.

Y de acuerdo al propósito de la Ley 152 de 1994 se dará cumplimiento a todo lo concerniente sobre la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación del plan de desarrollo territorial, así mismo como los temas de Ley como lo es la rendición de cuentas la cual debe ser de manera continua en la vigencia (presencial, radial y estrategias de reporte de información). Igualmente, como lo establece los Consejos Territoriales de Planeación deberán cumplir con lo otorgado en la norma y estos están conformados por representantes de la sociedad civil y tienen autonomía respaldada por la constitución.²

Es fundamental, la construcción participativa que se logró tanto en el casco urbano como en el área rural del Municipio y las propuestas brindadas por la ciudadanía, quienes se encuentran en sintonía con las propuestas dadas en el Plan de Gobierno. Así mismo, se ha tomado como guía las orientaciones del Departamento nacional de Planeación y sus catálogos que permitirán estandarizar y medir las apuestas plasmadas y que se seguirán fortaleciendo con los aportes del CTP con miras a lograr un documento actualizado y completo cuando sea radicado ante el Concejo Municipal según el cronograma propuesto por el DNP: Este primer Documento, es la Guía para el trabajo en equipo para el cuatrienio y a su vez la respuesta a la ciudadanía por parte de la administración.

Adicional a esto se informa que este documento fue presentado ante el Consejo territorial de planeación y tuvo Concepto Favorable bajo radicado 672 de fecha 23 de marzo de la anualidad, este Consejo es de

¹ Pág. 4 – 13, Programa de Gobierno; Primero la Gente; Hacia la Construcción de tejido social Igualdad y Equidad.

² Ley 152 de 1994 Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.



gran importancia puesto que su conformación lo representa la sociedad civil en el proceso de planeación del desarrollo.

- Mediante el decreto 012 del 12 de 2024, Por medio de la cual se conforma el equipo intersectorial para el alistamiento, promoción, construcción y socialización del Plan de Desarrollo Territorial 2024 – 2027. Se conformó el siguiente equipo:

DEPENDENCIA	FUNCIONARIO DESIGNADO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA.	SANDRA MILENA PACHECO SOLER
SECRETARIA DE GOBIERNO.	MARTÍN EMILIO CALDERÓN JIMÉNEZ
SECRETARIA DE SALUD	NERCY YABET AGUIRRE PARADA
SECRETARIA DE HACIENDA	JEYMY JIMENA REY VARGAS
JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN	NEIDA YULIETH AROCA
JEFE DE OFICINA DE ASUNTOS ÉTNICOS	LUIS YUCUNA YUCUNA
COMISARIA DE FAMILIA	LEIBNITZ SMITH LEGUIZAMÓ LÓPEZ
INSPECTOR DE POLICÍA	JOSÉ CARLO MARTÍNEZ SEGURA

Equipo interdisciplinario.

DEPENDENCIA	FUNCIONARIO DESIGNADO
REFERENTE PROGRAMAS SOCIALES	LIDA TATIANA MUÑOZ CARRILLO
P.U PLANEACIÓN	OSMAN GILBERTO AREVALO VARGAS
P.U PLANEACIÓN	EDGAR IVÁN AREVALO VARGAS
P.U TIC	ANDERSON LADINO DIAZ
P.U ASUNTOS ÉTNICOS	LUIS YUCUNA YUCUNA



- Entidades que hacen presencia en el Municipio de Taraira.

ENTIDAD	FUNCIONARIO
REGISTRADURÍA MUNICIPAL	MARIA ALEJANDRA ALFONSO DUEÑAS
PERSONERIA MUNICIPAL DE TARAIRA	FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ ORTEGÓN
INSPECTOR DE POLICIA	JOSÉ CARLO MARTINEZ SEGURA

CONSEJO TERRITORIAL MUNICIPAL DE PLANEACION

NOMBRE REPRESENTANTE	SECTOR
LUIS MAMERTO COMETA	ACIYAVA
OSMAN GILBERTO AMAYA DIAZ	JAC LA CEIBA
HEINER MATAPÍ CUYECUDO	JAC EL PROGRESO
RAMIRO GENTIL ACEVEDO	AAITTAV
MARITZA YUCUNA	ASOMUT
ARCEL DARIO RANGEL CARDENAS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA IEDETA
BERTILDE DIAZ MOSQUERA	IGLESIA CRISTIANA
MOISES TANIMUCA MACUNA	JUVENTUDES
LUIS ARLEY MOLINA URIBE	IGLESIA CATÓLICA
YUBISAY MEJIA	POBLACIÓN VÍCTIMA
NEY TORRES MARINIANO	ADULTO MAYOR
LEONARDO LADINO	COMERCIO
MILLER QUINTERO FUENTES	PRESIDENTE DEL CONCEJO



ANGELA TOVAR	DEFENSA CIVIL
--------------	---------------

CONCEJO MUNICIPAL

NOMBRE	CARGO
MILLER QUINTERO FUENTES	PRESIDENTE DEL CONCEJO
JUAN MACUNA MEJÍA	VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO
ARIONOR DE JESUS PEIXOTO GUTIERREZ	CONCEJAL
JAIRO ENRIQUE GONZALES MONTIEL	CONCEJAL
YHOR MERY VALENCIA SÁNCHEZ	CONCEJAL
FAUNIER ARCÁNGEL GUERRERO ARBOLEDA	CONCEJAL
ALBERTO ARIZA RUÍZ	CONCEJAL

Consultoría
SOLUCIONES INTEGRALES PLUS S.A.S

12



contactenos@taraira-vaupes.gov.co
gestionsocial@taraira-vaupes.gov.co



3132101889 - 3105765395



CARRERA 5 # 3 - 08 PALACIO MUNICIPAL

1. COMPONENTE GENERAL - MUNICIPIO DE TARAIRA

El municipio de Taraira, se encuentra ubicado al sur oriente del Departamento del Vaupés, límites con Brasil, compartiendo parte de su cuenca hidrográfica que lleva su mismo nombre, con este vecino país. Taraira se inicia al norte con la región del Pira, desde la casa indígena en el Apaporis por el caño aguas blancas, hasta el varadero de Santa Isabel que comunica con el río Taraira.

Según la Ley 617 de 2000, el Municipio de Taraira esta elevada a categoría 6; su población asciende a 2423 habitantes y su extensión es de 6.619 Km², según reporte DANE año 2020.

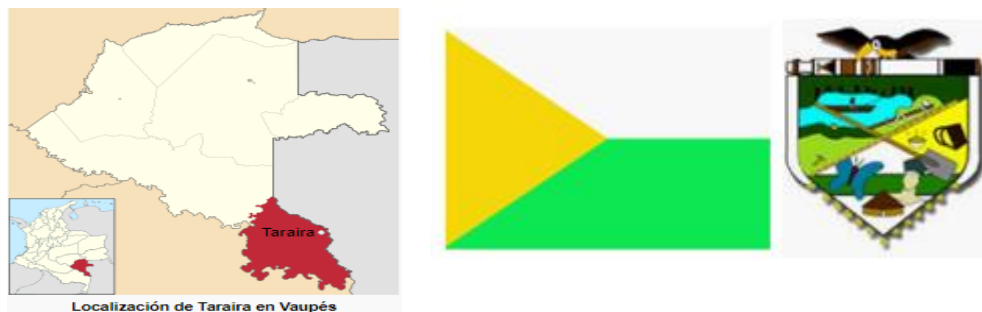
El municipio de Taraira no cuenta con vía terrestre que comunique con el interior del país, cuenta con una pista aeroportuaria de aproximadamente 1000 metros lineales en la que entran avionetas que transportan hasta 500 kilos y aviones DC3 de carga 3.000 kilos que transportan y surten de víveres a los habitantes del municipio. Por vía fluvial, la conexión normal es La Pedrera sobre el río Caquetá, se sigue por este hasta el río Apaporis, se sube por él, y se sigue por el río Taraira hasta llegar a la boca del caño Telecom, se ingresa por este hasta caño Telecom, del mismo modo se ingresa por el muelle ubicado en la orilla del río Taraira y la comunidad de Puerto Alegría y luego por vía Terrestre hasta llegar a la pista de la cabecera Municipal. Taraira es un Municipio joven de Colombia, está fortaleciendo la soberanía de la Nación con el esfuerzo de gente honrada, humilde y trabajadora.

1.1 Creación del Municipio.

El municipio de Taraira fue fundado en el año 1985 inicialmente como un corregimiento del departamento del Vaupés, el cual fue elevado a categoría de Municipio según la ordenanza 022 del 27 de noviembre de 1992 y la cual fue expedida por la Asamblea Departamental hasta el año 1995. El proceso de formación y crecimiento poblacional del municipio se dio por la Bonanza del oro, situación que generó una gran migración proveniente de varias Regiones de Colombia y del vecino País Brasil.

1.2 Aspecto físico del Municipio.

Gráfica 1 Mapa Municipio de Taraira y Símbolos.



13



contactenos@taraira-vaupes.gov.co
gestionsocial@taraira-vaupes.gov.co



3132101889 - 3105765395



CARRERA 5 # 3 - 08 PALACIO MUNICIPAL

Fuente; Alcaldía de Taraira.

Geográficamente el Municipio de Taraira, se encuentra ubicado en el sur oriente del Departamento del Vaupés, Republica de Colombia; se encuentra sobre la frontera con la república de Brasil, localizado a 170 km al sur de la ciudad Mitú y capital del Departamento del Vaupés. El municipio de Taraira pertenece al Departamento del Vaupés el cual está dentro del marco político a la región natural de la Amazonía Colombiana como provincia hidrológica al escudo septentrional y a la del Amazonas.

1.3. Límites.

El Municipio de Taraira, demarca al Oriente con el rio Taraira, tiene límite nacional con la vecina República del Brasil, por el occidente con el rio Apaporis, límite con el departamento del Amazonas y por el Sur con los ríos Taraira y Apaporis.

1.4. Extensión.

El municipio de Taraira cuenta con una extensión de 6.619 Km² equivalente al 12,23% del área Departamental.

1.5. Uso del Suelo.

El suelo característico de la cuenca amazónica, está cubierto en más del 98% por una espesa vegetación tipo arbóreo, abundante y de composición florística formada en varios estratos, lo que la mantiene con una alta humedad en el medio ambiente interboscoso y un suelo húmedo constante sombreado. El Municipio, hace parte de la Reserva Forestal de la Amazonía creada mediante la Ley 2ª de 1959 (99,98% de la extensión municipal), por lo tanto, sus usos se encuentran condicionados a usos de protección y producción-protección.

1.6. Relieve.

Los suelos del territorio Tarairense. En, se caracterizan por un nivel muy bajo de fertilidad, alto grado de acidez, saturación de vasos muy pobre, bajo contenido de calcio, magnesio, potasio y fósforo y altos contenidos de aluminio y minerales (estériles) como el cuarzo y los óxidos de hierro. En sus alrededores se encuentra gran concentración de oro y prevalecen las minas de extracción minera (principal actividad económica de la región).

La geografía de Taraira es muy variada, en ella se encuentran Bosques tropicales húmedos, montañas, quebradas, caños y ríos. Esto hace que el acceso a la zona de influencia se haga de dos formas por vía aérea o fluvial. Está ubicado como todo el Departamento del Vaupés en el escudo Guayanés, que hace sus suelos rocosos, e impermeables, por tal razón la mayor parte del año las partes bajas del territorio



permanezcan inundadas y obliga a los indígenas a construir sus asentamientos en barrancos o pequeñas elevaciones.

1.7. Suelos.

Todos los suelos del Departamento del Vaupés se caracterizan por ser de aptitud forestal y se encuentran dentro de la Reserva Forestal de la Amazonía, según la ley 2 de 1959. Tienen una baja disponibilidad de nutrientes, las condiciones de suelos ácidos y con altos contenidos de aluminio, limitan su uso, para otros fines. Los suelos se distribuyen en los diferentes paisajes y tipos de relieve, se han desarrollado a partir de sedimentos clásticos y aluviales, de rocas sedimentarias y metamórficas, en clima cálido muy húmedo, baja vegetación natural del bosque y con una acción significativa de fauna y flora.

1.8. Hidrografía.

La principal corriente hídrica del Municipio de Taraira es el río que lleva su mismo nombre; sus aguas son utilizadas para navegar río abajo hasta desembocar al río Apaporis, en donde de igual forma se desemboca al río Caquetá y se navega por este río arriba hasta llegar al corregimiento de La Pedrera en el Departamento Amazonas. Sus aguas son de color oliváceo a café oscuro por la presencia de sustancias acuosas húmicas, con PH ácido. Los cursos de agua son estacionales regidos por el ciclo de la precipitación, son navegables durante todo el año dificultándose durante la época de menor precipitación. Se encuentran otros afluentes secundarios como son caño Telecom, caño García, caño puga entre otros de menor importancia cerca de la cabecera municipal.

1.9. Clima.

El clima del Municipio de Taraira es de carácter Húmedo tropical; mantiene una temperatura generalmente alta encontrándose entre los 26° y 28° en promedio. Como toda la región amazónica es afectado frecuentemente por los vientos fríos del sur, que se dejan sentir en la época de las heladas en la zona meridional del Brasil. La humedad es relativamente alta y prevalecen lluvias incluso en épocas de verano.

1.10. Fauna y Flora.

El Municipio de Taraira alberga grandes poblaciones de mamíferos típicos de la alta Amazonía, que en muchas de sus regiones ya se han extinto como el Jaguar (leo onca), el ocelote (feliz pardalis), el puma, el tapir, tres especies de osos hormigueros, el picure y el tintín, los pecaríes, los venados entre otras especies. El bosque inundado presenta una interacción entre los ecosistemas acuáticos y terrestres, creando un ecosistema atractivo para la fauna.



1.11. Agrupamiento Urbano.

Solo el 0,01% del área del Municipio de Taraira, se encuentra destinada para el urbanismo y su zona de expansión, dentro de la cual está el casco urbano donde fluye el comercio formal e informal flotante en menor escala. En el casco urbano está conformado por 6 barrios y existe un mínimo porcentaje de población flotante debido a actividades de contratación pública y por actividades temporales relacionadas con extracción minera.

2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL “UN COMPROMISO DE TODOS 2024- 2027”.

2.1 Objetivo del Plan de Desarrollo Territorial.

Lograr mejorar las condiciones de Vida de los habitantes en el periodo 2024 – 2027 teniendo como soporte de gran importancia, lo derechos fundamentales, los objetivos de desarrollo sostenible, los planes de vida de las comunidades indígenas y los retos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, así mismo las propuestas presentadas en las mesas de participación donde se logre el desarrollo sostenible, pervivencia de las comunidades indígenas, cuidado del medio ambiente y el buen Gobierno.

2.2 Objetivos Específicos.

- Establecer mesas de trabajo y de participación con los diferentes sectores sociales y actores de diferentes niveles, con el objetivo de escuchar sus problemáticas y propuestas que serán insumo fundamental para la construcción de indicadores y a su vez la cadena de valor.
- Actualizar el diagnóstico, construir el Plan estratégico y el Plan Plurianual de inversiones que permitirá construir la ruta de acción y de gobierno para la vigencia 2024 – 2027. Dialogo con los actores sociales como el C.T.P, instituciones, organizaciones y Concejo Municipal que permita establecer las diferentes propuestas, lograr consensos y lograr un plan aterrizado a la entidad, a las prioridades y las opciones de financiación y gestión para el periodo de Gobierno.



2.3 Articulación con los objetivos de Desarrollo Sostenible.

Teniendo en cuenta que el País tiene el reto de avanzar sobre metas concretar y consolidar avances en materia de pobreza, educación y protección del medio ambiente, entre las principales. A continuación, se informa sobre los 17 ODS- Objetivos de desarrollo Sostenible en que consiste y los cuales se articulan con las acciones propuestas por el plan de Desarrollo Territorial.

Tabla 1 *Objetivos de desarrollo sostenible.*

ODS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
ODS1	Erradicar la pobreza en todas sus formas en el mundo.
ODS2	Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición y promover la agricultura sostenible.
ODS3	Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todas las edades.
ODS4	Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa y promover las oportunidades de aprendizaje permanentes para todos.
ODS5	Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas
ODS6	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
ODS7	Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
ODS8	Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
ODS9	Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
ODS10	Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
ODS11	Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
ODS12	Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.



ODS13	Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la convención marco de las naciones unidas sobre el cambio climático).
ODS14	Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
ODS15	Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra y frenar la pérdida de diversidad biológica.
ODS16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
ODS17	Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Fuente; Departamento Nacional de Planeación.

Ilustración 1. Objetivos de desarrollo sostenible.



Fuente; Departamento Nacional de Planeación DNP.



2.4. Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo “COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA”.

El objetivo del Plan Nacional de desarrollo es que todos podamos vivir una vida digna y construyamos un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestra forma de relacionarnos con el medio ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza.

Y cuenta con unos ejes de transformación, los cuales son;

1.	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental.
2.	Seguridad Humana y Justicia Social.
3.	Derecho humano a la Alimentación.
4.	Transformación productiva, internacionalización y acción climática.
5.	Convergencia regional.

Y cuenta con ejes transversales

1	Paz Total e Integral.
2	Actores Diferenciales para el cambio.
3	Estabilidad macroeconómica.

Tanto los ejes de transformación y los ejes transversales del Plan Nacional de Desarrollo van alineados con el Plan de Desarrollo Departamental y a su vez con las líneas estratégicas del Plan de desarrollo Territorial del Municipio de Taraira.

2.5. Mesas de participación para la construcción del Plan de Desarrollo Territorial del Municipio de Taraira.

De acuerdo a la Ley 152 de 1994 establece en su Artículo 16 la participación activa de las entidades garantizar la participación activa de las autoridades de planeación de las entidades territoriales en el proceso de elaboración del Plan. A su vez se realizan ejercicios participativos con los sectores que conforman el consejo Territorial de planeación, entidades y ciudadanía en General.

Por lo anterior con respecto a las Mesas de Participación, se informa que se realizó un trabajo arduo en donde participaron las comunidades de la zona rural del Municipio de Taraira y ciudadanía del casco urbano, en algunas Mesas se contó con el acompañamiento del Alcalde Harold Andrés Corrales y el



acompañamiento del Secretario de Planeación e Infraestructura y Coordinador General de Plan de Desarrollo Municipal Dr. Eliub Reyes Barrera y con apoyo de funcionarios designados mediante decreto 012 del 12 de febrero de 2024.

2.5.1 Recopilación de la Información Primaria.

Para la recopilación de la información primaria se realizaron mesas participativas tanto en la zona rural como urbana con el fin de recoger las problemáticas sentidas por la comunidad y las posibles soluciones.

Se establecieron las siguientes Líneas estratégicas; Económica, Social, Inclusión Social, Ambiental, Gobernanza y estas abarcan lo siguiente;

La Línea Estratégica Económica; Agricultura y desarrollo rural, comercio, industria y turismo, Gobierno Territorial (empleo y emprendimiento), ciencia tecnología e innovación, Transporte (Vías terciarias, puentes, caminos y muelles). Y finalmente Energía y minería responsable.

La Línea Estratégica Inclusión Social incluye lo siguiente; Salud, Educación, Gobierno (Mujeres, niños, niñas, y adolescentes, discapacidad, Víctimas de la violencia, LGBTIQ+ Diversidad de Genero, adulto mayor y juventud. Vivienda ciudad y territorio, Gobierno (Primer empleo jóvenes), Trabajo, Deporte y recreación, cultura, inclusión social y reconciliación.

La Línea Estratégica Ambiental contiene; Gobierno (Prevención de desastres), Ambiente y Desarrollo sostenible (Cambio Climático), Ordenamiento territorial.

Y finalmente la Línea Estratégica Gobernanza contiene lo siguiente; Gobierno territorial (Seguridad convivencia ciudadana, participación social, derechos humanos, Paz y Posconflicto, MIPG, Transparencia, buen gobierno, Frontera, Tecnología de la información y comunicaciones, Planes de Vida).

Los Grupos de trabajo y apoyo en la moderación del ejercicio, se definieron por cada mesa de acuerdo a sus competencias y sectores según las dimensiones estratégicas aplicadas.

Quienes participaron de esta actividad fueron representantes de todos los sectores activos de la sociedad en el municipio de Taraira, tales como, juventudes, madres cabeza de hogar, discapacitados, adulto mayor, grupos indígenas de las etnias Macuna, Letuama, Puinave, Carapana, Yujub, Tanimuka, Bara, Wanano, Macu, población vulnerable, negritudes y población LGBTI entre otros.



2.5.2 Mesas Participativas casco urbano y comunidades cercanas al municipio de taraira.

Tabla 2 Mesas de participativas del casco urbano y comunidades cercanas al Municipio de Taraira.

INFORMACIÓN GENERAL – INSUMO PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL.	
Fecha:	
21/02/2024	
Jurisdicción:	
TARAIRA- ZONA URBANA	
Lugar:	
POLIDEPORTIVO DE TARAIRA	
Total N° de Participantes:	
107	

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA EMPLEADA
<p>Para que el desarrollo de las mesas de concertación se diera de forma eficaz y clara, fue expuesta cada una de las 4 Líneas Estratégicas, las cuales son; (ECONÓMICA, INCLUSIÓN SOCIAL, BUEN GOBIERNO Y AMBIENTAL) y los sectores que las componen, con el fin de obtener las sugerencias y acciones por parte de las comunidades y líderes sin ningún tipo de sesgo.</p> <p>También cada formato y material de ayuda didáctica (insumo), fue presentado y explicado, con el fin de que se completara cada uno de ellos de forma correcta y sirvieran de ayuda para las comunidades y líderes al plasmar sus problemáticas e ideas de cambio.</p> <p>Partiendo de que las comunidades y los líderes habían sido instruidos en las características y componentes de cada dimensión y los sectores que las componen, así, como de los insumos que se iban a desarrollar; inició el diligenciamiento de cada uno de los formatos y demás material en los</p>



cuales dejaron expresadas las problemáticas y sugerencias, cambios e inconformidades que presentan cada una de sus comunidades.

Para finalizar, se utilizó material didáctico tipo cartulina para dejar plasmadas las problemáticas y opciones de solución más frecuentes en cada mesa, sector y formato utilizado; y se expuso dicho resultado a los participantes de cada mesa de participación.

Nombre Líder coordinador de la mesa:

Línea Estratégica Económica

Eliub Reyes Barrera - Secretario de Planeación Municipal

Línea Estratégica de Gobernanza

José Carlo Martínez Segura- Inspector de policía

Maritza Manrique Martínez- Registradora municipal

Edgar Iván Arévalo Vargas- Arquitecto apoyo profesional de la secretaria de planeación

Línea Estratégica de Inclusión Social

Nercy Yabet Aguirre– Secretaria de Salud Municipal

Luis Yucuna Yucuna – Jefe de oficina de Asuntos Étnicos

Línea Estratégica – Ambiental.

Valentina Pinzón – Ingeniera Ambiental de la secretaria de planeación.

Jeymy Jimena Rey Vargas - Secretaria de Hacienda Municipal

CARACTERIZACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Comunidad o Entidad representada	N° de Hombres
ZONA URBANA DEL MUNICIPIO	57
	N° de Mujeres
	50
	N° de Niños, niñas, adolescentes y/o jóvenes
	23



CASCO URBANO, PUERTO LOPEZ, PUERTO CAIMÁN, SANTA CLARA, PUERTO ALEGRÍA, SAN VICTORINO, MULTIETNICA	Niños en condición de discapacidad, vulnerabilidad,
	0

REGISTRO FOTOGRÁFICO

 <p>Presentación de la metodología a utilizar en las mesas de concertación.</p>	 <p>Conformación y alistamiento de las mesas de concertación para cada dimensión.</p>
	





Los ciudadanos participantes del proceso, eligen la mesa y dimensión, de acuerdo a sus intereses o prioridades.



Exposición por parte de los líderes de mesa, de sus respectivas dimensiones y sectores que las componen.





Diligenciamiento de los formatos de relatoría y demás insumos por parte de la comunidad y líderes.

Diligenciando de los formatos de relatoría, por parte del equipo de trabajo intersectorial para el desarrollo de las mesas de participación.





Recolección de las propuestas o sugerencias más recurrentes en cada mesa, por parte de la población participante.

Socialización de las ideas más reiteradas por los participantes de cada mesa y las que tiene más posibilidad de ser ejecutadas.

PROBLEMAS	SOLUCIONES
Falta de infraestructura fluvial, se presentan muchos riesgos y accidentes al no tener una infraestructura para facilitar el transporte y paso por algunos lugares de difícil acceso	Construcción de muelles en los chorros y adecuación de los caminos circundantes a los mismos.
Infraestructura inexistente para la llegada de vuelos en avión de distintos tipos y el lugar que existe está en mal estado.	Construcción de un aeródromo y demás infraestructura que facilite el ingreso de otras aerolíneas para poder así, regular precios de transporte, kilaje y productos de primera necesidad.
Caminos ancestrales en mal estado y vías terciarias	Limpieza y mejoramiento de los caminos ancestrales y vías terciarias utilizados por las



	comunidades y demás población habitante del municipio.
Mal estado de algunas vías terrestres de acceso al municipio y comunidades cercanas	Construcción de placas huella en donde sea necesario, realizar un estudio para intervenir algunos puntos focales donde se presentan deterioro de las vías terrestres
Falta de capacitación, apoyo y seguimiento en emprendimiento, generación y adquisición de empleos.	Gestionar y realizar capacitaciones para la comunidad en general, sobre estrategias, formas, proyectos y métodos de emprendimiento, creación de empleo y adquisición de empleo.
Falta de una emisora municipal, su dotación y apoyo necesario	Gestionar la creación de una emisora municipal, dotarla de los materiales necesarios, con el fin de que sea una fuente información y avance en temas tecnológicos.
Mala cobertura del servicio de internet para la comunidad en general y las instituciones educativas.	Gestionar y dotar a la comunidad e instituciones educativas del municipio con mecanismos y herramientas tecnológicas, para mejorar el acceso a las redes de internet de alta velocidad. Creación de zonas Wifi dentro del municipio.
Falta de capacitación y empoderamiento de la comunidad en general y especialmente la población juvenil en diversas áreas de las ciencias y la innovación	Instruir a la comunidad en general y en especial a los jóvenes en temas de innovación, creación de proyectos y en las áreas de las ciencias y la tecnología.
Falta de una plaza de mercado	Construcción y dotación de una plaza de mercado municipal, donde las comunidades indígenas y agricultores de la zona pueda vender directamente sus productos.
Falta de capacitación en programas y proyectos agrícolas	Gestionar convenios interinstitucionales para la formación y capacitación de la comunidad en general y agricultores, en temas agrícolas y de siembra.
Falta de apoyo con herramientas e insumos agrícolas.	Dotación de insumos y herramientas agrícolas.



No hay proyectos agrícolas, ganaderos, piscícolas, de huertas caseras y demás proyectos productivos beneficiosos para la comunidad en general	Fomento, gestión, desarrollo y puesta en marcha de proyectos productivos.
Falta de apoyo y capacitación a la comunidad en general del procesamiento y aprovechamiento de distintas formas de los frutos de la región.	Generar espacios, infraestructura y capacitación para el procesamiento de los frutos de la región y demás formas en las que se pueden aprovechar.
Falta de control y regulación de los precios de la canasta familiar.	Realizar la respectiva evaluación, control y seguimiento del alza de los precios de la canasta familiar en el municipio.
Falta de proyectos, emprendimientos y planes turísticos en el municipio	Gestionar, crear y fomentar proyectos turísticos en el municipio, capacitar a la comunidad en todo lo concerniente al área del turismo.
Falta de mantenimiento de las redes eléctricas del municipio	Realizar los debidos y periódicos mantenimientos a las redes eléctricas para prevenir riesgos y accidentes.
Falta de estudio y control de los precios de materiales tipo gravilla, arena y piedra	Realizar el estudio y control de los precios, de los materiales tipo gravilla, piedra y arena.
Falta de mantenimiento de los sistemas de energía fotovoltaica en las comunidades.	Realizar mantenimientos periódicos a los sistemas de energía fotovoltaica que hay en las comunidades.
Falta ampliar el uso de energías limpias y métodos ya existentes en el municipio.	Ampliación de sistemas fotovoltaicos en las comunidades y área urbana.
Mejoramiento y ampliación del alumbrado público en el municipio.	Realizar la ampliación y mejoramiento de los sistemas y materiales que componen el alumbrado público municipal.
Falta de capacitación a los pequeños y medianos mineros, de las formas de hacer minería respónsable y legal.	Capacitación acerca de la minería responsable y legal en el municipio.
Dificultad en transporte y atención de pacientes	Dotar ala comunidad de materiales y equipos de transporte fluvial, además generar




	capacitaciones para atención inicial y de urgencia en las comunidades.
Falta de dotación e inventario más amplio de medicamentos en el municipio.	Gestionar con el ente competente el suministro de mejores y más cantidades de medicamentos para el centro de salud habilitado para el municipio.
Falta de presencia periódica de comisiones médicas y de salud.	Gestionar con los entes competentes la presencia más recurrente de las comisiones y funcionarios médicos (medicina general y especializada) y de salud en el casco urbano y comunidades.
Mejorar la atención y tiempos de atención en el puesto de salud municipal.	Gestionar la humanización de la atención, los tiempos de espera de los pacientes, así como las clasificaciones y prioridades definidas en la atención de los usuarios.
Falta de dotación y mantenimiento de los UBA.	Suministrar la dotación necesaria y el periódico mantenimiento de los UBA
Falta de convenios para de educación superior.	Gestionar convenios interinstitucionales para la obtención de becas y programas de formación en el municipio y a distancia.
Placa deportiva del Colegio Departamental de Taraira en mal estado.	Construcción de una nueva placa de y adecuación de sus alrededores.
La mayoría de los padres y estudiantes no cuentan con los recursos necesarios para la obtención de kit de aseo personal y uniformes escolares.	Dotación de kits de aseo personales y uniformes escolares.
Falta de cupos para el programa Colombia mayor.	Gestionar cupos extra para adultos mayores que aún están fuera del programa.
Falta de actualización del censo de los adultos mayores.	Actualización del censo de la población de adultos mayores.
No hay entrega de ningún tipo de dotación para la población adulta mayor.	Suministrar kits de dotación para el uso y necesidades básicas de los adultos mayores del municipio.



No hay un programa de alimentación enfocado a la población del adulto mayor	Implementar un programa de alimentación para el adulto mayor del municipio de Taraira.
Falta de fortalecimiento de la política pública	Fortalecer la política pública focalizando los grupos de mayor interés y necesidad.
Presencia de desnutrición en la población de niños, niñas y adolescentes	Fortalecimiento y control de programas enfocados a erradicar la desnutrición en los niños, niñas y adolescentes.
Aumento del consumo de sustancias psicoactivas	Fortalecer los programas de prevención del consumo de sustancia psicoactivas y crear programas alternativos en los cuales los jóvenes puedan desarrollarse y utilizar como salida y cambio de hábitos y adquisición de valores y cualidades para una mejor toma de decisiones.
Baja cobertura de los programas de recreación, deporte y cultura	Aumentar la cobertura de los programas establecidos y nuevos en los sectores de recreación, deporte y cultura.
Falta de inclusión de programas en conjunto con varias instituciones y las familias	Aumentar la presencia de programas de apoyo profesional interinstitucionales en conjunto con las familias, para aumentar la presencia y percepción del ente territorial.

2.5.3 Mesas participativas- zona rural- bocas de Taraira y comunidades de la zona.

INFORMACIÓN GENERAL – INSUMO PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL.	
Fecha:	
16/02/2024- 19/02/2024	
Jurisdicción:	
TARAIRA- ZONA RURAL	
Lugar:	
BOCAS DE TARAIRA	



Total N° de Participantes:	
50	

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA EMPLEADA
<p>Se dio a conocer las características más importantes del plan de desarrollo, ¿qué es?, marco legal, sus principios rectores, insumos para construir un buen plan de desarrollo, sus partes, fase aprobación y vigencia, seguimiento y evaluación, el propósito de la construcción participativa del plan de desarrollo municipal de Taraira “Taraira, un compromiso de todos”, y por último la legislación que ampara el proceso que se estaba llevando a cabo para la construcción del plan de desarrollo para el municipio. Para que el desarrollo de las mesas de concertación se diera de forma eficaz y clara, fue expuesta cada una de las 4 dimensiones (ECONÓMICA, INCLUSIÓN SOCIAL, BUEN GOBIERNO Y AMBIENTAL) y los sectores que las componen, con el fin de obtener las sugerencias y acciones por parte de las comunidades y líderes sin ningún tipo de sesgo.</p> <p>También cada formato y material de ayuda didáctica (insumo), fue presentado y explicado, con el fin de que se completara cada uno de ellos de forma correcta y sirvieran de ayuda para las comunidades y líderes al plasmar sus ideas de cambio.</p> <p>Partiendo de que las comunidades y los líderes habían sido instruidos en las características y componentes de cada dimensión y los sectores que las componen, así, como de los insumos que se iban a desarrollar; inició el diligenciamiento de cada uno de los formatos y demás material en los cuales dejaron expresadas las sugerencias, cambios e inconformidades que presentan cada una de sus comunidades.</p> <p>Para finalizar el Alcalde Andrés Corrales y demás equipo de trabajo, dejó en claro que estas ideas, sugerencias y propuestas iban a ser visibles en el Plan de desarrollo, si su desarrollo es viable, de acuerdo con los recursos, financieros, logísticos y de gestión con los que el ente territorial cuenta para el desarrollo del cuatrienio.</p>
Nombre Líder coordinador de la mesa:
<p style="text-align: center;">Dimensión Económica</p> <p style="text-align: center;">Martín Emilio Calderón - Secretario de Gobierno Municipal</p> <p style="text-align: center;">Dimensión de Gobernanza</p> <p style="text-align: center;">Eliub Reyes Barrera - Secretario de Planeación Municipal</p> <p style="text-align: center;">Dimensión de Inclusión Social</p>



Luis Yucuna Yucuna – Jefe de la oficina de cultura Municipal

Dimensión Ambiental

Edgar Arévalo Vargas- Arquitecto profesional de apoyo de la secretaria de Planeación

CARACTERIZACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Comunidad o Entidad representada	N° de Hombres
ZONA RURAL DEL MUNICIPIO BOCAS DE TARAIRA, JOTABEYÁ, AGUAS BLANCAS, CAMPO ALEGRE, CAÑO LAUREL, PUERTO SOLANO, BOCAS DE UGÁ PUERTO CURUPIRA, VISTA HERMOSA, PUERTO ÑUMI	33
	N° de Mujeres
	17
	N° de Niños, niñas, adolescentes y/o jóvenes
	0
	Niños en condición de discapacidad, vulnerabilidad,
0	



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Presentación del equipo intersectorial que desarrolló la metodología de las mesas de concertación.



Alistamiento del insumo utilizado



Orientación por los líderes de cada mesa a los participantes del proceso.



Ubicación de las comunidades en el mapa del municipio.





Ubicación específica en el mapa del Municipio de Taraira (zona rural) de los problemas por parte de las comunidades o líderes.



Exposición de las características más relevantes del plan de desarrollo.





Presentación a las comunidades de la Dimensión a tratar y los sectores que la componen, para el diligenciamiento de las fichas creadas para plasmar los problemas más importantes por parte de las comunidades.



Diligenciamiento de las fichas por parte de los líderes y comunidades.



	
<p>Diligenciamiento de los formatos de relatoría por parte de la comunidad y líderes.</p>	<p>Diligenciamiento de los formatos de relatoría, por parte del equipo de trabajo intersectorial para el desarrollo de las mesas de participación.</p>

PROBLEMAS	SOLUCIONES
Caída de rayos cerca y dentro de la comunidad	Instalación de pararrayos
Alta accidentalidad en la vía fluvial	Creación, socialización e implementación de medidas de prevención.
Desconocimiento de medidas a tomar en caso de presentarse algún tipo de desastre natural	Dotación de kits de emergencia, capacitación acerca de la prevención de desastres naturales, el uso de los kits de emergencia y que se debe hacer en caso de presentarse un desastre natural.
Mala infraestructura educativa y en algunos casos inexistente	Mejoramiento de la infraestructura existente, y construcción de nueva infraestructura con materiales de larga duración.
Difícil acceso por transporte fluvial, falta de equipos y dotación para el transporte de estudiantes y maestros	Dotar a las comunidades de equipos de transporte tipo voladora y motor fuera de borda y materiales de seguridad y mantenimiento.
Apoyo para estudios superiores.	Gestionar convenios interadministrativos, para la obtención de cupos de becas técnicas, tecnológica y universitarias.



Pozos sépticos mal adecuados o inexistentes.	Crear y optimizar los sistemas sépticos.
Poco acceso al agua potable.	Ampliar la cobertura de los sistemas de potabilización.
Inexistencia de sistemas de acueducto y saneamiento básico.	Crear y optimizar los sistemas de acueducto para las comunidades y dar instrucción a las mismas acerca de su mantenimiento.
Viviendas de los habitantes en mal estado y no hay recursos propios para realizar mantenimientos.	Realizar programas y proyectos de mejoramiento de vivienda, dotación de material de construcción.
Falta de implementos deportivos.	Dotación de implementos deportivos
Infraestructura deportiva inexistente o en mal estado.	Realizar la construcción de infraestructura deportiva y mantenimiento de algunas existentes.
Maloca comunitaria en mal estado.	Mejoramiento o construcción de la maloca comunitaria.
Perdida de los conocimientos y costumbres ancestrales.	Creación de programas que incentiven la práctica y preservación del conocimiento y las costumbres indígenas ancestrales.
La atención medica es muy lejana y no hay infraestructura en las comunidades para la atención de emergencias	Construcción y dotación de infraestructura sanitaria, y capacitación de los habitantes en atenciones de emergencia.
Los jóvenes no tienen la capacitación suficiente para gestionar soluciones para sus comunidades.	Capacitación y formación para los jóvenes, con es fin de que adquieran las habilidades y conocimientos necesarios para velar y gestionar soluciones y requerimientos para ellos y sus comunidades.
Desconocimiento de los planes de vida y los mecanismos para acceder a ellos.	Brindar asesorías profesionales y programas que vinculen a las comunidades en el aprovechamiento de los planes de vida a los que tienen derecho o pueden acceder.
Falta de presencia de los organismos de control y seguimiento de las asociaciones indígenas y	Gestionar la presencia de los organismos de control y que esta presencia sea más recurrente.



demás procesos que se realizan en las comunidades lejanas y cercanas.	
Falta de acceso de internet en las comunidades para la ágil y eficaz comunicación con la representación del ente territorial.	Dotar a las comunidades de mecanismo, equipos y materiales que contribuyan al acceso a internet y realizar la capacitación del uso de las TIC.
Falta infraestructura adecuada, materiales y equipos tecnológicos.	Dotación de infraestructura, materiales y equipos tecnológicos.
Falta de eventos constantes de rendición de cuentas con información clara y verás	Realizar constantemente y no solo en el casco urbano los eventos de rendición de cuentas con los funcionarios e información necesaria.
Falta presencia de los entes de seguridad y donde hacen presencia el tiempo entre cada visita es muy lejano.	Gestionar la presencia de las instituciones de seguridad y que su presencia sea más constante y significativa.
Falta de herramientas utilizadas para la agricultura y proyectos productivos.	Dotar a las comunidades de las herramientas necesarias para que puedan desarrollar la siembra de sus alimentos de forma adecuada y que estas siembras sean acompañadas de programas de capacitación y seguimiento.
Vías de acceso en mal estado y falta de convenios y acuerdos para la venta de los productos agrícolas ofrecidos por las comunidades.	Mejorar las vías de acceso para los alimentos y crear convenios con los comerciantes para la distribución de la producción y que los precios sean acordes al trabajo y producto entregado.
Insumos y equipos para el transporte fluvial demasiado elevados.	Reducción y regulación de costos y precios de insumos y materiales para el transporte fluvial.

La actividad se da por terminada a las 6:00 Pm en la comunidad de Bocas de Taraira en la zona rural del Municipio de Taraira.



2.5.4 Mesas de participación complementarios al proceso de Concertación.

Se informa que también que se realizó acta de concertación de fecha 21/03/2024 con objetivo; Realizar de manera participativa el Plan de Desarrollo Municipal: **“Taraira un compromiso de todos 2024- 2027”** y establecer prioridades de inversión y desarrollo para el cuatrienio 2024- 2027. Así mismo, lograr la concertación con los diferentes sectores sociales, económicos, poblacionales, estatales e institucionales del área de influencia.

Los participantes de esta concertación **fueron los niños, niñas, adolescentes y jóvenes**, donde nos dieron a conocer sus propuestas las cuales son las siguientes;

Juventud:

- ✓ Sector deporte mejoramiento de las instalaciones e infraestructura deportiva, ampliación de escenarios deportivos, mantenimiento de escenarios deportivos.
- ✓ Creación o construcción de nuevos escenarios deportivos, ya que, el que existe se queda corto para la utilización de la población en general.
- ✓ Creación y realización de escuelas de formación deportivas. Con la finalidad de aprovechar de mejor forma el tiempo y capacidades de los jóvenes.
- ✓ Sector vivienda: no hay lugares suficientes para la construcción y urbanización de viviendas nuevas.

Educación:

- ✓ Mejoramiento y construcción de los escenarios deportivos del colegio del municipio, generar espacios de participación dentro y fuera del colegio donde los estudiantes se puedan desarrollar.

Salud:

- ✓ Dificultad al acceso de la salud, en cuanto a implementos, materiales y dotación de equipos especializada para el centro de salud, y falta de atención especializa.
- ✓ Ampliación de las instalaciones. Construcción de nuevas instalaciones

Infraestructura:

- ✓ Construcción y/o mejoramiento y mantenimiento del aeródromo municipal.

Comunicación:

- ✓ Mala cobertura de la señal y falta crear punto de acceso a conexión gratuita de internet

Educación:

- ✓ Construcción, dotación y mantenimiento de las instalaciones del colegio: biblioteca sala de sistemas.

Proyectos productivos para los distintos tipos de población que existen en el municipio.



Emprendimiento:

- ✓ Capacitaciones en diferentes áreas y ciencias, financiamiento de proyectos productivos, como medio de generación de ingresos y empleo.

Salud:

- ✓ Unidades sanitarias del colegio departamental y demás espacios donde la comunidad en general socializan y participan en diferentes actividades y eventos.

Cultura:

- ✓ Enfoque cultural y preservación de los saberes, costumbre y lenguaje ancestrales que se han perdido, construcción de un centro o casa de la cultura.

Educación:

- ✓ Educación superior, convenios interinstitucionales para la inclusión de programas técnicos, tecnólogos y universitarios. Ofimática. Virtual y/o presencial.
- ✓ Apoyos económicos para los estudiantes, dotación con kits de aseo, estudiantil, uniformes y demás materiales que incentive la preservación de los cupos estudiantiles.
- ✓ Primer empleo para la juventud.
- ✓ Mejoramiento del transporte escolar, transporte designado solo para tal fin.
- ✓ Cumplimiento de calendario escolar de manera integral.

Sector minería:

- ✓ Legalización de minería.

Conectividad:

- ✓ Instalar el servicio de internet en edificaciones públicas (Biblioteca, Puestos de Salud Comunitarios, Colegio).

Donde se plasmaron las necesidades sentidas por los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.



También, se realizó **acta de concertación de fecha 21/03/2024** con objeto realizar de manera participativa el Plan de Desarrollo Municipal: **“Taraira, un compromiso de todos 2024- 2027”** y establecer prioridades de inversión y desarrollo para el cuatrienio 2024- 2027. Así mismo, lograr la concertación con los diferentes sectores sociales, económicos, poblacionales, estatales e institucionales del área de influencia con **el sector de población en condición de discapacidad y víctimas**.

Los cuales plasmaron sus propuestas, a continuación, se mencionan;

- Desconocimiento del presupuesto de la población vulnerable.
- Capacitación en cuanto a lo concerniente al desarrollo de la actividad administrativa de la administración municipal.
- Certificación de la población con discapacidad
- Acceso a servicios públicos y de saneamiento básico. Mejoramiento y ampliación de los servicios.

Victimas:

- Educación: gestión y acceso de programas de educación superior población en general y en especial para la población víctima y en condición de discapacidad.
- Salud: baja tasa de natalidad, solicitar servicios especializados para la atención de gestantes, realizar jornadas de ginecología.
- Vivienda: mejoramiento de vivienda y construcción de vivienda nueva
- Proyectos productivos, ampliación del presupuesto y superar el índice de vulnerabilidad
- Actualización del censo de víctimas y demás población vulnerable
- Población vulnerable: mejoramiento de vivienda, dotación de materiales de construcción.

Población en condición de discapacidad: proyectos productivos

- Capacitación por parte de profesionales en distintas áreas, ciencias y proyectos que beneficien e instruyan a los diferentes tipos de población
- Servicios de salud, seguimiento, atención especializada, medicina especializada. (IRBC)
- Beneficios, apoyos económicos a la población con discapacidad.
- Garantizar la participación de representantes de población vulnerable de Taraira en las mesas departamentales.
- Apoyo a cuidadores o de personas en situación de discapacidad.
- Subsidios para los cuidadores.
- Comisiones en más periódicas de medicina especializada para los distintos tipos de población.



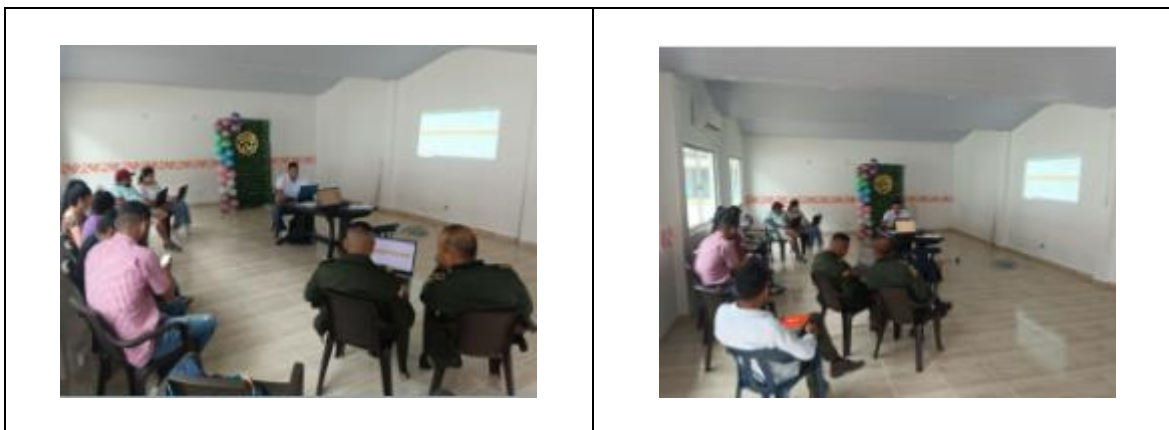
Adulto mayor:

- Mejoramiento y construcción de vivienda
- Reconocimiento económico al adulto mayor (+80 años)
- Apoyo al adulto mayor (kits nutricionales) a los adultos mayores de la zona rural
- Servicios de salud especializados.
- Programas y espacios de deporte, esparcimiento y aprovechamiento del tiempo (hábitos de vida saludable).
- Crear y construir infraestructura propia para la población adulta mayor.
- Apoyo y acompañamiento en el tema de salud.
- Resolver dificultades con el SISBEN, actualización del censo y evaluación del SISBEN. Realizar la encuesta nuevamente.

Consejo consultivo de mujeres:

- Identificación de los adultos mayores y población vulnerable en las diferentes comunidades de la zona rural y urbana
- Incrementar la Inversión en la zona rural en los diferentes programas y acompañamiento institucional en las diferentes áreas y problemáticas.
- Actualización del censo poblacional del municipio, de las personas en condición de discapacidad, población vulnerable. Hacer un trabajo eficaz y verídico en las diferentes comunidades que componen el municipio.

Por lo anterior se escucharon las propuestas y necesidades de los grupos de valor los cuales son de gran importancia para la parte estratégica del Documento técnico del Plan de desarrollo Territorial, Taraira Un Compromiso de Todos.



Evidencia fotográfica.



contactenos@taraira-vaupes.gov.co
gestionsocial@taraira-vaupes.gov.co



3132101889 - 3105765395



CARRERA 5 # 3 - 08 PALACIO MUNICIPAL

Por otro lado, se realizó acta de reunión con el Consejo Territorial de Planeación y se informó sobre el avance con la formulación del Plan de desarrollo del Municipio de Taraira y los Avances de gestión por parte del Señor Alcalde para el mejoramiento del Aeródromo gestión que lleva con el Ministerio de transporte y Aeronáutica Civil. Adicional a esto informaron las propuestas para el plan de desarrollo las cuales son;

Comercio

- Aeródromo, construcción y/o mejoramiento.

JAC

- Sector transporte: mejoramiento de las vías de acceso al municipio y construcción de nuevas.

Presidente del concejo municipal

- Presupuesto para la realización del proyecto de mejoramiento del aeródromo municipal, con el objetivo de que tanto en el plan de desarrollo municipal como en el departamental quede plasmado el presupuesto a asignar para dicho proyecto.
- Programas de mejoramiento y construcción de vivienda.
- Acceso o vía alterna a la comunidad multiétnica, a causa del mejoramiento del aeródromo municipal.
- Techado de la cancha del barrio el progreso.
- Ampliación de los sistemas sanitarios.
- Mejoramiento de vivienda (baterías sanitarias).
- Box Couvert para el barrio el progreso.
- Convenio interinstitucional con el departamento para la construcción y dotación de la biblioteca de la institución educativa del municipio.

JAC

- Acceso a los sistemas de servicios públicos para el barrio el progreso
- Construcción y mejoramiento una maloca o caseta comunitaria del barrio el progreso.
- Construcción y dotación de parques y espacios de recreación para los niño, niñas y adolescentes.
- Mantenimiento del aeródromo municipal.

Juventud

- Mejoramiento del acceso a los sistemas sanitarios en las comunidades, dotación de materiales de construcción, pozos sépticos.

Iglesia

- Educación y capacitación a las comunidades en proyectos productivos y en la preservación de estos en el tiempo.
- Traer al municipio educación superior para la juventud.
- Infraestructura específica para el desarrollo de las actividades académicas de educación superior.
- Propuestas de seguridad alimentaria, dotación de herramientas en las áreas de trabajo en las que se desarrolla la mayoría de la población del municipio.
- Fortalecimiento de las políticas públicas y ejecución de presupuesto para las mismas.



Se cuenta con firmas en las respectivas actas y evidencia fotográfica de todo el proceso de participación ciudadana tanto Urbana como rural del Municipio de Taraira.

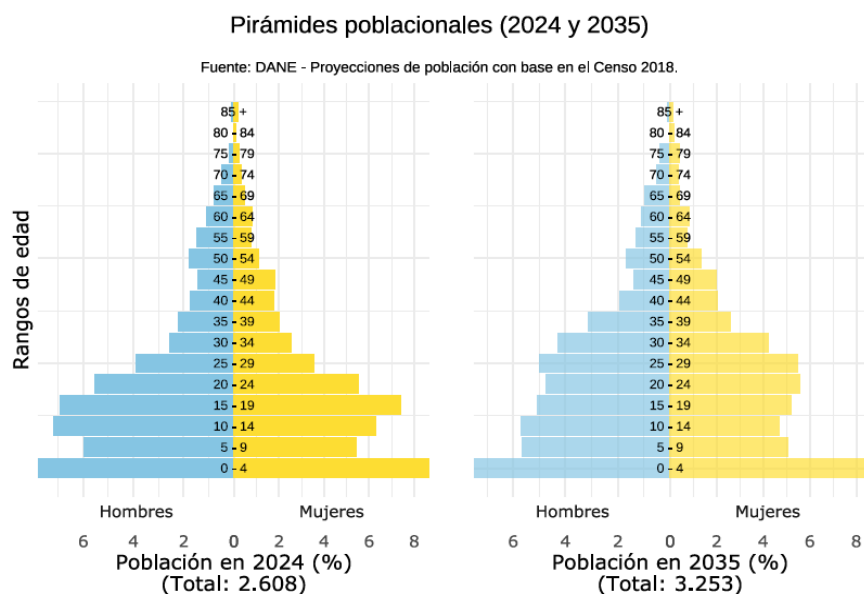
3. DIAGNÓSTICO

El diagnóstico comprende la recopilación y análisis de información relevante sobre el estado actual del territorio. Adicional a esto puede describir situaciones positivas o negativas que inciden en el proceso de desarrollo de un territorio.

3.1. Análisis poblacional de Municipio de Taraira.

De acuerdo con los resultados obtenidos del DANE proyecciones con base en el censo 2018; el Municipio de Taraira en esta Vigencia cuenta con 2608 Hombres y Mujeres y para el 2035 se proyecta una población de 3.253 respectivamente; de los cuales un porcentaje de incremento del 24% (Ver Gráfica N° 1).

Gráfica 2 Pirámide Poblacionales (2024 y 2035).



Fuente: Terridata – DNP.

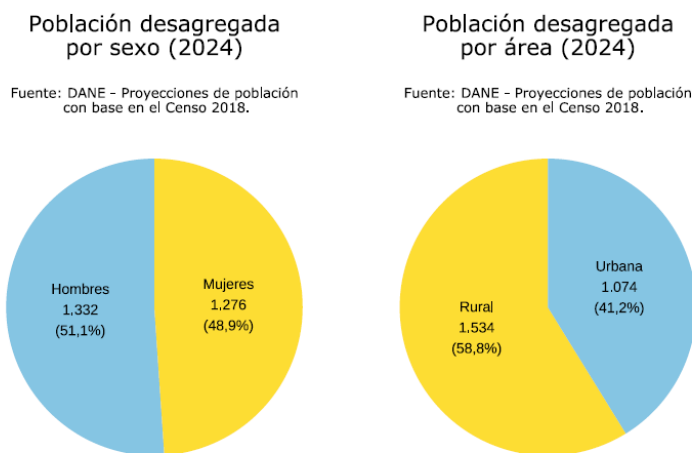


Los datos además indican que el municipio de Taraira, está pasando por un momento de transición y/o bono demográfico, es decir, que la población joven representa una buena parte de la población total del municipio y que el mismo tiene una muy buena disponibilidad de mano de obra joven, razón por la cual, se deben brindar las garantías en el municipio para brindar oportunidades de acceso a la educación media, técnica, tecnológica y universitaria, así como a fuentes de empleos para los jóvenes y proyectos de emprendimiento local encaminados hacia esta población que brinden mayor acceso a condiciones que mejoren su calidad de vida en el territorio.

El área urbana está conformada por 6 barrios llamados Telecom, Progreso, Laureles, Barrio Centro, España y La Ceiba, en los cuales está asentado el 41,09% de la población mientras que el otro 58,91% se encuentra ubicado en el área rural de manera dispersa. (Grafica 2). Los colonos son provenientes en su gran mayoría del interior del país y se encuentran radicados principalmente en el casco urbano de Taraira; la densidad poblacional es de 0,33 Hab, /Km2 en todo el Territorio.

La distribución de la Grafica N°2, indica además que el territorio tiene una dinámica rural más fuerte que la urbana; es decir, depende de actividades de auto sustento, de explotación de recursos a modo de chagras y sus subproductos, la caza y la pesca y la explotación de algunos de sus recursos naturales, dada la condición étnica mayoritaria.

Gráfica 3. Población desagregada por área.



Fuente; Terridata – Departamento Nacional de Planeación.

El Municipio se encuentra dividido en dieciocho (18) comunidades, Multiétnica, San Victorino, Puerto Alegría, Puerto López, Puerto Caimán, Bocas del Taraira, Puerto Ñumi, Vista Hermosa, Bocas de Ugá,



Caño Laurel, Puerto Curúpira, Campo Alegre, Aguas Blancas, Santa Clara y Jotabeyá, la pista, cerro rojo. De las dieciocho (16) comunidades del municipio, once (11) de ellas, ubicadas sobre el río Apaporis y hacen parte del parque y resguardo Yaigoje Apaporis y pertenecen a ACITAVA y las otras cinco comunidades están distribuidas alrededor del Municipio de Taraira.

Tabla 3 Organizaciones y comunidades indígenas presentes en el Municipio de Taraira.

ITEM	ORGANIZACIONES INDIGENA	COMUNIDADES	ETNIA MAYORITARIA	Nº. CASAS
1	ACIYAVA	Jotabeya	Macuna, Letuama	13 casas
2	ACIYAVA	Agua Blanca	Macuna	11 casas
3	ACIYAVA	Santa Clara	Macuna	8 casas
4	ACIYAVA	Campo Alegre	Puinave, Macuna	14 casas
5	ACIYAVA	Puerto Curupira	Macuna	12 casas
6	ACIYAVA	Caño Laurel	Carapana	10 casas
7	ACIYAVA	Bocas de Uga	Macuna, Yujub	15 casas
8	ACIYAVA	Vista Hermosa	Tanimuka, Macuna	28 casas
9	ACIYAVA	Puerto Ñumi	Tanimuka	22 casas
10	ACIYAVA	Bocas de Taraira	Bara, Wanano, Tanimuka	15 casas
11	ACIYAVA	Puerto Solano	Macuna	16 casas
12	AAITTAVC	Puerto alegría	Macu	16 casas
13	AAITTAVC	San Victorino	Tuyuca	26 casas
14	AAITTAVC	Multiétnica	Macuna	21 casas
15	AAITTAVC	Puerto caimán	Macuna	12 casas
16	AAITTAVC	Puerto López	Macuna	24 casas

Fuente: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal.

La situación es compleja en la medida que la institucionalidad local concentra su accionar en el casco urbano del municipio de Taraira, es decir, inversiones en infraestructura, prestación de servicios de salud, educación, cultura y deporte especialmente se ofertan en el casco urbano, mientras la oferta institucional en el área rural es limitada, indicando además que hay un porcentaje muy alto de población que no accede a los servicios sociales mínimos para tener mejor calidad de vida para un futuro mejor. Esta situación denota la necesidad de hacer esfuerzos por fortalecer la presencia de la acción institucional en el área rural.



3.2 Línea Estratégica “ECONÓMICA”.

3.2.1. Sector Agropecuario.

Dentro del sector productivo del municipio de Taraira el sector agropecuario es incipiente, en las comunidades indígenas especialmente existe una producción de auto-consumo basado en las chagras (pequeñas extensiones de policultivos 0,5 hectáreas aproximadamente por familia) en las cuales se siembra básicamente Cultivos tropicales; Cacao, Caña Panelera, Otros Cultivos, también siembran frutales como; Asaí, Chontaduro, Banano, Copoazu, Piña, Plátano, Arazá y finalmente Hortalizas como; Ají, Ñame y yuca los cuales son necesarias para la seguridad alimentaria de las comunidades.

Se destaca también que el 99% del territorio es resguardo indígena los cuales derivan su sustento de la chagra, la caza y la pesca principalmente.

A continuación, se evidencia la evaluación agropecuaria de la vigencia 2021.

Tabla 4 Evaluaciones agropecuarias Vigencia 2021.

Municipio	Grupo cultivo	Subgrupo	Cultivo	Desagregación cultivo	Año	Área sembrada	Área cosechada	Producción	Rto.
Taraira	Cultivos Tropicales Tradicionales	Cultivos Tropicales Tradicionales	Cacao	Cacao	2021	7,00	3,50	0,55	0,16
Taraira	Cultivos Tropicales Tradicionales	Cultivos Tropicales Tradicionales	Caña	Caña Panelera	2021	7,00	0,00	0,00	0,00
Taraira	Cultivos Tropicales Tradicionales	Cultivos Tropicales Tradicionales	Otros Cultivos Tropicales Tradicionales	Otros Cultivos Tropicales Tradicionales	2021	7,00	4,67	9,34	2,00
Taraira	Frutales	Araceas	Asaí	Asaí	2021	7,00	5,83	13,88	2,38
Taraira	Frutales	Araceas	Chontaduro	Chontaduro	2021	7,00	0,00	0,00	0,00
Taraira	Frutales	Demas Frutales	Banano	Banano consumo interno	2021	14,00	0,00	0,00	0,00
Taraira	Frutales	Demas frutales	Copoazú	Copoazú	2021	7,00	4,67	7,19	1,54
Taraira	Frutales	Demas frutales	Otros frutales	Otros frutales	2021	7,00	3,50	33,60	9,60
Taraira	Frutales	Demas frutales	Piña	piña demás variedades	2021	32,00	18,00	720,00	40,00
Taraira	Frutales	Demas frutales	Plátano	Plátano consumo interno	2021	115,00	17,00	102,00	6,00
Taraira	Frutales	Myrtaceas	Arazá	Arazá	2021	7,00	5,83	100,28	17,20
Taraira	Hortalizas	Hortalizas de Futo	Ají	Ají	2021	3,50	3,50	52,50	15,00
Taraira	Hortalizas	Hortalizas de Futo	Ají	Ají	2021	3,50	3,50	52,50	15,00
Taraira	Raíces y Tubérculos	Raíces y Tubérculos	Ñame	Ñame demás variedades	2021	3,50	3,50	41,54	11,87
Taraira	Raíces y Tubérculos	Raíces y Tuberculosis	Ñame	Ñame demás variedades	2021	3,50	3,50	41,54	11,87



Taraira	Raíces y Tubérculos	Raíces y Tubérculos	Yuca	Yuca consumo en fresco	2021	49,00	49,00	568,40	11,60
Taraira	Raíces y Tubérculos	Raíces y Tubérculos	Yuca	Yuca consumo en fresco	2021	49,00	49,00	568,40	11,60
Taraira					Total	329,00	175,00	2311,72	155,82

Fuente: EVA -UPRA, con base en información de: Municipios, SICA de la Federación Nacional de Cafeteros, ENAM -DANE y Fedearroz; y agremiaciones de productores locales.

Lo que se puede observar que para la vigencia 2021 el Municipio de Taraira tuvo un área sembrada de 329, área cosechada 175, una producción de 2311,72 y finalmente un rendimiento de 155,82 en la vigencia 2021.

Tabla 5. Cultivos de Mayor producción en el Municipio.

Cultivos de mayor producción en la entidad

Orden por nivel de producción (2021)	Cultivo	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
2 🍲 Primer cultivo	Piña	720,00	40,00
2 🍲 Segundo cultivo	Yuca	568,40	11,60
2 🍲 Tercer cultivo	Plátano	102,00	6,00
2 🍲 Cuarto cultivo	Arazá	100,28	17,20
2 🍲 Quinto cultivo	Ají	52,50	15,00

Fuente: UPRA

Fuente; Terridata – Departamento Nacional de Planeación.

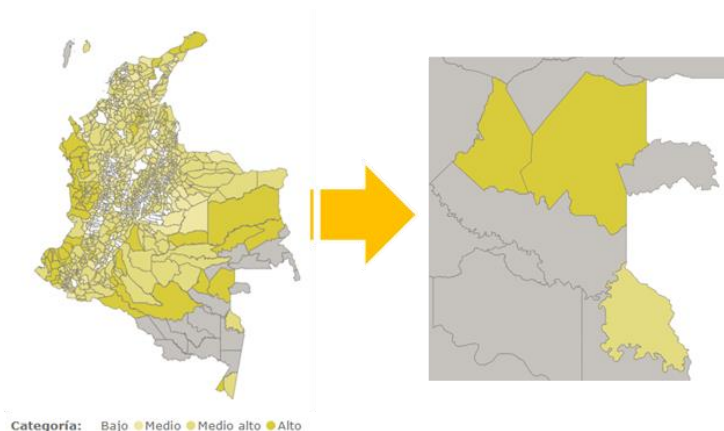
Los cultivos de Mayor producción de acuerdo al UPRA son Piña, Yuca, Plátano, Arazá y Ají.

3.2.1.1 Seguridad Alimentaria y Nutricional.

El análisis de este indicador se apoya en los aportes del Plan de Desarrollo de la Vigencia 2020 – 2024, y los resultados del índice de priorización de municipios por seguridad alimentaria cargados a la plataforma SISPT del Departamento Nacional de Planeación con corte a octubre de 2023. El cálculo de este indicador arroja resultados consolidados de la valoración de las variables de Disponibilidad, Acceso Físico, Acceso Económico y Adecuación de los Alimentos. Los resultados para el Vaupés muestran que el departamento de Vaupés a nivel general se encuentra en riesgo Alto con un resultado de para la garantía de una alimentación suficiente, adecuada, inocuo y sana a su población; por entidad territorial municipal se identifica que los municipios de Mitú y Carurú presentaron Riesgo Alto y el Municipio de Taraira Riesgo Medio Alto, tanto el nivel departamental como los municipios tienen grandes retos para mejorar las condiciones de seguridad alimentaria de su población. Ver ilustración 2.



Ilustración 2. Comportamiento del índice de Priorización de Municipios por Seguridad Alimentaria - 2022.



Fuente: SISPT Departamento Nacional de Planeación – DNP 2022.

Los resultados del índice de priorización por municipios por seguridad alimentaria desagregado por variable para el departamento son; Disponibilidad, Acceso físico, Acceso Económico y Adecuación, muestran lo siguiente;

→ Disponibilidad:

Esta variable mide la capacidad de un municipio para producir o suministrar Alimentos, los resultados para el departamento y sus tres municipios (Mitú, Taraira y Carurú) muestran que se encuentran en un índice de priorización alto, es decir que no cuentan con la capacidad para poder producir y suministrar alimentos dentro de estos territorios para su población.

→ Acceso Físico:

Esta variable mide la conectividad de un municipio o entidad territorial para acceder a los alimentos, teniendo en cuenta este concepto y reconociendo la dispersión poblacional y las dificultades de acceso geográfico del departamento incluido los tres municipios (Mitú, Taraira y Carurú), se puede evidenciar que tanto el nivel departamental y las tres entidades municipal presentaron un índice de priorización Alto, el municipio que arrojó el valor más alto fue Taraira con un 0,51, seguido de Mitú con un 0,40.

→ Acceso Económico:

Esta variable mide si las personas en el municipio tienen los medios económicos necesarios para adquirir alimentos.



De acuerdo con los resultados cargados en SISPT se evidencia que el departamento se encuentra en un nivel de priorización Alto, y el municipio de Taraira y Mitú arrojaron un índice de priorización Medio Alto, con un resultado de 0,41 el municipio de Mitú y 0,39 el Municipio de Taraira.

→ Adecuación:

Esta variable mide si los alimentos disponibles en el municipio cumplen con las condiciones básicas de salubridad y de nutrición. Para esta variable el índice de priorización del nivel departamental se encuentra en Medio Alto, los tres municipios se ubicaron en esta misma clasificación, sin embargo, los resultados numéricos de este índice muestran que el municipio de Taraira presento la cifra más alta con 0,67, seguido del Municipio de Mitú con 0,64.

El ASIS del Departamento para el 2023, describe que “La economía en las comunidades rurales de todo el departamento de Vaupés, ocupadas por población indígena es de tipo artesanal cuya base es la agricultura en las chagras o huertas comunitarias donde se cultivan diferentes tipos de Yuca, la principal es la Yuca Brava, la cual es utilizada para elaboración del casabe y fariña principales productos alimenticios en la dieta indígena, dentro de estos sembradíos también se incluye alimentos como el ají, plátano, caña, limón y algunos frutos de palmas que se extraen de la selva, para la obtención de proteína animal practican la pesca y cacería prácticas que aún son un región importante para mejorar la variedad alimenticia en la dieta. Las comunidades indígenas se han adaptado al consumo de preparaciones de bajo aporte proteico y mayor aporte de carbohidratos. Las cosechas y productos generados en las chagras son llevados por vía fluvial y caminos hacia las áreas urbanas, esto ocurre principalmente en las comunidades suburbanas o más cercanas a las cabeceras, desde las comunidades también se produce bebidas alcohólicas como chicha y guarapos y son de libre expendio.

Debido a que la producción interna es para satisfacer las necesidades alimentarias familiares, la mayor proporción de alimentos perecederos y no perecederos, y otros productos de la canasta básica deben ser transportados desde el interior del país, lo perecederos son traídos vía aérea, como pollo, cerdo, res, verduras, etc..En el municipio de Taraira debido a esta situación del transporte aéreo y deterioro de la pista el valor de estos puede duplicar o triplicar el costo de los mismos en otras partes del país y hasta del departamento.³

3.2.2 Sector Transporte.

3.2.2.1 Transporte e infraestructura aérea.

Actualmente es el medio de transporte de mayor uso, continúa ofreciendo conexión con el interior del País. Facilitando principalmente el desplazamiento desde y hacia las ciudades de San José del Guaviare, Villavicencio (Guaviare), Mitú y la Pedrera. Este medio permite dos modalidades: movilización de personas y transporte de todo tipo de mercancías (carga). Los tiempos de recorrido pueden variar

³ ASIS para el Departamento de Vaupés Vigencia 2023.



dependiendo de las características técnicas de la aeronave y el trayecto realizado a nivel interdepartamental o supra departamental.

El municipio de Taraira cuenta con una pista aproximadamente 1.200 m sin asfalto, no concreto, su material es de la región y es la principal red de comunicación, por varios gobiernos, se ha buscado el mejoramiento, señalización y un terminal para los pasajeros y la carga. Sin embargo, a la fecha se cuentan con proyectos de gestión buscando el mejoramiento de condiciones de conectividad y de seguridad para la aviación y los pasajeros del municipio de Taraira.

El transporte por lo general se realiza cada 8 días y en especial cuando se alcanza el total de kilaje deseado 3000 kilos en aviones DC3, es decir se está sujeto a la demanda del servicio por parte de la comunidad y el comercio, el recorrido desde Villavicencio dura alrededor de 3 horas. De manera ocasional se presentan vuelo chárter desde Mitú, por lo general en avioneta tipo Cessna, donde su tiempo de vuelo es de aproximadamente una (1) hora.

De acuerdo a lo informado en el informe de rendición de cuentas, se informó los Mantenimientos realizados al aeródromo municipal; Cada año se realizó el mantenimiento del aeródromo municipal por medio de la limpieza de todas las áreas (cunetas) que se encontraban obstruyendo el normal flujo del agua, se realiza la rocería de las zonas de aproximación y los costados en toda su longitud.

Se realizaron las diferentes gestiones ante el Ministerio de Transporte, Aeronáutica Civil y la gobernación del Vaupés para poder ejecutar el proyecto de Pavimentación del Aeródromo, pero no se ha logrado a la fecha.⁴

3.2.2.2 Transporte fluvial.

El municipio de Taraira cuenta con comunicación fluvial con el departamento vecino de Amazonas, específicamente con el área no municipalizada de la Pedrera. Esta vía de comunicación es de vital importancia debido al intercambio comercial de víveres mercancías, materiales, combustible, maquinaria e insumos requeridos en las obras y en la actividad minera. Existen algunas dificultades propias de los ríos de la zona, como la existencia de raudales que dificultan la navegación, se distinguen dos raudales principales: Yacamí y Hondureña, donde se debe transportar las mercancías al hombro (Alcaldía Municipal de Taraira).

3.2.2.3 Transporte terrestre.

La existencia de la red caminera entre comunidades indígenas ha permitido la comunicación terrestre en gran parte del territorio, que junto con los ríos y caños permiten el desplazamiento incluso a otros

⁴ Informe plan de desarrollo 2020 – 2024, Secretaria de Planeación Municipal.



departamentos y con la república federativa de Brasil. Dicha red caminera permite el desplazamiento entre poblados indígenas, también con sitios de pesca, caza y chagra, además con otros sitios sagrados donde reconocen su origen y que pueden localizarse a largas distancias de sus asentamientos actuales.

Los recorridos por los caminos tradicionales se realizan a pie combinándose en algunos casos de forma fluvial por medio de canoa y/o voladora, con o sin motor, con los productos de la producción en las chagras, las presas de la caza, los canastos, las artesanías.

Los recorridos fluviales no son directos de un extremo a otro, las cachiveras o raudales, especialmente en las épocas de verano, obligan a interrumpir el viaje y tomar rutas alternativas por tierra denominadas varadores. Por los caminos también transitan estudiantes y profesores hacia los internados y en menor medida, las misiones médicas, los materiales para la construcción de equipamientos, insumos para operación de las instituciones, tanques para la recolección de agua lluvia, hasta políticos en época de campaña electoral.

De acuerdo al Plan vial departamental PVD de Vaupés, 2015-2024, fue aprobado por el Ministerio De Transporte en el año 2015. Cuyo valor asciende a \$ 36.855.115.434 con recursos propios y \$111.199.183.758 con recursos del estado. En dicho plan se proyecta contar en el 2024 con 459.50 kilómetros de red vial terciaria y 793.6 kilómetros de red caminera entre comunidades indígenas.

El caso del municipio de Taraira existe un camino carreteable de 5 km que va del Río Taraira (Puerto Alegria) al casco urbano y otro del casco urbano hacia la vereda Cerro Rojo. También existen caminos entre Puerto Lorenzo - La Pista y la Pista- Cerro Rojo. (SINCHI, 2006).

3.2.2.4 Mejoramientos de Vías Terciarias.

En la vigencia 2021 se firmó con el INVIAS el convenio No. 2083, del cual se despendió el Contrato de obra civil No. 122 cuyo objeto es la “Construcción De Placa Huella Como Mejoramiento En Tres Tramos De La Vía Que Conduce A La Comunidad De Puerto Alegria En El Marco Del Programa Colombia Rural Convenio 2083 De 2020 En El Municipio De Taraira Departamento Del Vaupés”, el cual busca mejorar la transitabilidad en tres tramos específicos de la vía con una longitud total de 199,5 metros.

En la vigencia 2023, se realizó la construcción de piedra pegada en la vía que conduce a la subestación eléctrica, la cual ya contaba con un tramo de 200 metros en placa huella, el alcance de la piedra pegada fueron 120 metros. De igual forma se encuentra en ejecución la Construcción de la Placa Huella Como Mejoramiento De La Vía Que Conduce De La Cabecera Municipal Hacia La Comunidad de Multiétnica en el Municipio De Taraira con un alcance estimado de 143.7 metros de vía construidos.



3.2.2.5 Vía urbana mejorada.

Vía urbana mejorada (kilómetros), Durante la vigencia 2021 se generó el proyecto de la terminación de la pavimentación de la carrera quinta y la calle octava entre la carrera quinta y la cuarta, en pavimento rígido, proyecto que para su buen funcionamiento contempla la construcción de un box Couvert y un muro de contención, mejorando con ello 120 metros de vía urbana.

En la vigencia 2023 se encuentra en ejecución la pavimentación de la Cra 7 y calle 7 sector biblioteca la meta final son 150 metros de vía urbana, a la vez se encuentra en ejecución la pavimentación de la Cra 7 entre calle 3 y 4 con un alcance de 70 metros. Igualmente, en la Vigencia 2021 se realizó la construcción del Boxculvert ubicado sobre la calle 8.

3.2.2.6 Construcción, mantenimiento y/o mejoramiento de puentes en vías terciarias.

En el informe de rendición de cuentas de 2023 se manifiesta la realización de la Instalación De Estructura En Madera Para Reforzar El Box Couvert Que Se Encuentra En El K0+100 Hacia Puerto Alegría En El Municipio De Taraira – Vaupés, se realiza la mejora del box culvert como paso provisional, garantizando el paso de los vehículos y transeúntes hacia la comunidad de San Victorino y Puerto Alegría. También se realizó el mejoramiento de cunetas y Medidas De Corrección Para Estabilizar El Box Couvert De Ingreso Al Municipio De Taraira Vaupés se dio lugar a las mejoras requeridas por esta estructura la cual presentaba fallas por socavación. Se deja en ejecución la construcción del puente peatonal sobre el caño que está en la parte posterior de la base de Policía y sobre el caño Telecom.⁵

3.2.2.7 Banco de Maquinaria.

Se realiza la compra de la volqueta, benitín y motocarro para apoyo en las labores misionales de la secretaria de planeación, según informe de rendición de cuentas 2023.

3.2.2.8 Caminos ancestrales con mantenimiento.

Caminos ancestrales con mantenimiento (Kilómetros); Mejorando el estado del camino que comunica a la comunidad de Santa Clara con las diferentes Chagras, se realiza el mantenimiento mediante la estabilización del mismo por medio de pasos en madera rollizo. Uno de los caminos ancestrales que mayor transitabilidad tiene el municipio es el que conecta el casco urbano con el lugar llamado puerto sabana, esto debido a que es uno de los más antiguos y preservado por los habitantes del municipio, se realizó su

⁵ Informe de Plan de desarrollo cuatrenio – secretaria de Planeación.



mantenimiento, quitante palizada, troncos caídos en el camino, desmonte de algunas zonas, rocería para conservar el ancho de 2 metros del camino, beneficiando a la comunidad de Taraira que realiza su uso cotidianamente. De igual forma las mismas actividades se ha realizado en los caminos de puerto López, jotabeya, multiétnica entre otros.

3.2.2.9 Puentes peatonales construidos.

Debido al desgaste propio de la madera, fue necesario realizar la intervención del mantenimiento correctivo, debido a que se contaban con columnas y vigas en mal estado y a su vez la tabla de piso no existía en muchas partes a lo largo de la longitud del puente de acceso al barrio el progreso.

En el informe de rendición de cuentas 2023, se manifiesta el inicio a la ejecución de la Construcción De Puentes Peatonales Sobre Caño García Comunidad De San Victorino, como es de conocimiento público se cuenta con un alto número de accidentalidad en el sector conocido como box de San Victorino, en el cual en época de invierno suele rebalsar a una altura promedio de 1.50 metros, ocasionando números accidentes y víctimas fatales, es por eso que la administración ha decidido intervenir este sector por medio de la construcción de un puente peatonal cuya cimentación será de concreto reforzado con apoyos en vigas reforzadas, para una mayor durabilidad.⁶

3.2.3 Deporte y Recreación.

Es primordial que existan espacios físicos destinados a la práctica de una o más disciplinas deportivas, teniendo en cuenta que hoy en día es de gran importancia la actividad física por el tema del cuidado de la salud para todo ciudadano y/ población, igualmente la recreación es parte fundamental para ciclo de vida de cada persona. Por ello es vital identificar los escenarios en aspectos de infraestructura y accesibilidad que tiene el Municipio de Taraira.

Gran parte de los eventos recreacionales, culturales y tradicionales son realizados en los escenarios deportivos de cada una de las comunidades y especialmente en el casco urbano, buscando conservar en cada generación las buenas costumbres y practicas saludables, incentivando la recreación y espacios de esparcimiento por todo el municipio garantizando estos espacios según la rendición de cuentas 2023, la contratación para el mantenimiento de los escenarios deportivos de diferentes zonas del municipio de Taraira, para dichas vigencias la administración realizó con el indicador de polideportivos con mantenimiento un total de diez en todo el cuatrenio.⁷

⁶ Informe Plan de desarrollo Secretaria de Planeación Cuatrenio 2020 – 2023.

⁷ Informe Plan de desarrollo Secretaria de Planeación 2020 – 2023.



Por ello es bueno identificar los entornos o escenarios deportivos en el Municipio de Taraira y en el área urbana, sub urbana y rural cuenta con;

Tabla 6. Escenarios y Entornos deportivos en Taraira - Vaupés.

ESCENARIOS Y ENTORNOS DEPORTIVOS EN TARAIRA-VAUPÉS								
	TIPO DE ESCENARIO DEPORTIVO	NOMBRE	UBICACIÓN	ADMINISTRADOR	ESTADO			
					E	B	R	M
1	Placa deportiva cubierta	Polideportivo	Casco urbano	Alcaldía			X	
2	Placa deportiva	Placa deportiva Multiétnica	Multiétnica	Alcaldía		X		
3	Placa deportiva	Placa deportiva el progreso	Barrio el progreso, casco urbano	Alcaldía		X		
4	Placa deportiva	Placa deportiva San Victorino	Comunidad de San Victorino	Alcaldía		X		
5	Placa deportiva	Placa deportiva Puerto Alegría	Comunidad de Puerto Alegría	Alcaldía				X
6	Placa deportiva	Placa deportiva Puerto Caiman	Comunidad de Puerto Caiman	Alcaldía			X	
7	Placa deportiva	Placa deportiva Puerto López	Comunidad de Puerto López	Alcaldía			X	



8	Placa deportiva	Placa deportiva de Bocas Taraira	Comunidad de Bocas de Taraira	Alcaldía			X	
9	Placa deportiva	Placa deportiva Ñumi	Comunidad de Ñumi	Alcaldía		X		
10	Placa deportiva	Placa deportiva Curupira	Comunidad de Curupira	Alcaldía		X		
11	Placa deportiva	Placa deportiva Campo Alegre	Comunidad de Campo Alegre	Alcaldía			X	
12	Placa deportiva	Placa deportiva Aguas Blancas	Comunidad de Aguas Blancas	Alcaldía			X	
13	Placa deportiva	Placa deportiva Jotabeya	Comunidad de Jotabeya	Alcaldía		X		
14	Placa deportiva	Placa deportiva Vista Hermosa	Comunidad de Vista Hermosa	Alcaldía			x	

En cuanto al apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte la administración municipal en el informe de rendición de cuentas 2023 apoyo con el Suministro de uniformes e implementos Deportivos para distintas disciplinas, para el Municipio de Taraira. Apoyo logístico para las delegaciones deportivas del Municipio a distintos eventos deportivos, con un total de 300 personas beneficiarias.⁸

3.2.4 VIVIENDA.

⁸ Informe Plan de desarrollo Alcaldía de Taraira 2020 – 2023.



En la actualidad se presenta la actualización del EOT, ante la corporación ambiental CDA, esta entidad se encuentra en la revisión y análisis de la información entregada por la entidad, por tal motivo aún no se ha podido implementar.

Espacio Público; Cuya finalidad es mejorar y embellecer las zonas comunes de andenes y el parque infantil principal, el cual por el uso está deteriorado, de igual forma se arreglan los accesos de los andenes hacia las oficinas de la registraduría municipal, palacio de justicia, centro de salud, y demás áreas que no cuentan con rampa de acceso para sillas de ruedas.

En cuanto a Mejoramiento de Vivienda de Interés social según el informe 2023; Viviendas de Interés Social urbanas mejoradas; en la actualidad está en ejecución el mejoramiento de las viviendas de la población vulnerable, se cuentan con 18 personas beneficiadas. ⁹

3.2.5 Agua Potable y Saneamiento Básico.

La entidad encargada de prestar los servicios públicos es la Alcaldía municipal de Taraira, maneja el acueducto, alcantarillado y aseo, es a través de la Unidad de Servicios públicos que está a cargo de la secretaria de Planeación e Infraestructura municipal.

3.2.5.1 Cobertura De Servicios De Electricidad.

El último dato obtenido en 2021 reflejó que el 50,75% de las viviendas tienen acceso a energía eléctrica, sin muestra una diferencias estadística altamente significativa con el departamento se observa una diferencia relativa de 54,6% y con un índice de confianza de 95% indica un límite inferior de 41,1% y un límite superior de 72,0%, sin embargo existe una brecha altamente significativa a nivel municipal, donde la cabecera municipal cuenta con una cobertura del 93,7% , frente al 16.9% de la zona rural.

El Servicio de energía eléctrica lo presta el municipio a través de plantas diésel y en la actualidad se encuentra construido y cerca de operar el Parque Solar Fotovoltaico por la empresa ENERGUAVIARE, ejecutor y contratista de este contrato de la Nación, donde mejorará en varias horas el servicio de energía incrementando las horas que se presta en el momento.

3.2.5.2 Cobertura De Acueducto.

Para el 2021 el sistema único de información SIU reporta cobertura por acueductos para el municipio de Taraira de 94,7%, haciendo la comparación con el departamento del Vaupés que presenta una cobertura de 94.9%, no presenta

⁹ Informe Plan de desarrollo Alcaldía de Taraira cuatrenio 2020 – 2024.



diferencia estadística significativa; el análisis municipal muestra brechas altamente significativas cuando la cabecera municipal presenta una cobertura de 94,7% y la zona rural no tiene cobertura por este servicio; el documento ASIS 2023 refiere que se cuenta con el servicio de agua tratada en vivienda día por medio.

De acuerdo al informe de rendición de cuentas del 2023, se han venido realizando nuevas conexiones de usuarios a este servicio que provee el líquido vital a un gran porcentaje de la población Tarairense, a la fecha se han realizado 20 conexiones nuevas a este servicio. Igualmente, Micro acueducto construido y/o mantenido, se contaron con los arreglos y adecuaciones de los sistemas de captación y distribución de los sectores Cerro Rojo y la comunidad de Puerto López.¹⁰

Y en cuanto a Acueductos construidos; se dejó en ejecución el contrato para la construcción del sistema de acueducto del barrio el progreso el cual garantizará el agua potable para ese sector. En cuanto al indicador producto; Acciones para garantizar el servicio;

Se realizó el mantenimiento de la línea de Aducción Y Conducción Acueducto, desde la bocatoma ubicada en el caño Garimpito hacia el casco urbano, este tipo de mantenimiento preventivo se realiza año a año, el cual se encarga de la limpieza, descolmatación, retiro de material vegetal que obstruye la tubería y revisión del buen servicio del sistema.

3.2.5.3 Cobertura de Alcantarillado.

Las redes de alcantarillado se consideran en todos los centros urbanos un servicio fundamental y básico, esto lo convierte en un requisito fundamental para adelantar y aprobar proyectos urbanísticos. En el municipio de Taraira la cobertura de alcantarillado paso de 79,24% en el año 2015 a 94,7% en 2021, reflejando un incremento de 19,5%, también se denota que entre el indicador departamental y el municipal no existe una diferencia estadísticamente significativa; al igual que en los anteriores servicios públicos en el área rural no se cuenta con este, situación que aumenta el riesgo en la población.¹¹

En cuanto al indicador acciones para garantizar el servicio vigencia 2020 – 2023, Este servicio de alcantarillado es prestado por la Alcaldía Municipal, el cual se compone de: una red de pluvial, una red sanitaria y un sistema de tratamiento de aguas residuales a los cuales se les debe realizar mantenimiento periódico. Para mejorar la calidad de vida de los habitantes del casco urbano del municipio de Taraira, se

¹⁰ Informe final 2020 – 2023 Secretaria de Planeación Municipal.

¹¹ Documento ASIS Taraira 2023.



contrataron los estudios pertinentes para la ampliación del alcantarillado sanitario de la Cabecera Municipal del Municipio de Taraira (vereda progreso), Departamento Del Vaupés.

En cuanto al indicador de producto; Plantas de tratamiento de aguas residuales optimizadas, se contaba con la gestión para viabilizar en el PMA el proyecto para poder mejorar las condiciones existentes de la PTAR, el cual no se contó con el apoyo del PDA, por tal motivo no se ejecutaron esta meta. ¹²

3.2.5.4 Índice de riesgo de la Calidad del agua para consume humano (IRCA).

Este indicador refleja el grado de riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano, y de acuerdo a los datos arrojado por fuentes permitió identificar en el municipio de Taraira. Los resultados del IRCA del municipio de Taraira en 2022 arrojaron 10,9%, el indicador para la vigencia analizada visualiza que el resultado municipal tiene diferencia estadísticamente significancia con relación al departamento, siendo su resultado menor al resultado departamental. (Tabla 7 y 8).

De acuerdo con los resultado del Informe Nacional IRCA Urbano y Rural por municipios 2020 – 2023, muestra que durante el periodo 2020 – 2022 se contó con información reportada para los tres municipios (Mitú, Taraira y Carurú) del departamento de Vaupés, mostrando que ninguno de estos en área urbana cuentan con suministro de agua apta para el consumo humano a sus pobladores; por otro lado este documento refleja que el área rural departamental y las áreas rurales municipales aparecen sin notificación de muestra a SIVICAP, situación que también ocurrió con los reportes tanto del departamento como de los municipios correspondientes al año 2023.

Los datos del IRCA entre 2020 – 2022 muestran que el municipio de Taraira durante este periodo presento los nivel de riesgo más bajos con relación a las entidades territoriales de Carurú y Mitú, quienes se mantuvieron durante el periodo analizado entre riesgo alto e inviable sanitariamente; a diferencia de Taraira que estuvo en nivel de riesgo medio a bajo, para 2022 el IRCA estuvo en 10,9% ubicándose en riesgo bajo por encontrarse entre 5,1% – 14%, lo que significa que es agua no apta para el consumo humano de acuerdo con la clasificación del nivel de riesgo y dentro de las acciones de esta clasificación fijan que se encuentran susceptible para mejoramiento y el reporte de estos hallazgos se deben presentar al prestador y en Comité de Vigilancia Epidemiológica.¹³

¹² Informe final 2020 – 2023 Secretaria de planeación Municipal.

¹³ Documento ASIS – Municipio de Taraira 2023.



3.2.5.5 Porcentaje de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada.

El acceso a una fuente mejorada de agua y saneamiento en un hogar es indispensable, además es uno de los indicadores básicos para medir niveles de pobreza de una región, en el municipio de Taraira según dato 2020, el 71.68% de los hogares aún se encuentran sin acceso a estas fuentes de aguas, este dato se coloca por encima de la media departamental lo que significa que existen diferencias estadísticamente significativas, colocando al municipio en peores condiciones, con 154,8% más de riesgo que en el departamento de Vaupés. El 68,1% de los hogares del municipio de Taraira se encuentran en inadecuada eliminación de excretas, este dato en relación al indicador departamental (49,9%), muestra que hay diferencia estadísticamente significativa entre el indicador del Vaupés y Taraira.

3.2.5.6 Porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas.

El 68,1% de los hogares del municipio de Taraira se encuentran en inadecuada eliminación de excretas, este dato en relación al indicador departamental (42,7%), muestra que hay diferencia estadísticamente significativa entre el indicador del Vaupés y Taraira. (Tabla 7 y 8).

Tabla 7. Determinantes intermedios de salud - condiciones de vida del Municipio de Taraira, 2022.

Determinantes intermedios de la salud	Vaupés	Taraira
		50,70
Cobertura de servicios de electricidad	92,8	94,74
Cobertura de acueducto	94,9	94,74
Cobertura de alcantarillado	94,6	10,9
Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA)	39,1	71,60
Porcentaje de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada (DNP-DANE)	28,1	68,10
Porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas (DNP-DANE)	42,7	

Fuente: DANE DNP- Subsistema SIVICAP 2022.



Tabla 8. Determinantes intermedios de la Salud - condiciones de vida de Taraira, por área territorial, 2022.

Determinantes intermedios de la salud	Cabecera	Resto
Cobertura de servicios de electricidad	93,7	16,90
Cobertura de acueducto	94,74	0,00
Cobertura de alcantarillado	94,7	0,00

Fuente: DANE DNP- Subsistema SIVICAP 2018.

Tabla 9 Servicios público Domiciliarios municipio de Taraira.

SERVICIOS PUBLICO	CABECERA	RESTO
Cobertura de Servicios de electricidad	93,7%	16,9%
Cobertura de acueducto	94,7%	0
Cobertura de Alcantarillado	94,7%	0

Fuente: ASIS, 2023 – Municipio de Taraira, Reporte de Estratificación y Cobertura certificado por las alcaldías al Sistema Único de Información SUI.

3.2.5.7 Servicio público de Aseo.

Para la disposición final de los residuos sólidos existe un botadero a cielo abierto el cual no cumple con los parámetros legales para la minimización de impactos, como la contaminación al medio ambiente, generación de malos olores debido a que no cuenta con un mantenimiento adecuado que permita el control de vectores y enfermedades transmisibles, adicional a ello se favorecen los lixiviados dados por la descomposición de material orgánico e inorgánico que contaminan los caños cercanos como son; Caño García de donde toman el agua los habitantes de la comunidad de San Victorino, la cual es utilizada para el consumo humano y el aseo general este caño desemboca en Caño telecom y de aquí llega a el Rio Taraira. Se suma a esta fuente de contaminación de los caños una problemática adicional y es la contaminación producto de latas de cerveza, latas de atún que se acumulan en campo abierto. Se cuenta con una volqueta en regular estado que es la encargada de recolectar los lunes, miércoles y viernes, la



cobertura de la prestación del servicio es del 90% en la cabecera municipal en área rural actualmente no cuenta con este sistema.

3.2.5.8 Servicio público de Telefonía.

Este servicio es prestado en la cabecera municipal por telefonía móvil por la empresa Claro, sin embargo, el servicio de telefonía presenta deficiencias que se evidencian en continuas denuncias ante el operador respectivo, mostrando necesidades de mejorar. En los últimos dos años, como tecnología alternativa de datos ha ingresado la empresa Starlink, que ha permitido mejorar considerablemente, la descarga y envío de datos tanto para las labores domésticas, como institucionales necesarias para el desarrollo de acciones.

3.2.6 Minas y Energía.

El municipio de Taraira en el departamento del Vaupés es considerada rica en minerales como el oro, la plata, el tungsteno y otros de interés para el país. Desde el año 1986 se ha extraído oro de manera continua por parte de colonos provenientes de distintas regiones del país.

En este Municipio la actividad minera se concentra, la cual se conformó debido a la alta tasa de inmigraciones de finales de la década de 1980 en búsqueda de oro. Las cantidades de oro de los años ochenta nunca volvieron a igualarse.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante la resolución No. 0387 del 22 de Abril de 2013, sustrajo definitivamente un área **(9,165 hectáreas)** de la Zona de Reserva Forestal de la Amazonía, para adelantar las actividades de explotación minera requeridas por ASOMIVA, en el marco del contrato de concesión 4448A suscrito por INGEOMINAS.

De acuerdo a la plataforma virtual del Catastro Minero Colombiano CMC, hasta la fecha se han realizado solicitudes y se han **adjudicado cinco (5) títulos mineros** en el municipio de Taraira, de los cuales **cuatro (4) se encuentran vigentes** y abarcan un área total de **12464,7 hectáreas** (Ver Tabla 5).

Tabla 9. Consulta de solicitudes Mineras..



Consulta de Solicitudes

Expediente	Fecha	Solicitantes	Grupo Trabajo	Modalidad
OD5-14311	05-04-2013 14:31:04	CARMEN ROSA CASTANEDA BARRETO LUIS EDUARDO CASTA?EDA BARRETO KOSE ALFONSO CASTA?EDA BARRETO ENRIQUE CASTRO RINCON	PAR CENTRO	SOLICITUD DE LEGALIZACION
LDU-15041X	30-04-2010 15:04:49	LUIS EDUARDO CASTA?EDA BARRETO ENRIQUE CASTRO RINCON	PAR CENTRO	SOLICITUD DE LEGALIZACION
LHN-15371	23-08-2010 15:37:43	CARMEN ROSA CASTANEDA BARRETO LUIS EDUARDO CASTA?EDA BARRETO ENRIQUE CASTRO RINCON KOSE ALFONSO CASTA?EDA BARRETO	PAR CENTRO	SOLICITUD DE LEGALIZACION
MAR-15191	27-01-2011 15:19:17	BLUE PACIFIC ASSETS	REGIONAL BOGOTA	CONTRATO DE CONCESION (L 685)
MAR-14461	27-01-2011 14:46:35	BLUE PACIFIC ASSETS	REGIONAL BOGOTA	CONTRATO DE CONCESION (L 685)
MAR-11261	27-01-2011 11:26:45	BLUE PACIFIC ASSETS	REGIONAL BOGOTA	CONTRATO DE CONCESION (L 685)
MAQ-09111	26-01-2011 09:11:01	BLUE PACIFIC ASSETS	REGIONAL BOGOTA	CONTRATO DE CONCESION (L 685)
MAQ-08361	26-01-2011 08:36:23	BLUE PACIFIC ASSETS	REGIONAL BOGOTA	CONTRATO DE CONCESION (L 685)
MAP-09382	25-01-2011 09:38:30	BLUE PACIFIC ASSETS	REGIONAL BOGOTA	CONTRATO DE CONCESION (L 685)
LLS-14071	28-12-2010 14:07:35	GRUPO DE BULLET S.A.S.	REGIONAL BOGOTA	CONTRATO DE CONCESION (L 685)

Fuente, Catastro Minero Colombiano.

Tabla 10 Títulos mineros adjudicados en el Municipio de Taraira, consultado y extraído del portal de Catastro Minero Colombiano - 18 de Abril de 2024.

Consulta de Títulos

Expediente	Fecha	Titulares	Grupo Trabajo	Modalidad
GDB-159	09-04-2013 00:00:00	ANDRES RENDLE	PAR CENTRO	CONTRATO DE CONCESION (L 685)
4448A	29-10-2002 10:49:32	ASOCIACION DE MINEROS DEL VAUPES	PAR CENTRO	CONTRATO DE CONCESION (L 685)
IGH-15001X	03-12-2009 00:00:00	ANDRES RENDLE	PAR CENTRO	CONTRATO DE CONCESION (L 685)
IH3-16001X	10-03-2008 00:00:00	COSIGO FRONTIER MINING COPORATION	PAR CENTRO	CONTRATO DE CONCESION (L 685)
SAI-10381	25-05-2017 08:02:37	MUNICIPIO DE TARAIRA	PAR CENTRO	AUTORIZACION TEMPORAL

Fuente: Catastro Minero Colombiano CMC 2019 (T.V).

El Alcalde Harold Andrés Corrales informo en su Plan de Gobierno que en cuanto a este tema pretende mejorar esta situación para que se genere empleo en busca de mejorar la calidad de vida de los Tairarenses, igualmente esto lo hará con la orientación del Ministerio encargado del tema y articulación con las entidades departamentales y las que hacen presencia en el Municipio de Taraira.

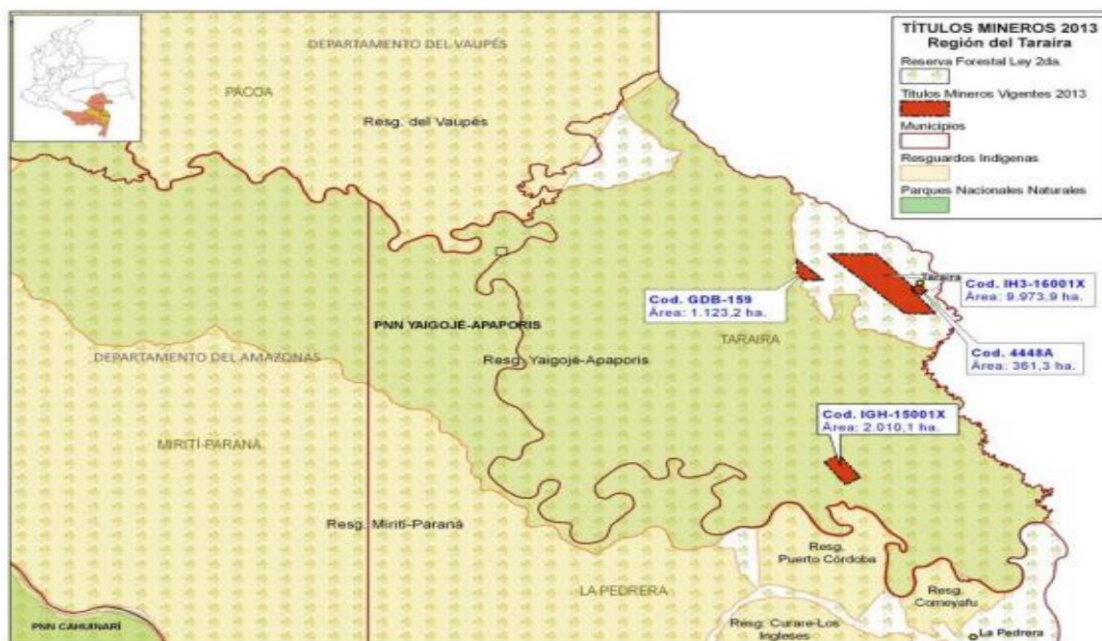


contactenos@taraira-vaupes.gov.co
gestionsocial@taraira-vaupes.gov.co



3132101889 - 3105765395
CARRERA 5 # 3 - 08 PALACIO MUNICIPAL

Gráfica 4. Mapa de distribución de títulos mineros en el municipio de Taraira.



Fuente: Revista Digital La silla Vacía.

3.2.6.1 Constitución del “Área de Inversión del Estado”

Los estudios de inversión del Estado, que sirvieron de fundamento para crear el Área de Inversión del Estado en Taraira, se iniciaron por MINERALCO en 1992 y se continuaron por MINERCOL en 1996, después de haberse solicitado el área por ASOMIVA, y antes de expedirse la Ley 685 de 2001. A los pequeños mineros de Cerro Rojo nunca se les notificó la declaratoria del área de inversión del Estado que le imponía una limitación o gravamen que afectaba su derecho a explorar y explotar.

3.2.6.2 Parque Nacional Natural Yaigoje – Apaporis.

- En octubre de 2009 INGEOMINAS otorgó título minero en una parte del resguardo Yaigojé Apaporis, dentro del parque a Cosigo Frontier Mining Corporation dos días después de la creación del Parque Nacional Natural Yaigoje Apaporis.
- La Procuraduría General de la Nación, mediante comunicación dirigida al director general del Servicio Geológico Colombiano, (anterior Ingeominas), solicitó la revocatoria del título IGH-15001X otorgado a



dicha empresa, orden que fue acatada por el Instituto por medio de la Resolución N° DSM 0112 del 6 de julio de 2011.

- ACITAVA (Asociación de Comunidades Indígenas de Taraira), que no está de acuerdo con la existencia del parque y cuenta con el respaldo de la empresa Cosigo Frontier Mining Corporation, afirma que si el lugar sigue siendo parque, buscarán que el territorio perteneciente a sus comunidades, ubicados en el Vaupés, sea eximido del área del parque, pues quieren una exploración minera con su posterior explotación. Consideran que es un hecho beneficioso para ellas porque les traerá mayor desarrollo y las acercará a comodidades occidentales.

Trámite de la solicitud de sustracción parcial de la reserva forestal

- La población de Taraira mediante protestas y la orden de suspensión de actividades mineras emitida por la CDA, logró que Cosigo Frontier Mining Corporation iniciara los estudios para solicitar la sustracción parcial de la reserva forestal.

- En el mes de octubre de 2008, en medio del paro cívico y de la orden de suspensión emitida por la CDA, arribó a Taraira un equipo interdisciplinario de profesionales contratados por la empresa quienes realizaron el trabajo de campo base de estudio.

- El 24 de noviembre de 2008, Cosigo Frontier Mining Corporation presentó al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial el documento denominado “Estudio ambiental y socioeconómico para la solicitud de sustracción condicionada de la Reserva Forestal de la Amazonia Ley 2da de 1959, para el proyecto de exploración minera en el municipio de Taraira departamento de Vaupés”.

- La Dirección de Ecosistemas del Ministerio emitió concepto técnico de fecha 27 de febrero de 2009, requiriendo a la empresa aclarar y complementar el documento presentado¹⁰.

- Cosigo Frontier Mining Corporation, aclaró y complementó el documento presentado el 13 de abril de 2009, esto puso en evidencia las actividades exploratorias que venía realizando.

- A través de la Resolución N° 046 de febrero de 2009, la Subdirección de Fiscalización y Ordenamiento Minero de INGEOMINAS declaró a Cosigo Frontier Mining Corporation incurso en causal de caducidad por haber llevado a cabo labores de exploración dentro del área de reserva forestal, contrariando

3.2.6.3 MINERIA RESPONSABLE.

En el departamento de Vaupés, el municipio de Taraira y sus alrededores, se han caracterizado por que la fuerza de su economía es la minería aurífera la cual se ha venido ejerciendo desde los años 1980, trayendo consigo muchos tipos de contaminación ambiental, desde cambios drásticos en el paisaje por la remoción de material que poco a poco van acabando con el bosque natural, tala de árboles,



contribución al cambio climático, contaminación del agua por el uso de químicos que no cuentan con un proceso de tratamiento para reducir sus índices de contaminación.

Para el Vaupés e incluso la amazonia no es recomendable realizar una minería a gran escala, por su parte este tipo de minería es muy contaminante, ya que efectúa su explotación sobre grandes cantidades de territorio en muy poco tiempo, siendo devastadora para el medio ambiente.

Es recomendable que los mineros artesanales, la minería de baja y mediana escala se organicen y se comprometan con una minería responsable con el medio ambiente, incluyendo procesos que ayuden a disminuir considerablemente los índices de descontaminación, no sólo por los temas ambientales sino porque convertir al departamento en un productor de regalías y mejorar las finanzas y calidad de vida de los habitantes del Municipio de Taraira debe ser un propósito común.

El Municipio de Taraira si ha sido muy claro en pedir que se respete su origen minero y que se respete la autodeterminación de hacer una minería de pequeña y mediana escala de acuerdo a los títulos que se han concedido en su territorio, cumpliendo todos los requisitos para ejercer una minería responsable y sustentable.¹⁴

3.3 Línea Estratégica (Inclusión Social).

En cuanto a la parte de política pública se informa el avance que el Municipio de Taraira ha realizado y es que se encuentran adoptadas varias políticas por parte del Concejo Municipal, las cuales son;

- Acuerdo N° 006 de 2022 “Por medio del cual se adopta la política pública de Juventudes, del Municipio de Taraira” “Taraira – siempre jóvenes”.
- Acuerdo 001 de “2021 Por medio del cual se adopta la política pública de envejecimiento y vejez del Municipio de Taraira.
- Acuerdo 002 de 2021 “Por medio del cual se adopta la política pública de discapacidad e inclusión social del Municipio de Taraira.
- Acuerdo 014 de 2016 “Por medio del cual se adopta la política pública de infancia y adolescencia en el Municipio de Taraira.
- Acuerdo 007 de 2018 “Por el cual se adopta la política pública de Salud Mental y Convivencia Social para el Municipio de Taraira – Vaupés”.
- Acuerdo 008 de 2018 “Por el se adopta la política pública de la Mujer y Equidad de Género del Municipio de Taraira – Vaupés”.
- Acuerdo 011 de 2019 “Por medio del cual se adopta la política pública de Primera Infancia en el Municipio de Taraira”.

¹⁴ Planes de Desarrollo del Municipio de TARAIRA.



Por lo anterior se observa que el Municipio cuenta con estas políticas públicas y que el señor Alcalde dará cumplimiento a las mismas a través de programas, metas propuestas donde se requiere del trabajo articulado a nivel transversal, intersectorial e institucional para la atención de la primera infancia, niños, niñas, adolescentes, juventud, discapacidad, mujer, equidad de Género y entre otras para cumplir con los objetivos propuestos.

3.3.1 Salud.

En las mesas de participación realizada en el municipio de Taraira, el sector salud tuvo un protagonismo importante, dado que las comunidades manifestaron su punto de vista por las deficiencias de prestación de servicios básicos de salud en el municipio aumentándose más en el área rural.

De acuerdo al Componente ASIS, se informa la situación de Salud del Municipio de Taraira tanto para la formulación de los Planes de Desarrollo territorial se tuvo en cuenta los contenidos del ASIS 2023 preliminar, la información de mortalidad y morbilidad reportada y analizada en el documento se basa en los listados de las principales causas de mortalidad y morbilidad por curso de vida y sexo utilizando el listado 6/67 de la Organización Panamericana de la Salud, así mismo se realiza un análisis de determinantes sociales que intervienen de manera directa e indirecta en la relación salud – enfermedad de una población específica, en este caso en la población del municipio de Taraira.

3.3.1.1 Comportamiento de la Mortalidad por Grandes Causas Municipio de Taraira – ASIS 2023.

De acuerdo al Análisis de Situación de Salud – ASIS 2023 del municipio de Taraira la mortalidad por grandes causas muestra como el grupo de causas que presentan mayor tasa de mortalidad ajustada por edad son las enfermedades transmisibles cuyo comportamiento es fluctuante y con una tendencia al incremento (367,8 x 100.000), comparado con el año inmediatamente anterior, con tasas de 200,4 muertes por cada 100.000 habitantes en el 2021; realizar el análisis del comportamiento de mortalidad por estas enfermedades se evidencia que con relación al 2005 (42,8 muerte por cada 100.00 habitantes) la tasa se ha incrementado en un 849% .

En el segundo lugar de mortalidad por grandes causas se ubican Signos y síntomas mal definidos, con un comportamiento fluctuante y una tendencia al incremento con tasas que van de 88,8 muertes por cada 100.000 habitantes dato (2020) a 178,5 muertes por cada 100.000 habitantes en el años 2021 esta situación muestra un aumento en la tasa de 100% con una su equivalente de 89,7 muertes más por cada 100.000 habitantes, el pico más alto se presentó en año 2014 con una tasa de 296,0 muertes por cada



100.000; y en tercer lugar se ubicaron las demás causas pasando de una tasa de cero casos en el 2019 a una tasa de 23,8 muertes por cada 100.000 habitantes en 2021.

Al realizar el análisis por sexo se evidencia que en 2021 el grupo de causas que presenta mayor carga en la mortalidad ajustada por edad en el género masculino son los signos y síntomas mal definidos, con una tasa de mortalidad que representa el 386,2 muertes por cada 100.000 habitantes esta situación representa además un incremento entre el 2020 y 2021 de 53,4%; en segundo lugar se ubicaron las Enfermedades transmisibles, cuya tendencia se ha mantenido durante los últimos 3 años con tasas de 0,00 muertes por cada 100.000 habitantes, en 2021 aportaron una tasa ajustada de 171,5 muertes por 100.000; en el caso del género femenino las Enfermedades transmisibles en primer lugar con una tasa de 307,7 muertes por cada 100.000 habitantes y en segundo lugar se ubicó las demás de causas las cuales se encontraban con una tasa en cero en el año 2020, y en 2021 arrojó una cifra de 50,5 muertes por cada 100.000 mujeres.

Al analizar el comportamiento de la tasa de la mortalidad neonatal en el municipio de Taraira, se denota que durante los años 2005 – 2021, el indicador mostró un comportamiento fluctuante y una tendencia al descenso.

Cuando se entra a concluir los años de Vida Potencialmente Perdidos - AVPP en el municipio de Taraira se observó que en el periodo 2005 a 2021 las tres primeras grandes causas donde se observan las muertes prematuras, fueron: En primer lugar las causas externas, en segundo lugar se destacan las demás causas y tercer lugar se ubican las enfermedades transmisibles, para el 2021 la única causa de muerte estuvo dada por las enfermedades transmisibles con tasas de AVPP más altas en hombres que en mujeres y con AVPP de 71% y 58,3% respectivamente. Los signos y síntomas se reportaron tasas altas considerándose como debilidad en la calidad de la atención, ya que el criterio médico no establece en la consulta un diagnóstico no establecido al usuario, representando con ello un obstáculo, para el análisis de mortalidad en el municipio, se recomienda al educar al personal médico a cerca de la importancia de generar información específica y de calidad en los registros.

En relación a las tasas que más han aportado a la carga de la mortalidad durante la serie analizada se observan: Enfermedades del sistema nervioso, excepto meningitis, Resto de enfermedades del sistema respiratorio subcausas pertenecientes al grupo de causas: las demás enfermedades y de las Enfermedades transmisibles se encuentran las infecciones respiratorias agudas.

La Tasa de mortalidad ajustada por edad en lo concerniente al análisis de las mortalidades nos muestra que no se presentan diferencias estadísticamente significativas o diferencia relativa mayores o menores a uno, el intervalo de confianza es del 95%, situación que no lleva a pensar que el indicador es significativamente más alto o bajo en la región o departamento comparado, en este caso con el municipio. Si se tiene en cuenta el comportamiento de mayor aporte durante las anualidades estudiadas se encuentra que la Tasa de mortalidad ajustada por edad por enfermedades transmisibles, ocupando el primer lugar, en segundo puesto las Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del



estómago y le continúan en tercer lugar las Tasa de mortalidad ajustada por edad por lesiones autoinfligidas intencionalmente.

El análisis de la mortalidad materno perinatal según las 16 causas, nos muestra que para la entidad territorial muestra que en los años 2009 a 2022 el mayor número de defunciones en menores de 1 año se dieron por ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal que para el 2020 reportó una tasa de 71,43 por cada 1.000 NV, sin presentación de casos en el 2021, seguido se encuentran la infecciones respiratorias que para el 2021 reportó una de 18,87 por cada 1.000 NV y se presentó en el sexo masculino con una tasa de 41,67 por cada 1.000 NV;

En el caso de la población de niños y niñas de 1 a 4 años durante el periodo 2005 a 2021, muestran que en los años extremos se presentaron diferencias significativas, pasamos de no presentar casos en 2005 a tener tasas de mortalidad en este grupo de 297,62 por cada 1.000 menores de 1 a 4 años por infección respiratoria en 2021; en análisis por sexo arrojó que el sexo femenino presentó las mayores tasas con una cifra de 561,80 por cada 1.000 menores de 1 a 4 años. Cabe destacar que no se reportaron muertes por ninguna otra causa en este grupo de edad, para este último año de análisis.

Con relación a la mortalidad en menores de 5 años Para el año 2021 se reportaron muertes en el curso de vida de la niñez, por enfermedades del sistema respiratorio con una tasa específica de 464,04 por cada 100.000 menores de 5 años, con ocurrencia sin diferencias estadísticamente significativas en niños y niñas, siendo esta la única causa de muerte reportada en este grupo en el último año en estudio. Durante el recorrido del análisis de 2005 a 2021 en primer lugar se encuentran ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal seguida de enfermedades del sistema respiratorio y en tercer lugar causas externas de morbilidad y mortalidad.

3.3.1.2 Comportamiento de la Morbilidad por Grandes Causas Municipio de Taraira – ASIS 2023.

El análisis de la morbilidad agrupada, los eventos de alto costo, los eventos precursores y los eventos de notificación obligatoria, las fuentes de información corresponde a los Registros Individuales de Prestación de Servicios – RIPS, bases de dato de alto costo, del Sistema de Vigilancia de la Salud Pública – SIVIGILA. Para estimar las principales causas de morbilidad atendida utilizó la lista del estudio mundial de carga de la enfermedad agrupa los códigos CIE10 modificada por el MSPS, que permite analizar las siguientes categorías de causas: condiciones transmisibles y nutricionales; condiciones maternas perinatales; enfermedades no transmisibles; lesiones, donde además de las lesiones intencionales y no intencionales se incluirá todo lo relacionado con los traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de las causas externas; condiciones mal clasificadas.

Para el análisis de las principales causas de consultas durante los años 2009 a 2022, se utilizó como fuente de información el Registro de Prestación de Servicios, los datos aportados por este registro evidenciaron que entre los años 2009 – 2022 se registraron en el municipio de Taraira un total de 10.367 consultas con un incremento de 38,7% en el último año.



Al analizar las principales causas por la que consultó la población de Taraira en el periodo 2009 a 2022 se pudo observar que se mantienen las condiciones no transmisibles en primer lugar con un 56%, con mayor número de consultas en la adolescencia, juventud, adultez y persona mayor de 60 años en este último con una carga de 51,4% comparándolo con los otros grupos de causas dentro de este curso de vida, convirtiéndose en el grupo con mayor consulta por esta causa; seguida se encuentran las condiciones transmisibles y nutricionales con mayor número de consultas en los curso de vida de primera infancia con 46,37% e infancia con un 43,87%, en tercer lugar sin tener en cuenta los signos y síntomas mal definido, se encuentran las lesiones, con mayor número de consultas en el curso de vida de la adultez y juventud.

El análisis del comportamiento de las atenciones por sexo muestra en el último año del periodo refleja que el 53% de las atenciones de prestaron a mujeres y el 46,8% hombres, en este ultimo grupo se evidencio un incremento del 36% equivalente a 1.295 atenciones más que el año inmediatamente anterior, las causas de mayor número de consulta en los hombres están dadas por enfermedades no transmisibles en todos los cursos de vida con promedio por encima del 40%, excepto en el curso de vida de primera infancia que está dada por condiciones transmisibles y nutricionales, arrojando la mayor proporción de consultas en este grupo con tendencia al incremento, mostrando cambios porcentuales de 6,69 entre 2022 y 2021.

El comportamiento de las consultas en hombres por lesiones se reportó en su orden en los cursos de vida de juventud con puntos porcentuales al incremento de 30,63 en 2022 con respecto al 2021, seguido de infancia con puntos porcentuales a la disminución -1,86 en las cifras de 2022 con respecto al 2021 y adultez con puntos porcentuales al incremento 1,18 más en 2022 con respecto al 2021.

El comportamiento de la morbilidad atendida en mujeres durante el periodo 2009 a 2022 muestra que tuvieron el 53,2% (5.507 consultas) de las atenciones, al igual que en los hombres la principal causa de consultas fueron las enfermedades no transmisibles presentándose en el primer lugar en todos los cursos de vida, excepto la primera infancia donde el mayor número de consultas se dio por las condiciones transmisibles y nutricionales, con el 51,8% del total de consultas en este curso de vida mostrando un incremento del 14,12 en el 2022 con respecto al 2021. En cuanto a consultas por lesiones el 29% (247) corresponde a consultas que realizaron las mujeres, mayor mente en los cursos de vida de la adultez y adolescencia.

El análisis de morbilidad específica por subgrupos de las principales grandes causas de consultas muestra:

3.3.1.3 Enfermedades no transmisibles.

La principal causa de morbilidad atendida durante el periodo 2009 – 2022 está dada por el subgrupo de causa de condiciones orales con 1.284 consultas equivalente a 25,5%, el cual presento un incremento



de 6,39 puntos porcentuales en el 2022 con respecto al 2021, seguido por las enfermedades músculo esqueléticas con 763 consultas mostrando una disminución de -7,10 en el 2022 con respecto al 2021 y en tercer lugar las enfermedades de la piel con un 10,87% de consultas, presentando un incremento en 3,36 puntos porcentuales en el 2022 con respecto del 2021, por último están las consultas por enfermedades genitourinaria y las neuropsiquiátricas.

3.3.1.4 Condiciones Transmisibles y Nutricionales.

En lo que respecta al comportamiento de la morbilidad atendida por las condiciones transmisibles y nutricionales se efectuaron 2.315 consultas, el subgrupo de causas que mayor peso porcentual aportó fueron las enfermedades infecciosas y parasitarias con 64,49% (1.493) consultas, sin embargo, presentó una disminución de -8,30 puntos porcentuales en 2022 con respecto al 2021. Seguidamente se ubican las infecciones respiratorias agudas con un total de 559 consultas, presentando una tendencia al incremento con 9,50 puntos porcentuales en el 2022 con relación año 2021, y las deficiencias nutricionales, con un total de 263 consultas, mostrando una tendencia a la disminución de -1,40 en el 2022 con respecto al 2021.

El subgrupo que aporta la mayor carga en las atenciones por condiciones maternos perinatales son las condiciones maternas con 96,53% (210 consultas), al compararlo con los dos últimos años se evidenció un incremento del 115%.

3.3.1.5 LESIONES.

En el caso de las lesiones la primera causa de morbilidad para el periodo estudiado está representado por traumatismo, envenenamiento, y algunas otras consecuencias de causas externas con el 77,69% en 2022, se evidencia un comportamiento a la disminución con relación al año 2021, este comportamiento puede estar asociado a la falta de autocuidado y abuso en el consumo de sustancias psicoactivas como el alcohol, cabe resaltar que tanto en hombres como en mujeres se evidencia una disminución al igual que las lesiones de intencionalidad indeterminada.

3.3.1.6 Morbilidad Específica en Salud Mental.

A nivel mundial las condiciones asociadas a la salud mental han venido generando una especial atención debido a las consecuencias en salud pública a nivel individual y colectivo, esta es un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar la vida cotidiana, trabajar, establecer relaciones significativa y contribuir a la comunidad.



El Análisis de Situación de Salud – ASIS 2023 refleja que en el periodo 2009 a 2021 se atendieron en el municipio de Taraira 178 consultas por condiciones asociadas a la salud mental, 54 consultas más que el año 2020, de las cuales el 55% de estas fueron requeridas por hombres y el 45% por mujeres, en el 2021 se atendieron un total de 21 consultas, con una disminución de 7 consultas menos, comparado con el año inmediatamente anterior. En las enfermedades asociadas a la salud mental independiente del sexo se percibió que las causas más frecuentes fueron los trastornos mentales y de comportamiento, por lo que se hace necesario priorizar las intervenciones en la población para el manejo adecuado de los procesos relacionados con la salud mental.

En el municipio de Taraira el mayor número de consultas por salud mental se concentran en la adultez con 41%, (n=73), el curso de vida de la primera infancia cuenta con el 20,2% de consultas por esta causa, por lo que es importante priorizar a este grupo teniendo en cuenta las consecuencias que estas alteraciones pueden tener a futuro.

Adicional a esto en el Concejo Municipal de Taraira, existe acuerdo N° 007 de agosto 27 de 2018 “Por el cual se adopta la política pública Salud Mental y Convivencia Social para el Municipio de Taraira – Vaupés.

3.3.1.7 Cohorte de pacientes crónicos del municipio de Taraira.

Desde la secretaria de salud departamental se cuenta con una corte de pacientes crónicos atendidos en la red de servicios que opera a nivel intradepartamental, base de datos que se tomó como fuente en este análisis. Esta base de datos muestra que a 2023 se cuenta con un reporte de 755 pacientes crónicos en el departamento de Vaupés, de estos el 5,7% (43/755) corresponden a pacientes residentes en el municipio de Taraira.

Según área de residencia el 81,3% (35/43) de los pacientes crónicos reportados y seguidos en el municipio de Taraira son residentes en el área urbana y el 18% (8/43) en el área rural, esta situación puede estar relacionada con mejores condiciones de vida de la población rural que favorecen la no ocurrencia de estas enfermedades o la baja disponibilidad de atención en salud que limitan la captación temprana de factores de riesgo y por ende de los enfermos crónicos.

Al realizar una análisis por zona de residencia de los pacientes crónicos del municipio de Taraira, se identifica que el 81% (35/43) residen en la cabecera municipal, el 16% (7/43) residen en las comunidades del área suburbana del municipio y el 2% (1/43) son residentes en las comunidades asentadas a las riberas del rio Taraira, no se identificaron casos de la población residente en el rio Apaporis, zona que cuenta con la mayor concentración de población rural de la entidad territorial y con mayores dificultades de acceso geográfico.

La distribución por sexo muestra que el 51% (22/43) de los pacientes pertenecen al sexo masculino, y el 49% (21/43) al sexo femenino, es decir que la probabilidad de padecer enfermedades crónicas en el municipio es igual para ambos sexos.



Al analizar la población del municipio de Taraira reportada en la corte de pacientes crónicos departamental por pertenecía étnica, se identifica que el 74,4% (32/43) corresponden a población no pertenecientes a ninguno de estos grupos, el 23,2% (10/43) son de pertenencia étnica indígena el pueblo indígena con mayor proporción de pacientes crónicos son los Yucuna con el 40% (4/10), y los pueblos Carapana, Cubeo, Macuna, Tanimuka, Tucano y Matapi aportaron cada uno el 10% (1/10) de los pacientes indígenas; en tercer lugar identifico que el 2% (1/43) corresponde a población de pertenencia étnica NARP (Negro(a), mulato(a), afro colombiano(a) o afro descendiente).

El análisis por diagnostico principal muestra que el 70% (30/43) de los pacientes presentan Hipertensión Arterial, el 9% (4/43) se encuentran diagnosticados con Diabetes Tipo II, y las enfermedades como Artritis Reumatoidea, Epilepsia y Diabetes tipo I aportan cada uno el 7% (3/43) de los pacientes crónicos de la entidad territorial.

3.3.1.8 Morbilidad de eventos de notificación obligatoria.

Al realizar el análisis de los eventos que generan muertes por enfermedades objeto de vigilancia en salud pública en el municipio de Taraira para el año 2020, se observaron que ocurrieron casos de eventos de interés en salud pública que muestra el indicador por debajo del departamental lo que define que hay una condición estadísticamente significativa a favor del municipio entre los eventos se encuentran: Accidente ofídico, agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia y rabia, Intoxicaciones por fármacos, sustancias psicoactivas y metanol, metales pesados, solventes, gases y otras sustancias químicas, conducta suicida, Violencia intrafamiliar, sexual y de la mujer, morbilidad materna extrema, varicela, Leishmaniasis cutánea y Malaria: vivax y con relación a el evento no mostro diferencias estadísticamente significativa y una diferencia relativa de 25% un límite inferior de 0.3% y un límite superior de 17,7 fue VIH. No se demuestran unas diferencias relativas debido a la no presencia de eventos en el año 2020, esta situación debe generar reflexión de manera que confluyan adicionalmente en múltiples estrategias que definan las fortalezas, y debilidades de los programas de promoción y prevención en la salud pública.

En el municipio de Taraira durante los años 2007 – 2020 se reportaron morbilidades del orden de eventos de interés en salud pública por Accidente ofídico, Infección respiratoria aguda y Tuberculosis pulmonar que no muestran unas diferencias estadísticas significativas frente a el dato de la referencia departamental y que en su totalidad muestran una tendencia al descenso, y además los valores de los indicadores se muestran más bajo en el municipio, comparado contra el indicador departamental, (Vaupés) (Tabla 10 y 11).



Tabla 10. SemafORIZACIÓN morbilidad de los eventos de notificación Obligatoria del Municipio de Taraira 2077 - 2020.

CAUSA DE MUERTE		Vaupés	Taraira	COMPORTAMIENTO																
				2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
Causas Externas - Accidentes Biológicos	Accidente ofídico	59,0	6,0	-	-	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗		
	Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia y rabia	103,0	7,0	-	-	-	-	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↘	↗	
Causas Externas - Intoxicaciones	Intoxicaciones por fármacos, sustancias psicoactivas y metanol, metales pesados, solventes, gases y otras sustancias químicas	19,0	3,0	-	-	-	-	-	↗	-	-	-	-	↗	↘	↘	↘	↗		
Salud Mental	Conducta suicida	42,0	6,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↗	↘	↗	↗		
Violencia	Violencia intrafamiliar, sexual y de la mujer	159,0	18,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	↗	↗	↗	↘	↗	
Congénitas	Defectos congénitos	7,0	0,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	-	-	-		
Materno perinatal	Bajo peso al nacer	9,0	0,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	-	-	-		
	Morbilidad materna extrema	18,0	1,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	-	-	↗	-		
	Mortalidad perinatal y neonatal tardía	19,0	0,0	-	-	↗	↗	↘	↗	↘	-	↗	↘	↗	↘	-	↘	-		
Nutrición	Mortalidad por y asociada a desnutrición en menores de 5 años	1,0	0,0	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	-	-	-	-	-		
Trasmisibles - Inmunoprevenibles	Parotiditis	11,0	0,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	
	Varicela	10,0	1,0	-	-	-	-	↗	↘	↗	↗	↗	↘	↘	-	-	↗	↘		
Trasmisibles - Materno perinatal	Sífilis congénita	0,0	0,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	-	-	-	↘		
Trasmisibles - Transmisión aérea y contacto directo	Enfermedad similar a influenza-IRAG (vigilancia centinela)	2,0	0,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	↗	↘	-	-		
	Tuberculosis pulmonar	8,0	0,0	-	-	↗	↗	↘	↗	↘	-	↗	-	↘	-	↗	↘	-		
	Meningitis tuberculosa	1,0	0,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	-		
Trasmisibles - Transmisión sexual y sanguínea	VIH/SIDA	4,0	1,0	-	-	↗	↘	-	↗	↘	-	↗	↘	↗	-	↘	-	↗		
	Dengue	65,0	0,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	-	-		
	Leishmaniasis cutánea	48,0	1,0	-	-	↗	↗	↘	↗	↘	-	-	↗	↘	↗	-	↘	↗		



CAUSA DE MUERTE	Vaupés	Taraira	COMPORTAMIENTO															
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
	Leishmaniasis mucosa	1,0	0,0	-	-	-	↗	↘	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Malaria: vivax	96,0	59,0	-	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘
Trasmitida por alimentos/suelo/agua	Hepatitis A	0,0	0,0	-	-	-	-	↗	↘	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vectores	Chikugunya	0,0	0,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	-	-

Fuente: SIVIGILA 2007 – 2020.

Tabla 11. SemafORIZACIÓN letalidades de los eventos de notificación obligatoria del Municipio de Taraira, 2007 - 2020.

CAUSA DE MUERTE	Vaupés	Taraira	COMPORTAMIENTO															
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Causas Externas - Accidentes Biológicos	Accidente ofídico	1,7	0,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	↗	↘	↘	-
Transmisibles - Transmisión aérea y contacto directo	Infección Respiratoria Aguda	0,5	0,0	-	-	-	-	-	-	↗	↘	↘	-	-	↗	↘	-	-
	Tuberculosis pulmonar	19,0	3,0	-	-	-	-	-	↗	↘	↗	↘	-	-	-	-	-	-

Fuente: SIVIGILA 2007 – 2020.

3.3.1.9 Indicadores de estado nutricional.

3.3.1.9.1 Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer.

La Prevalencia de Bajo Peso al Nacer es el número de nacidos vivos con peso inferior a 2.500 gramos medido al momento del nacimiento o dentro de las primeras horas de vida por 1000 nacidos vivos, en un determinado país, territorio o área geográfica.

El municipio de Taraira se denota que este indicador ha mostrado una tendencia del 2006 al 2018 fue al incremento, sin reporte de casos para el 2019 a 2021, con un comportamiento variable con porcentajes que oscilan entre 4,2% y 23,8%, en las 13 anualidades estudiadas, se evidencio que los años del 2005, 2006 además en el 2008 al 2010 y 2013, 2017 y 2019 no reporto casos de BPN, llama la atención el alto porcentaje de casos para



el 2018, de 23,8%, lo que se puede deber posiblemente a fortaleza en la vigilancia del evento.

Tabla 12. Determinantes intermedios de la salud - nacidos vivos con bajo de peso del Municipio de Taraira 2007 - 2021.

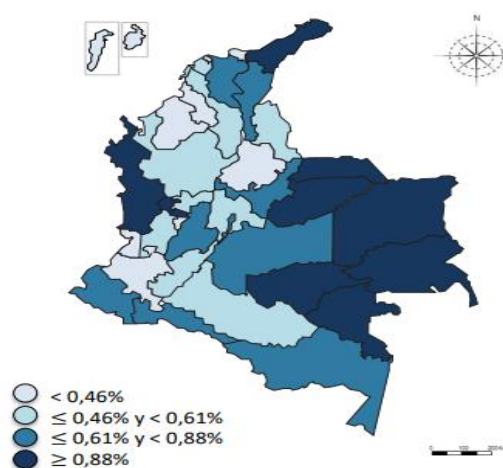
	Vaupés	Taraira	COMPORTAMIENTO															
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer (EEVV-DANE)	59,0	6,0	-	↗	↘	-	-	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↘	↗	-	-	-

3.3.1.9.2 Evento Desnutrición Aguda Moderada o Severa en el Menor de 5 Años.

Durante el año 2023 en el departamento de Vaupés se notificaron 68 casos de desnutrición aguda en menores de 5 años, estos casos representan una prevalencia de 1,06, resultado que supera la prevalencia nacional (0,65) en 0,41 puntos, situación que ubica al Vaupés en los ocho departamentos con prevalencia igual o mayor a 0,88 en el país, ocupando el quinto lugar a nivel nacional. Ver Ilustración N° . Es importante resaltar que a semana epidemiológica 53 del año 2023 el municipio de Taraira no reporto casos para este evento.

Ilustración 3. Prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años.

Prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años, según departamento de residencia, Colombia, a PE XIII de 2023



3.3.1.10 Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar.

Al analizar el indicador tasa de incidencia de violencia intrafamiliar de forma general y la tasa de incidencia de violencia contra la mujer, muestra que el municipio de Taraira no presentaron datos en el año analizado, esta situación refleja que el indicador no representa una significancia estadística cuando se comparado con el indicador departamental, (74,9 casos por 100.000 habitantes). (Tabla N°13)

Tabla 13. Determinantes intermedios de la salud - factores psicológicos y culturales del municipio de Taraira 2006 - 2021.

	Vaupés	Taraira	COMPORTAMIENTO																
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses)	38,0	0,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	-
Tasa de incidencia de violencia contra la mujer (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses)	37,5	0,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: DANE – DNP Ministerio de Salud y Protección Social.

3.3.1.11 Sistema sanitario

El sistema es la organización y el método mediante el cual se presenta la asistencia sanitaria a la población. Se realizó el análisis de los indicadores establecidos para el orden municipal, según la estimación de la razón de proporciones y sus intervalos de confianza al 95%, se toman como referencia los indicadores del departamento del Vaupés.

3.3.1.12 Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos.

Refiere que el logro de coberturas útiles de vacunación como criterio de eficiencia administrativa para la distribución de los recursos de Salud Pública del Sistema General de Participaciones obliga a los municipios a que cumpla con las coberturas del programa ampliado de inmunizaciones. La situación del municipio y el



departamento de Vaupés demuestra coberturas que colocan a la población en un riesgo bajo, con coberturas de 121,4% para el municipio de Taraira y en 102,4% para el departamento, este indicador refleja que no hay diferencia estadística significativa entre el municipio comparado con el indicador departamental, se observa una sobreestimación del indicador. se observa además una diferencia relativa de 11,8%.

3.3.1.13 Coberturas administrativas de vacunación con DPT y Antipolio 3 dosis en menores de 1 año, vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año.

El esquema recomendado de la vacuna para tétanos, difteria tosferina y Antipolio debe ofrecer una cobertura de 95% para que pueda ofrecer la eficacia en las poblaciones, en el municipio de Taraira, esta cobertura no supera lo requerido por el nivel nacional; aportando una proporción de 13,6% en DPT y 95,2% en Antipolio, y triple viral con una cobertura de 93,3% ubicándose por debajo del indicador departamental. Cabe resaltar que a nivel departamental tampoco existen coberturas útiles de vacunación para dichos biológicos a excepción de DPT, es importante reconocer que la vacunación ha sido una herramienta que durante los años ha permitido salvar vidas de miles de menores esta se ha convertido en un insumo esencial para prevenir alguna patología infecciosa.

Sería importante lograr adecuadas coberturas de vacunación y definir las barreras que desencadenan esta situación que ponen en peligro la salud y bienestar de los niño y niñas de Taraira entre la que podrían estar cuestiones vinculadas al acceso (faltante de insumos, escasez de recurso humano, jornadas de vacunación con horarios acotados, dificultades económicas para acceder al centro de salud, etc.); cuestiones vinculadas a la falta de información, desconocimiento o baja percepción de riesgo de la población a alcanzar; y factores vinculados a las creencias o falta de confianza, no sólo en la seguridad de las vacunas, sino en los vacunadores, en los médicos que prescriben las vacunas y en los tomadores de decisión. (Tabla 7).

3.3.1.14 Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más consultas de control prenatal.

En Taraira el 16,0% de los nacidos vivos tuvieron durante la gestación 4 o más consultas de control prenatal a la madre, lo que indica que el 84% de las gestantes no cumplen con sus controles prenatales, lo cual coloca a la madre y al bebe en un riesgo alto de morbilidad y mortalidades perinatales o neonatales tardías y mortalidad materna por emergencias obstétricas, por lo que se recomienda medidas de promoción y prevención para incentivar a esta población la importancia de controles prenatales. También se denota que el indicador está en peor situación que el departamento mostrando diferencias estadísticas altamente significativas. (Tabla 7).



contactenos@taraira-vaupes.gov.co
gestionsocial@taraira-vaupes.gov.co



3132101889 - 3105765395
CARRERA 5 # 3 - 08 PALACIO MUNICIPAL

3.3.1.14.1 Cobertura de parto institucional.

El municipio de Taraira registra coberturas de 26,42% de partos institucionales, evidenciándose cifras similares a las reportadas por el departamento, (53,0%), indicando que en comparación con el indicador departamental evidenciando diferencias estadísticamente altamente significativas al comparar con el año anterior (32,4%) se observa un descenso porcentual de 18,5%. (Tabla 14).

3.3.1.14.2 Porcentaje de partos atendidos por personal calificado

Este indicador mide uno de los determinantes de mortalidad materna, como la morbilidad asociada y la discapacidad como resultado de un adecuado control y atención del parto, atención segura de la gestante y el recién nacido, así como las habilidades para la aplicación de prácticas seguras en todos los integrantes del equipo de salud con el fin de prevenir la presencia de errores y disminuir los riesgos en la atención, de ahí la importancia de la atención del parto en instituciones de salud y por personal calificado, (Tabla 14).

En el municipio de Taraira el porcentaje de partos atendidos por personal calificado fue de 26,42% situación que coloca en riesgo al binomio madre e hijo, es por ello que resulta de suma importancia el seguimiento a este indicador para identificar brechas en la atención materna, que terminan reflejándose en el comportamiento de indicadores de salud materno-infantil. Sin embargo, un determinado umbral de atención del parto por sí solo no garantiza que la mortalidad materna disminuya. También depende de la efectividad y calidad de la atención de los servicios de salud, además de otros factores socioeconómicos, culturales y ambientales (Tabla 14).

Tabla 14. Determinantes intermedios de la salud - Sistema Sanitario de Municipio de Taraira 2006 - 2021.

	Vaupes	Taraira	COMPORTAMIENTO																	
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios para cuidado de la primera infancia (DNP-DANE)	20,9	16,1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	-	-	-	
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios de salud (DNP- DANE)	8,6	1,7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	-	-	-	
Cobertura de afiliación al SGSSS (MSPS)	61,43	60,48	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↗	↗	↘	↗	↗	↘	↘	↘	↗



	Vaupes	Tara	COMPORTAMIENTO															
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos (MSPS)	102,49	121,43	-	-	-	-	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↗	↗	↘	↗	-
Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año (MSPS)	73,34	13,64	-	-	-	-	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↘	-	-
Coberturas administrativas de vacunación con polio 3 dosis en menores de 1 año (MSPS)	74,03	95,24	-	-	-	-	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↗	-
Coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año (MSPS)	79,08	93,33	-	-	-	-	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↗	-
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal (EEVV-DANE)	31,62	16	↗	↘	↘	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↘	↘	↗	↗	↘	↘
Cobertura de parto institucional (EEVV-DANE)	53,09	26,42	↗	↘	↘	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↘	↘	↘	↘	↗	↘	↘
Porcentaje de partos atendidos por personal calificado (EEVVDANE)	53,66	26,42	↗	↘	↘	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↘	↘	↘	↘	↗	↘	↘

3.3.1.15 Situación de aseguramiento en el Municipio de Taraira 2019 al 2023.

Tabla 15. Cifras del Aseguramiento en el Municipio de Taraira 2019 al 2023.

REGIMEN	Diciembre de 2019	Diciembre de 2020	Diciembre de 2021	Diciembre de 2022	Diciembre de 2023	ENERO de 2024
Contributivo	75	114	159	114	140	121
Subsidiado	1222	1.299	1.334	1.482	1.470	1480
Excepción & Especiales	5	6	4	5	8	8
Afiliados	1302	1.419	1.497	1.601	1.618	1609
Población DANE	944	2.478	2.590	2.705	2.816	2581
Cobertura	100%	57,27%	57,80%	59,18%	57,46%	62,34%

Fuente; Elaboración propia basada en la información del Ministerio de salud: <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>.

3.3.1.15.1 CIFRAS DEL ASEGURAMIENTO MUNICIPIO DE TARAIRA 2019 al 2023.



De acuerdo con la anterior tabla, la cobertura de afiliación del año 2019 al 2023 y enero de 2024, se menciona lo siguiente; en el año 2019 la distribución del Aseguramiento del Municipio de Taraira se encontraba en un 100% de cobertura en la afiliación al SGSSS debido a que la población asegurada estaba por encima de la población proyectada por el DANE como se puede apreciar en la anterior tabla, se observa que el total de la población asegurada correspondía a 1302 personas, de esa manera se establecía la Línea base del aseguramiento para el Municipio para las Vigencias 2020-2023, sin embargo en el transcurso del cuatrienio el Ministerio de Salud realizó ajustes en lo que correspondió a la población proyectada por el DANE, y dichas proyecciones afectaron el porcentaje de la población asegurada, puesto que el 100% que se tenía se pasó a un 57% en el año 2020 (importante tener en cuenta que fue el año de pandemia).

En la Vigencia 2021 se mantuvo el aseguramiento en el mismo porcentaje sumado a la emergencia sanitaria que no permitía poder desarrollar mayores acciones en el colectivo de la población para poder aumentar el porcentaje de la población asegurada, por tal motivo en el año 2022 se puede observar que el porcentaje de la población asegurada alcanzaría un 59%, lo que correspondió a un aumento del 1.38%, debido a que hubo un incremento en el Régimen Subsidiado y una disminución del Régimen contributivo.

Para el año 2023 con corte al mes de diciembre el porcentaje del aseguramiento en el municipio de Taraira vuelve al 57.46%, ante ese suceso es importante citar que dicho porcentaje es bajo, debido a que la cobertura es medida entre la población afiliada vs la población proyectada por el DANE. Que para el Municipio de Taraira a Diciembre de 2023 le correspondió 2816 personas (Es importante indicar que la población proyectada por el DANE es muy alta con relación a la población real del Municipio, razón por la cual el porcentaje de afiliación a nivel nacional no supera el 58% de la cobertura), no es un escenario fácil pues las proyecciones del DANE como su nombre lo indica son solo proyecciones y no se cuenta con listados o bases de datos que den cuenta de que dicha población realmente exista en el Municipio de Taraira, por ejemplo la línea base para los nuevos periodos de gobierno corresponde al año 2023 en este caso debemos indicar que de acuerdo a la proyección del DANE, en el Municipio de Taraira faltarían 1198 personas por asegurar lo que se traduce en un indicador de afiliación muy alto.

Por ende para la vigencia del año 2024, se logró observar que el porcentaje de la población asegurada aumento un 4.88%, llegando al 62,34%, ahora bien si se observa la tabla 1 especialmente las cifras del año 2023 al 2024, no se observan diferencias en los usuarios asegurados, por lo que el incremento en el porcentaje de afiliación, es dado por la disminución de la población DANE la cual según el Ministerio de salud fue ajustada a partir de Enero de 2024 ya que se utilizaron las proyecciones de la población con la actualización post COVID-19 (DANE).

Por lo anterior se puede concluir que la población asegurada del Municipio de Taraira entre al 2019 línea base a la vigencia 2023 fue de 316 personas, así las cosas, el Municipio debe continuar en el proceso de lograr aumentar la población entre el periodo 2024-2027, es importante citar que las cifras del Aseguramiento son basadas conforme a la población afiliada a una EPS, lo que indica que las estadísticas son dinámicas de acuerdo a la base de datos de la población asegurada.



Finalmente se proyecta que para el cuatrienio 2024-2027, que el Municipio de Taraira con apoyo de los diferentes actores trabajen de manera articulada en el servicio de afiliación al Régimen Subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud con un total de 200 nuevas afiliaciones durante el cuatrienio donde se enfoquen en los diferentes cursos de vida (Primera infancia, Infancia, Adolescencia, juventud, Adultez, persona mayor) en el Municipio.

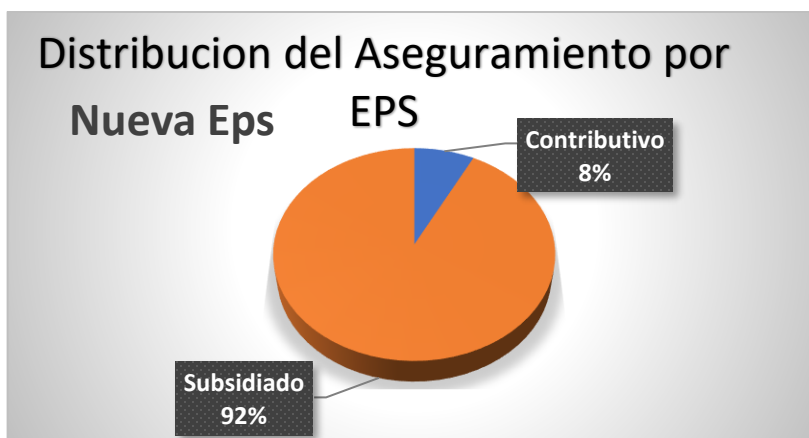
Tabla 16. Afiliación por régimen Municipio de Taraira corte diciembre de 2023.

Nombre de la EAPBS	Régimen de afiliación			Total Afiliados	% de afiliación por EPS
	Contributivo	Subsidiado	Excepción y Especiales		
Nueva EPS	121	1.480		1.601	99,50%
Régimen de Excepción (UT Servisalud)			8	8	0,50%
Total	121	1.480	8	1.609	100%

Fuente: Área de Aseguramiento, secretaria de Salud Departamental corte a Enero 2024.

Conforme a la tabla N° 17, el comportamiento del Aseguramiento del Municipio de Taraira se encuentra distribuido así: La NUEVA EPS, tiene 1601 afiliados distribuidos entre el Régimen Contributivo y Régimen Subsidiado, los cuales representan el 99.50% de la población asegurada del Municipio de Taraira y en lo que compete a él Régimen de Excepción, esta población corresponde al magisterio y solo se tienen 8 docentes, lo que en términos de porcentaje corresponde a 0.50% de la población asegurada del Municipio de Taraira.

Gráfica 5. Distribución del aseguramiento por E.P.S.



Fuente; Área de Aseguramiento, Secretaria de Salud Departamental.

3.3.1.16 Análisis de Determinantes de la Salud.

3.3.1.16.1 Condiciones de vida.

Se realizó el análisis descriptivo de las condiciones de vida de acuerdo a la estimación de la razón de proporciones y sus intervalos de confianza al 95% y sus diferencias relativas. Se tomó como referencia del municipio de Taraira, el departamento de Vaupés.

También se estimó una categoría de indicadores que corresponde a circunstancias materiales que está conformada por cinco subgrupos, condiciones de vida; disponibilidad de alimentos; condiciones de trabajo; factores conductuales, psicológicos y culturales y, sistema sanitario.

3.3.1.16.2 Condiciones del Ambientes.

Emisiones:

De acuerdo con información aportada por el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático para el Departamento de Vaupés periodo 2021 – 2050, refiere que para la evaluación de las emisiones contaminantes el IDEAM realiza el Inventario Nacional y Departamental de Gases Efecto Invernadero (GEI) para Colombia y para el departamento del Vaupés, en el año 2010 se registró la menor cantidad de GEI en el departamento, con emisiones netas de 0,80 Mega toneladas (Mton) de CO₂ equivalente (CO₂ eq.). En el 2011 se produjeron 1,59 Mton de CO₂ eq siendo la mayor cantidad de emisiones registrada hasta ahora en el departamento. En 2012 y 2014 se registraron 1,51 y 1,45 Mton de CO₂ eq respectivamente, notándose una tendencia a la reducción de las emisiones; este mismo documento refiere que en 2016 las emisiones totales de contaminantes a los GEI son por valor de 2,45 MtCO₂eq., el 98,5% de las emisiones de GEI son generadas en Vaupés corresponden al sector forestal, las cuales son actividades asociadas a la deforestación (tierras convertidas en pastizales, cambios entre bosque natural – arbustales, vegetación secundaria, plantaciones forestales, tierras forestales convertidas en tierras de cultivo).

Los demás sectores económicos representan menos del 1,5% de las emisiones en el departamento; el comportamiento de las emisiones proyección 2029-2049 Para la fuente relacionada al sector forestal, las cuales representa las mayores emisiones brutas del país (36%), y que la principal fuente de emisiones de este sector para el departamento del Vaupés



es la deforestación (98%), de la cual el cambio de bosque natural convertido en arbustales, vegetación secundaria (43%) y pastizales (31%) son las mayores, esto en términos generales, de acuerdo al sistema de monitoreo de coberturas para la amazonia en los años de 2002 al 2019 realizado por el instituto SINCHI, se identifican que se presentaron cambios en las coberturas, por lo tanto, se puede al futuro presentar aumento en los gases de efecto invernadero; respecto a las emisiones netas por municipio en 2012 Mitú registró las más altas, en el rango de 301 – 754 Kton CO2 Eq, seguido por Pacoa en el rango de las 204 a 300 Kton CO2Eq. (2099 –2281). Para el caso del municipio de Taraira las emisiones se encuentran entre 72 – 128 Kton CO2Eq, ocupando el 4 lugar a nivel departamental; en cuanto a la relación de emisiones de CO2 respecto a los sumideros de carbono el Plan en mención concluye que el Vaupés es un territorio que, con la existencia de territorios ancestrales y sus prácticas productivas, su aparente debilidad en infraestructura y sistemas productivos, presenta mayor sumidero de carbono respecto a las emisiones generadas. Es decir, es un departamento en el cual hay que invertir reconociendo la protección existente.

3.3.1.17.3 Red Física Instalada y otros indicadores de sistema sanitario.

El Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad contiene varios mecanismos tendientes a lograr mejores condiciones de calidad en servicios de salud para todos los colombianos. Para que cualquier Institución Prestadora de Servicios de Salud, preste sus servicios, debe cumplir obligatoriamente con los requisitos de habilitación. Los servicios habilitados que tiene el municipio de Taraira que se encuentran en el Registro de Prestadores de Salud, se observa un total de una institución pública la E.S.E. Hospital San Antonio, con presencia permanente en el centro de salud del casco urbano y auxiliares de enfermería del área de resguardo mediante el desplazamiento de grupos extramurales.

Se observa que, para el periodo de análisis en salud, el municipio de Taraira no cuenta con ambulancias básicas, ni ambulancias medicalizadas, tampoco camas de cuidado intermedio ni intensivos esta situación impacta negativamente en la calidad y la atención de los pacientes que se pueden ver afectados por el factor tiempo que es determinante en la respuesta a una emergencia, y que contribuye fácilmente en una saturación del sistema sobrepasando fácilmente la capacidad de respuesta e instalada de los servicios de salud, con relación a razón de camas por 1.000 habitantes en el 2022 no aparece registro del servicio de internación. En el 2020 el indicador fue de 2 camas por cada 1.000 habitantes, con relación a razón de camas de adulto por 1.000 habitantes fue de 0,76 (2022) lo que mostró un descenso de 0,3%, para el tema de la razón de camas por 1.000 habitantes también se observa una reducción de 4,4% pasando de 1,58 camas por 1000 habitantes en el 2020 a las 1,51 camas por 1000 habitantes en el 2022.

Con relación a los servicios habilitación se denota que en el municipio el servicio de medicina general, son los que más aportan servicios habilitados cada uno con (cinco), seguido de protección especifican como alteraciones de la agudeza visual, alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años), alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años), alteraciones del embarazo, alteraciones en el adulto (mayor a 45 años), detección temprana cáncer de cuello uterino, detección temprana cáncer seno y planificación familiar hombres y mujeres y Vacunación, con 2 (Dos).



Y en el área rural se encuentra la Unidad Básica de Atención en Salud “U.B.A.S” de Jotabeyá, Curupira, Bocas de Taraira. Estas sedes cuentan principalmente con servicios del primer nivel de atención.

Se resalta también que las acciones en salud no son continuas y no se articulan con la prestación del servicio; importante tener en cuenta la atención en salud con enfoque diferencial dado la gran densidad demográfica de carácter étnico en el territorio y de la misma manera existe gran debilidad en el traslado de pacientes de emergencia hacia el interior del país.

3.3.2 Sector Educación.

El municipio de Taraira por no estar certificado, los recursos son girados al Departamento los cuales son manejados por la Secretaria Departamental de Educación del Vaupés, Sin embargo existe una preocupación por la realidad de la educación en el municipio por los diferentes problemas del entorno y la dispersión geográfica, presentándose problema de deterioro de infraestructura educativa del municipio principalmente en el área rural, adicional a esto los niños, niñas y adolescentes tiene dificultades con su transporte escolar a las escuelas rurales.

La Educación al Municipio de Taraira se da por intermedio de la contratación de las organizaciones Indígenas, las cuales manejan docentes de contrato y por periodos inferiores a 1 año, lo cual, repercute en constante rotación y cambio de profesores, que impiden procesos de enseñanza efectivos y de calidad y que permitan buenos resultados en las pruebas SABER.

Ilustración N° Ubicación de los establecimientos educativos.



Ubicación de los Establecimientos Educativos:



Actualmente se cuenta con 17 Instituciones Educativas y cada una de ellas con sus propias sedes educativas, como se observa en el mapa se encuentran ubicadas en todo el territorio, a continuación se relaciona los Establecimientos Educativos:

Fuente; Secretaria de Educación Departamental.

Tabla 17. Instituciones y sedes Educativas en el Departamento de Vaupés.

ITEM	INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE EDUCATIVA
1	I.E PUEBLO NUEVO (INTERNADO)	INTERNADO RURAL DE PUEBLO NUEVO (INTERNADO)
2		ESCUELA RURAL DE BOGOTA CACHIVERA
3		ESCUELA RURAL DE TIMBO DE BETANIA
4		INTERNADO RURAL DE MURUTINGA
5		ESCUELA RURAL CEIMA CACHIVERA
6	I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA REINA	ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA REINA (INTERNADO)
7	I.E.I.J.E.R	COLEGIO JOSE EUSTASIO RIVERA (INTERNADO)
8		ANTONIO RICAURTE
9		SEDE RURAL DE MITUSEÑO
10	I.E.D. INAYÁ	COLEGIO DEPARTAMENTAL INAYA
11	I.E.D. DE CARURU	COLEGIO PLURIETNICO DE CARURU (INTERNADO)
12		ESCUELA RURAL EL CARMEN
13		ESCUELA RURAL EL PALMAR
14		ESCUELA RURAL DE PUERTO VALENCIA
15		ESCUELA SAMUEL DE PUERTO ESPERANZA
16		COLEGIO INTERNADO BOCAS DE ARARA
17		INTERNADO DE BACATI



18		ESCUELA RURAL LA LIBERTAD
19		ESCUELA RURAL DE PUCARON
20	I.E.D. DE YAPÚ	CENTRO EDUCATIVO SAN FRANCISCO DE YAPU(INTERNADO)
21		ESCUELA RURAL SAN ANTONIO
22		INTERNADO SAN GABRIEL DE CAÑO COLORADO
23		ESCUELA RURAL SANTA CRUZ DE NUEVA REFORMA
24		ESCUELA RURAL DE PUERTO LIMON
25		ESCUELA RURAL DE PUERTO NARIÑO
26		I.E.D. DE BOCAS DEL YI
27	ESCUELA RURAL DE CAÑO FARIÑA	
28	ESCUELA RURAL CONSUELO DEL PACA	
29	ESCUELA RURAL PUERTO DE INAYA	
30	I.E.D. DE SAN JAVIER	COLEGIO RURAL DE SAN JAVIER(INTERNADO)
31		ESCUELA RURAL DE WACURABA
32		INTERNADO RURAL DE ARARA CUDUYARI
33		ESCUELA RURAL QUERARI MIRI
34		ESCUELA RURAL DE PIRAMIRI
35		ESCUELA RURAL DE PACUATIVA
36		ESCUELA RURAL DE CAMUTI
37		INTERNADO RURAL DE PIRASEMO
38		ESCUELA RURAL DE PITUNA
39		ESCUELA RURAL DE SANTA MARTA
40		ESCUELA RURAL DE TRUBON
41		ESCUELA RURAL DE MACAQUIÑO(INTERNADO)
42		ESCUELA RURAL DE TUCUNARE
43		ESCUELA RURAL DE WACARA
44		ESCUELA RURAL PUERTO CASANARE
45		ESCUELA RURAL DE GARRAFA
46		ESCUELA RURAL DE PACÚ
47		ESCUELA RURAL DE SANTA HELENA CUDUYARI
48	I.E.D. DE TRINIDAD TIQUIÉ	INTERNADO TRINIDAD TIQUIE(INTERNADO)
49		ESCUELA RURAL DEL SANTA CATALINA DE TIQUIE
50		ESCUELA RURAL BELLAVISTA DEL TIQUIE
51	I.E.D. DE MANDI	INTERNADO RURAL DE MANDI(INTERNADO)
52		COLEGIO INTEGRADO DE YURUPARI
53		ESCUELA RURAL SAN JOAQUIN DE ÑAMU



54		INTERNADO RURAL SAN MIGUEL DE LOS CERROS
55		ESCUELA RURAL SAN PEDRO DEL TI
56		ESCUELA RURAL DE SANTO TOMAS DE VILLANUEVA
57		ESCUELA RURAL DE SAN AGUSTIN DE GUAMAL
58		ESCUELA ECOLOGICA Y CULTURAL KUVAI
59		ESCUELA RURAL PUERTO MENSAJERO
60		ESCUELA RURAL DE TIERRA GRATA
61		ESCUELA RURAL WASAY(VAUPES-MEDIO)
62		ESCUELA RURAL DE PUERTO PUPUÑA
63		ESCUELA RURAL DE YACAYACA
64		ESCUELA RURAL PUERTO VAUPES
65		ESCUELA RURAL DE PUERTO DE NAZARETH
66		ESCUELA RURAL NUEVA FLORIDA
67	I.E.D. DE PIEDRA ÑI	COLEGIO DEPARTAMENTAL DE PIEDRA ÑI (INTERNADO)
68		ESCUELA RURAL DE HENA PIRA
69		SEDE RURAL SONAÑA
70		ESCUELA SAN MIGUEL YEBA
71		ESCUELA INDIGENA COMUNITARIA SANTA ISABEL
72		ESCUELA RURAL PUERTO ESPERANZA PIRA
73		ESCUELA RURAL PUERTO ANTONIO
74		ESCUELA RURAL DE PUERTO ORTEGA
75		ESCUELA RURAL DE TOAKA
76		ESCUELA RURAL DE SAN LUIS DE PIEDRA ÑI
77		ESCUELA RURAL DE SANTA ROSA
78	I.E.D. DE TARAIRA	COLEGIO DEPARTAMENTAL DE TARAIRA(INTERNADO)
79		ESCUELA RURAL DE CURUPIRA
80		ESCUELA RURAL RAFAEL NUÑEZ VISTA HERMOSA(PUERTO NUEVO)
81		INTERNADO BOCAS DEL TARAIRA
82		ESCUELA BOCAS DEL UGA
83		ESCUELA RURAL AGUAS BLANCAS
84		ESCUELA RURAL JOTABEYA MERA
85		ESCUELA RURAL DE PUERTO ALEGRIA
86		ESCUELA RURAL DE ÑUMI
87		ESCUELA RURAL DE PUERTO CAIMAN
88	ESCUELA RURAL DE PUERTO LOPEZ	
89	I.E.D. DE TAPURUCUARA	COLEGIO DEPARTAMENTAL DE TAPURUCUARA QUERARI(INTERNADO)



90		ESCUELA RURAL DE BOCOA
91		ESCUELA RURAL PUERTO LLERAS
92		ESCUELA RURAL SANTA RITA
93		INTERNADO ESCUELA DE PACU(QUERARI)
94		ESCUELA RURAL ÑUPANA QUERARI
95		ESCUELA RURAL LAGUNA DE EMAUS PIRABOTON
96		ESCUELA RURAL CAÑO AZUL
97		ESCUELA RURAL DE SANTA LUCIA
98		ESCUELA RURAL WASAY SURUBI
99		INTERNADO RURAL DE CAMANAOS ISANA
100		INTERNADO RURAL PUERTO SOLANO
101		ESCUELA CARURU QUERARI
102		ESCUELA RURAL DE PUERTO ARENAL
103	I.E.D. DE MONFORTH	COLEGIO DEPARTAMENTAL TECNICO AGROPECUARIO DE PAPURI(INTERNADO)
104		ESCUELA SANTA INES DE PIRACUARA
105		ESCUELA RURAL DE TERESITA(INTERNADO)
106		ESCUELA RURAL DE WAINAMBI
107		ESCUELA RURAL DE IBACABA
108		ESCUELA RURAL DE YAVARATE
109	I.E.D. DE ACARICUARA	COLEGIO AGROPECUARIO DE ACARICUARA(INTERNADO)
110		ESCUELA SAN PABLO DEL WIBA
111		ESCUELA RURAL DE SAN GERARDO
112		ESCUELA RURAL DE WARACAPURI
113		INTERNADO LOS ANGELES
114		ESCUELA RURAL DE BELEN DE INAMBU
115		ESCUELA RURAL SAN JOAQUIN DE INAMBU
116	I.E.D. DE VILLAFÁTIMA	COLEGIO DEPARTAMENTAL DE VILLAFÁTIMA(INTERNADO)
117		INTERNADO BOCAS DEL QUERARI
118		ESCUELA RURAL DE YABURU
119		ESCUELA RURAL DE TAYAZU
120		ESCUELA RURAL DE SANTA CRUZ(INTERNADO)
121	I.E.D. DE BUENOS AIRES	COLEGIO DEPARTAMENTAL DE BUENOS AIRES(INTERNADO)
122		ESCUELA RURAL DE VILLAGLADYS
123		ESCUELA RURAL SAN JUAN DE CACHIPORRO
124		ESCUELA SAN JOSE DEL CANANARI



125	ESCUELA RURAL MUTANACUA
126	ESCUELA RURAL DE ALTAMIRA
127	ESCUELA RURAL DE VILALREAL

Fuente; Secretaria de Educación Departamental.

En la tabla anterior podemos observar que la Institución Educativa de Taraira cuenta con 11 Sedes Educativas las cuales son; COLEGIO DEPARTAMENTAL DE TARAIRA (INTERNADO), ESCUELA RURAL DE CURUPIRA, ESCUELA RURAL RAFAEL NUÑEZ, VISTA HERMOSA (PUERTO NUEVO), INTERNADO BOCAS DEL TARAIRA, ESCUELA BOCAS DEL UGA, ESCUELA RURAL AGUAS BLANCAS, ESCUELA RURAL JOTABEYA MERA, ESCUELA RURAL DE PUERTO ALEGRIA, ESCUELA RURAL DE ÑUMI, ESCUELA RURAL DE PUERTO CAIMAN, ESCUELA RURAL DE PUERTO LOPEZ.

La mayoría de estos Establecimientos Educativos se encuentran en mal estado de infraestructura, en algunos casos, la misma comunidad construye su aula con material de la región, siendo así, los ambientes de aprendizaje no son los idóneos y no cuenta con todo lo requerido para el cumplimiento de las actividades pedagógicas.

MATRICULA POR ZONA.

Tabla 18. Matricula por zona.

Sector-Zona	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Oficial Urbana	4.206	4.295	4.213	4.077	3.936	3.899	3.902	4.266	3.904	3.917
Oficial Rural	3.780	3.427	3.875	3.818	3.859	3.934	3.977	3.926	4.255	3.632
Contratada Urbana	170	128	152	68	48	76	149	131	150	78
Contratada Rural	1.251	1.814	1.421	1.932	1.301	1.621	1.897	2.336	1.872	2.397
No Oficial Urbana	21	49	55	23	42	38	106	126	147	133
No Oficial Rural	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	9.429	9.713	9.716	9.918	9.186	9.568	10.031	10.785	10.328	10.157

Fuente; Secretaria de Educación Departamental.

De acuerdo a la tabla se puede observar que la matrícula ha incrementado tomando como base desde hace 10 años, lo más alto es en la vigencia 2021 pero esto es debido a la situación de emergencia sanitaria COVID en donde se realizó la atención a toda la población con la estrategia de llegar a cada comunidad educativa, pero debido a la dispersión poblacional la calidad educativa afectó bastante,



posteriormente al iniciar con el retorno al aula la matricula disminuye llegando en el 2023 a 10.157 estudiantes atendidos en su totalidad incluyendo los privados.¹⁵

Tabla 19. Matricula Rural - Urbana.

Zona	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Urbano	4.397	4.472	4.420	4.168	4.026	4.013	4.157	4.523	4.201	4.128
Rural	5.032	5.241	5.296	5.750	5.160	5.555	5.874	6.262	6.127	6.029
Total	9.429	9.713	9.716	9.918	9.186	9.568	10.031	10.785	10.328	10.157

Fuente; Secretaria de Educación Departamental.

En la Vigencia 2023 para el Departamento de Vaupés, presenta un 41% de estudiantes de la zona Rural y el restante 59% zona Urbana.

En cuanto a Deserción escolar;

Tabla 20. Deserción Escolar 2010 – 2022.

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2010	5,42%	7,54%	8,29%	3,62%	7,37%
2011	7,22%	8,72%	12,10%	14,24%	9,94%
2012	9,09%	6,62%	8,90%	10,82%	7,62%
2013	11,55%	7,25%	11,19%	6,75%	8,53%
2014	3,18%	5,99%	11,83%	12,07%	7,86%
2015	6,79%	7,73%	9,66%	5,86%	8,08%
2016	6,37%	4,97%	10,15%	5,11%	6,60%
2017	8,77%	6,05%	11,69%	7,85%	8,00%
2018	4,93%	3,13%	4,93%	4,65%	3,88%
2019	4,82%	1,80%	5,08%	3,29%	3,04%
2020	2,88%	2,11%	2,80%	4,09%	2,54%
2021	5,06%	3,03%	5,16%	6,91%	4,18%

¹⁵ Secretaria de Educación Departamental



2022	4,43%	2,96%	7,26%	5,94%	4,72%
FUENTE: SIMAT					
Variación 2022-2021	-0,63%	-0,07%	2,11%	-0,96%	0,53%

Fuente; Secretaria de Educación Departamental.

De acuerdo a la tabla anterior se puede observar que la deserción escolar se encuentra para la vigencia 2022 en 4,72% aún está pendiente del reporte por parte del Ministerio de Educación Nacional la deserción presentada en el 2023.

Algunas estrategias de acceso y permanencia;

De acuerdo a las características del departamento, se le garantiza al Municipio de Taraira estrategias pertinentes, dadas por las condiciones de acceso, vulnerabilidad y dispersión geográfica como las siguientes;

- Programa de Alimentación Escolar – PAE; La cual es una estrategia de acceso y permanencia, la cual permite entregar a los estudiantes un complemento alimentario jornada mañana.
- Internados; servicio de internado, para lo cual se adquieren los insumos de alimentos, leña, contratación de manipuladores, coordinador de internos, dotaciones y e.t.c.
- Transporte escolar; se hace la respectiva entrega a los rectores de combustible para el transporte de los estudiantes a las sedes educativas.

Adicional a esto durante según informe de rendición de cuentas 2023, el Municipio de Taraira;¹⁶

- Se beneficiaron 1327 estudiantes durante el cuatrienio a través de la firma el contrato interadministrativo con el Dpto. para la conformación de la bolsa común con el fin de garantizar la continuidad de la prestación de servicio del programa de alimentación escolar PAE.
- En cuanto al producto servicio de apoyo a la permanencia escolar durante el cuatrienio se beneficiaron 615 estudiantes con transporte escolar.
- En cuanto ambientes de aprendizajes dotados; Se contrató el servicio de transporte aéreo DC3 Taraira - Mitú Taraira para el transporte de mobiliario y material didáctico y se cumplió meta.
- Aulas para la educación inicial mejoradas; Se firman contratos mejoramiento de la infraestructura de la institución educativa departamental IEDETA del municipio de Taraira por medio de la construcción de alojamientos, comedor estudiantil y mejoramiento de espacios por medio del

¹⁶ Informe del 2020 -2023 Final Secretaria de Planeación Municipal



Convenio con el Ministerio de Relaciones Exteriores. A su vez se realizan mejoramientos y construcciones nuevas en las aulas de la zona rural del municipio.

- Estudiantes de media evaluados con pruebas nacionales; Servicio educativo de capacitación a los estudiantes de 11º en la presentación de las pruebas SABER 2023, 83 durante el cuatrienio.
- Servicio de apoyo para la permanencia a la educación superior o terciaria a jóvenes y población víctima y en cuanto al indicador; Estrategias de permanencia en la educación superior o terciaria; En asociación con el SENA regional Vaupés se vinculan a través de acuerdos de responsabilidades a 1 aprendiz del programa Técnico en Salud Pública para la realización de su etapa productiva en la Alcaldía de Taraira.

3.3.3. Gobierno Territorial (Políticas Públicas).

3.3.3.1 Mujer.

En el Plan Nacional de Desarrollo contempla el Sistema Nacional de igualdad y Equidad de Género, en este propone el cambio con las mujeres de todas las diversidades y serán centro de la vida y de transformaciones de nuestra sociedad, las mujeres han sido históricamente tejedoras de la paz, guardianas del agua y defensoras del territorio y de la vida. Sin embargo, persiste la violencia y las discriminaciones. Actualmente, la tasa de desempleo de las mujeres está en 6,7 puntos porcentuales por encima de los hombres destinan más del doble del tiempo que los hombres a actividades de ciudadanos no remunerados, reflejo de la reproducción de roles de género y una baja valoración del cuidado. Las mujeres representan solo 30% en el Congreso y el 18% de los cargos de elección popular locales.

Una sociedad participativa y democrática requiere que las mujeres defensoras de los derechos humanos, ambientales y del territorio puedan ejercer su liderazgo sin miedo a poner en riesgo su vida, y la de su familia y su comunidad. No se puede hablar de Paz Total, mientras las mujeres sigan siendo violentadas por razones de género, con actos de violencia sexual, física, psicológica y económica, tanto en sus hogares como fuera de ellos, llegando en muchas ocasiones hasta el feminicidio.¹⁷

En el informe de rendición vigencia 2023 se tuvo en cuenta el día naranja (25 de cada mes) día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer; Conmemoración del día de la mujer en el mes de marzo durante el cuatrienio.

¹⁷ Pág. 273 Plan Nacional de Desarrollo.



3.3.3.2 Discapacidad.

Ley 1346 de 2009 define las personas con discapacidad como “aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”.

De acuerdo a la información que tiene la secretaria de salud se da a conocer de manera general algunos indicadores sobre discapacidad;

Tabla 21. Categoría de Discapacidad.

CATEGORIA DE DISCAPACIDAD	97001 - MITÚ		97161 - CARURU		97666 - TARAIRA		97511 - PACOA		97889 - YAVARATE		97000 - VAUPES	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
Física	82	54%	8	53%	5	42%	0	0%	0	0%	95	52%
Visual	21	14%	0	0%	2	17%	0	0%	0	0%	23	13%
Auditiva	11	7%	0	0%	1	8%	1	100%	0	0%	13	7%
Intelectual	68	44%	8	53%	5	42%	1	100%	1	100%	83	46%
Psicosocial (Mental)	47	31%	9	60%	6	50%	1	100%	1	100%	64	35%
Múltiple	59	39%	9	60%	5	42%	1	100%	1	100%	75	41%

Fuente; Secretaria de Salud Departamental.

Se observa en la tabla anterior que existen categorías de discapacidad como lo son; Física, visual, Auditiva, intelectual, Psicosocial (Mental) y Múltiple y las cuales se observa que en Taraira existen personas que tienen este tipo de discapacidad.

Tabla 22. Deficiencia Adquirida.

DEFICIENCIA ADQUIRIDA	97001 - MITÚ		97161 - CARURU		97666 - TARAIRA		97511 - PACOA		97889 - YAVARATE		97000 - VAUPES	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
Enfermedad general	72	47%	5	33%	5	42%	0	0%	1	100%	83	46%
Enfermedad laboral	2	1%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	2	1%
Accidente de tránsito	1	1%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	1	1%
Accidente en el hogar	9	6%	0	0%	1	8%	0	0%	0	0%	10	5%



Accidente de trabajo	1	1%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	1	1%
Conflicto armado	3	2%	1	7%	0	0%	0	0%	0	0%	4	2%
Violencia intrafamiliar	0	0%	1	7%	0	0%	0	0%	0	0%	1	1%
Violencia por delincuencia común	2	1%	0	0%	1	8%	0	0%	0	0%	3	2%
Otra	2	1%	1	7%	0	0%	0	0%	0	0%	3	2%

Fuente secretaria de salud Departamental.

En la tabla anterior se observa la deficiencia adquirida la cual puede ser por lo siguiente; enfermedad general, enfermedad laboral, accidente de trabajo, accidente en el hogar, conflicto armado, violencia intrafamiliar, violencia por delincuencia común y otra.

Tabla 23. Deficiencia de Nacimiento.

DEFICIENCIA DE NACIMIENTO	97001 - MITÚ		97161 - CARURU		97666 - TARAIRA		97511 - PACOA		97889 - YAVARATE		97000 - VAUPES	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
Alteración genética o hereditaria	38	25%	3	20%	3	25%	1	100%	0	0%	45	25%
Alteraciones del desarrollo embrionario	10	7%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	10	5%
Complicaciones durante el parto	8	5%	4	27%	2	17%	0	0%	0	0%	14	8%
Condiciones de salud de la madre durante el embarazo	2	1%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	2	1%

Fuente; Secretaria de Salud Departamental.

Igualmente existe deficiencia por nacimiento; s decir alteración genética o hereditaria, Alteraciones del desarrollo embrionario, Complicaciones durante el parto, Condiciones de salud de la madre durante el embarazo.

Tabla 24. Consulta para rehabilitación.

CONSULTA PARA REHABILITACION	97001 - MITÚ		97161 - CARURU		97666 - TARAIRA		97511 - PACOA		97889 - YAVARATE		97000 - VAUPES	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
Medicina física y de rehabilitación	24	16%	1	7%	0	0%	0	0%	0	0%	25	14%
Psiquiatría	11	7%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	11	6%



Fisioterapia	33	22 %	2	13 %	2	17 %	0	0 %	0	0%	37	20 %
Fonoaudiología	16	10 %	0	0%	0	0%	0	0 %	0	0%	16	9%
Terapia ocupacional	25	16 %	0	0%	0	0%	0	0 %	0	0%	25	14 %
Optometría	3	2%	0	0%	0	0%	0	0 %	0	0%	3	2%
Psicología	23	15 %	0	0%	0	0%	0	0 %	0	0%	23	13 %
Trabajo social	11	7%	0	0%	0	0%	0	0 %	0	0%	11	6%
Otro tipo de profesionales	25	16 %	0	0%	1	8%	0	0 %	0	0%	26	14 %

Fuente; Secretaria de salud departamental.

3.3.3.2.1 Análisis de la población en condición de discapacidad 2022.

Según la OMS la Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales.

Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.

Se realizó para el municipio de Taraira una descripción de las personas en condición de discapacidad, detallando el tipo de discapacidad, sexo, grupo de edad quinquenal. Las alteraciones permanentes están organizadas por las siguientes categorías el sistema nervioso; la piel; ninguna; Los ojos; Los oídos; los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto); la voz y el habla; el sistema cardiorrespiratorio y las defensas; la digestión, el metabolismo y las hormonas; el sistema genital y reproductivo y el movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas.

En el municipio de Taraira para corte de diciembre 12 del 2023 se han reportado alteraciones permanentes, donde la alteración más frecuente fue la relacionada con el movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas representando un 41,8% de las alteraciones permanentes durante el año 2022 el grupo de edad más afectado fue el de 60 a 64 años con 3 casos, seguido de los grupos de 5 a los 14, de 25 a 29, 35 a 39 y de 45 a 49 años con dos casos cada uno.

Le sigue el sistema nervioso y los ojos con 6 casos (13,95%) cada uno, donde los grupos de edades afectados en lo primero fueron los de 20 a 34 años y los de 40 a 49 años y en el caso de los ojos los más afectados fueron los de 20 a 24 y los de 45 a 49 años; le siguen los oídos y la piel con menor número de casos. Tabla N° 25.



Tabla 25. Distribución de las alteraciones permanentes del Municipio de Taraira, a corte diciembre de 2023.

Tipo de discapacidad	Personas	Proporción**
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	18	41.86
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	0	0.00
El sistema genital y reproductivo	0	0.00
El sistema nervioso	6	13.95
La digestión, el metabolismo, las hormonas	0	0.00
La piel	2	4.65
La voz y el habla	7	16.28
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	0	0.00
Los oídos	4	9.30
Los ojos	6	13.95
Ninguna	0	0.00
Total	43	

Fuente: BODEGA SISPRO, Ministerio de Salud y Protección Social a corte de 12 diciembre de agosto 2023.

En cuanto a garantizar el funcionamiento del comité municipal de discapacidad, se informa que en la Vigencia 2020 – 2023, se realizó dos sesiones del comité municipal de Discapacidad, para el año 2020 se tienen las fechas de 22/07/2020 y 10/12/2020, en la vigencia 2021 dos sesiones la primera de fecha 29/04/2021 y la segunda el día 13/09/2021, durante el año 2022, dos sesiones, la primera el 26/05/2022 y la segunda el día 19/12/2022 y durante la última vigencia se realizó dos sesiones la primera el 13/02/2023 y la segunda el 01/06/2023.

3.3.3.3 Población Víctima – Municipio de Taraira.

3.3.3.3.1 Análisis de la población víctima en el departamento de Vaupés (incluido Municipio de Taraira).

Las necesidades de las víctimas no representan una minoría, sino que abordan algunos de los principales desafíos del Gobierno Nacional para construir equidad y paz en el País. De acuerdo al Boletín N°10 Datos para la paz con corte diciembre 2023, para el Departamento de Vaupés cuenta con 46.777 habitantes de las 6.422 víctimas del conflicto armado viven en el departamento, de acuerdo con el RUV.

Aproximadamente 1 de cada 10 personas (14%) son Víctimas. De acuerdo con el Ministerio del interior hay 3 resguardos indígenas y hay denuncia por reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes

96



contactenos@taraira-vaupes.gov.co
gestionsocial@taraira-vaupes.gov.co



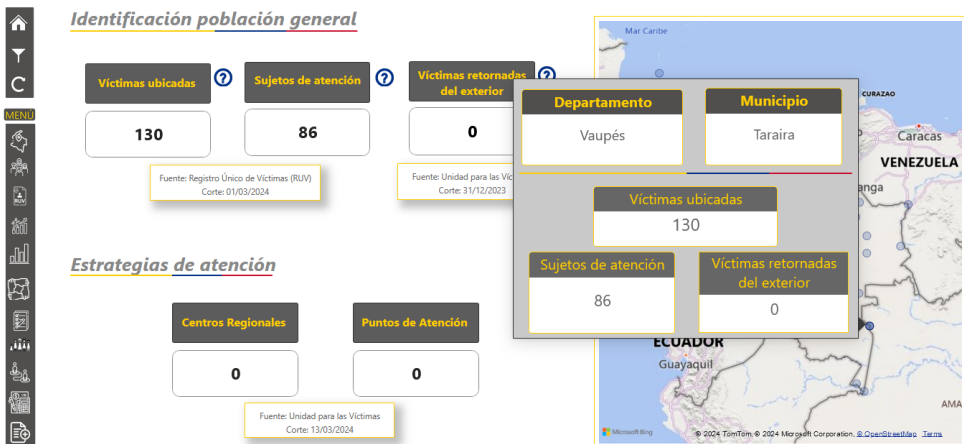
3132101889 - 3105765395
CARRERA 5 # 3 – 08 PALACIO MUNICIPAL

especialmente en las comunidades indígenas. La presencia de disidencias de las Farc-EP y organizaciones criminales en la frontera con Brasil acentúan el riesgo de victimización y de vinculación de población indígena a actividades relacionadas con la explotación de minerales y tráfico de drogas.

Seis personas de cada 10 víctimas de desplazamiento forzado del departamento (3.868) no superan su situación de vulnerabilidad, los principales rezagos están en los derechos a la alimentación, vivienda y generación de ingresos. El 31.5% de las víctimas que carecen de una vivienda adecuada son niñas, niñas y adolescentes. 40.5% de las víctimas de desplazamiento en Vaupés no tiene una vivienda adecuada. De ellos 4 de cada 10 tienen una vivienda cuyos materiales de pisos y paredes son inadecuados, lo cual evidencia una vulnerabilidad par la población en general. El 37% (2151) de las víctimas de desplazamiento no es posible determinar si cumplen con el derecho a generación de ingresos.

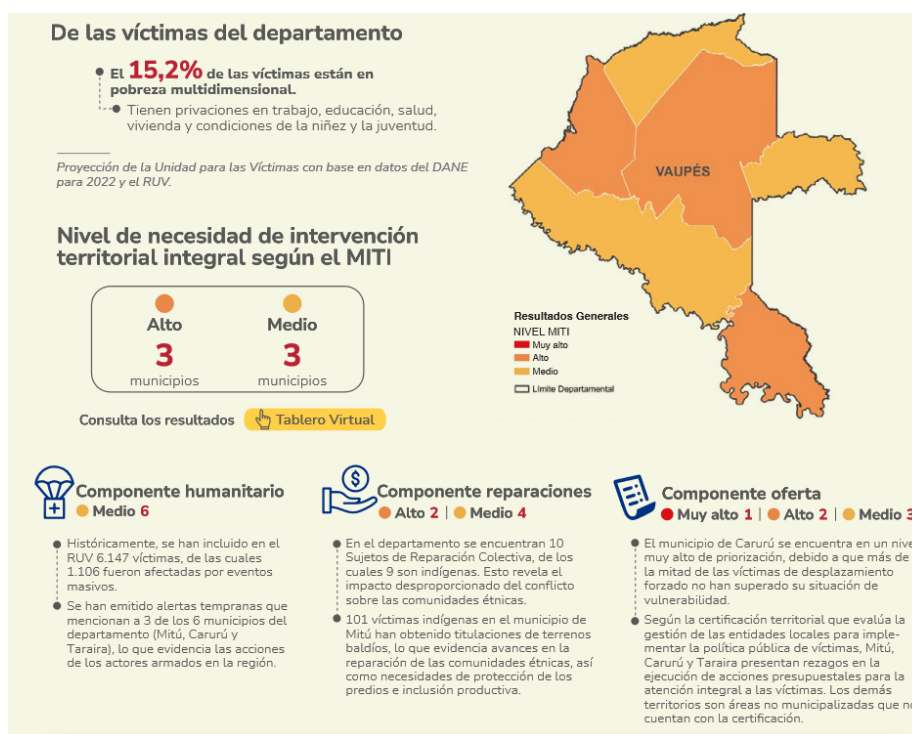
En la Vigencia 2023 se presentó 1 evento masivo (desplazamiento), se vieron afectadas poblaciones ubicadas entre en taraira, (Vaupés) y la Pedrera. 13 Hogares afectados.

Ilustración 4. Diagnóstico de Víctimas en el Municipio de Taraira.



Fuente; Boletín N°10 Datos para la paz con corte diciembre 2023.

Ilustración 5 % de Víctimas del Departamento de Vaupés.



Fuente; Boletín N°10 Datos para la paz con corte diciembre 2023.

El municipio de Taraira, como víctima del conflicto armado durante décadas, por ello la atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado es uno de los elementos esenciales para consolidación de la paz estable y duradera y la estabilización socioeconómica de los territorios.¹⁸

En el municipio de Taraira de acuerdo al Boletín 10 datos para la paz informa que los principales rezagos están en los derechos a la alimentación, vivienda y generación de ingresos.

En cuanto al componente humanitario; el Departamento de Vaupés se encuentra en Medio. Históricamente se han incluido en el RUV 6.147 víctimas, de las cuales 1106 fueron afectadas por eventos masivos. Se han emitido alertas tempranas que me

nacionan a los 3 Municipios lo que evidencia las acciones de los actores armados en la región.

En cuanto al componente reparaciones; se encuentra 10 sujetos de reparación colectiva, de los cuales 9 son indígenas. Esto revela el impacto desproporcionado del conflicto sobre las comunidades étnicas. 101 víctimas indígenas en el Municipio de Mitú han obtenido titulaciones de terrenos baldíos, lo que evidencia

¹⁸ Guía para la incorporación de la política pública de víctimas con enfoque de soluciones duraderas en los planes de desarrollo territorial.



avance en la reparación de las comunidades étnicas, así como necesidades de protección de los predios e inclusión productiva.

En cuanto al componente de oferta; según la certificación territorial que evalúa la gestión de las entidades locales para la implementación de la política pública de víctimas, Mitú, Carurú y Taraira presentan rezagos en la ejecución de acciones presupuestales para la atención integral a las víctimas.

Adicional se tienen en cuenta los Decretos Ley de étnicos 4633 de 2011, 4634 de 2011 y 4635 de 2011, los cuales son los que definen de manera genera el diseño de la implementación de los componentes de la política pública y en estos Decretos, Ley dispone "(...) las medidas de atención, asistencia y reparación para los Pueblos Indígenas, Pueblos Rom Y Comunidades Afrocolombianas, Negras, Raizales y Palenqueras. Y para el Departamento de Vaupés se cuenta con 6323 víctimas ubicadas y sujetos de atención un total de 4945.

Recomendaciones;¹⁹

Atención enfocada en derechos con mayores rezagos.

-Fortalecer el acceso a vivienda especialmente para niñas, niños y adolescentes, así como mejorar la oferta de oportunidades para que las víctimas superen su vulnerabilidad.

Mejoras en la información acerca de la situación de las víctimas.

-Mejorar fuentes de información acerca de la situación de las víctimas.

Acciones y presupuesto para la población víctima.

-Mejorar los planes, proyectos existentes para esta población y una ejecución efectiva.

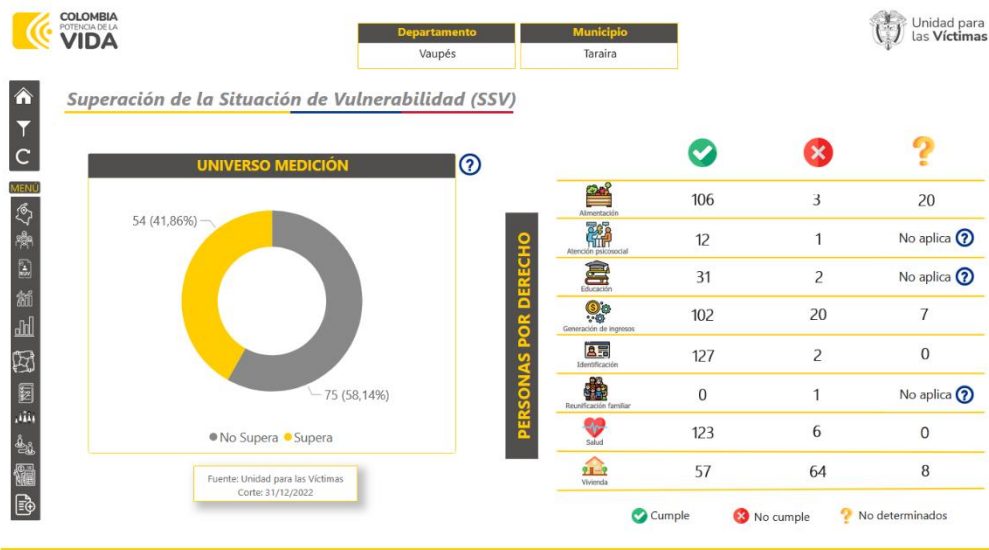
En cuanto al diagnóstico de víctimas tenemos para el Municipio de Taraira de acuerdo al Visor de la Unidad Para la Víctimas, 130 Víctimas Ubicadas, 86 víctimas sujetos de atención y o reparación.

A continuación, se visualiza el tema de Superación de la situación de vulnerabilidad (S.S.V) para el Municipio de Taraira.

¹⁹ Según, Boletín 10 de Datos para la paz.



Ilustración 6. Diagnóstico Municipio de Taraira - Superación de la Situación de Vulnerabilidad.



Fuente; Unidad para a Víctimas.

La información anterior es con corte al 31 de diciembre de 2022, por ende es pertinente que el Municipio mejore los reportes de información en los tiempos establecidos.

Ilustración 7. 20 Hechos victimizantes.



contactenos@taraira-vaupes.gov.co
gestionsocial@taraira-vaupes.gov.co



3132101889 - 3105765395
CARRERA 5 # 3 - 08 PALACIO MUNICIPAL

Hechos Victimizantes



HECHOS	PERSONAS OCURRENCIA	PERSONAS DECLARACIÓN
Desplazamiento forzado	224	157
Amenaza	36	48
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	7	4
Desaparición forzada	7	
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	2	
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	1	
Lesiones Personales Físicas	1	1
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	1	
Secuestro	1	
Homicidio		3

Fuente: Registro Único de Víctimas (RUV)
Corte: 29/02/2024

Nota: El número de personas por hecho victimizante no refleja el total de víctimas únicas, debido a que una persona pudo sufrir más de un hecho, por tal motivo, las columnas no deben totalizarse.

Fuente; Unidad para la Víctimas – corte 29/02/2024.




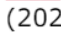



El Municipio de Taraira en cuanto a la formulación del Plan de desarrollo Territorial tiene en cuenta a la población víctima y a la reunión de fecha 20 y 21 de marzo donde se reunió la Mesa departamental de víctimas en el Municipio de Mitú, en el cual participo el municipio de Taraira, se tuvo en cuenta esta valiosa reunión que iba dirigida a fortalecer la Formulación de los Planes de Desarrollo de la Política Pública de Víctimas, a su vez también se tuvo en cuenta la concertación realizada el 21 de Marzo con la población víctima y en se incluyeron los siguientes componentes; componentes de Prevención y Protección, Asistencia y Atención Integral, Reparación integral y la transversalidad y a su vez se plasmaron acciones en la parte estratégica de este documento.

3.3.3.4 Cultura.

A continuación, se informa lo plasmado en página de Terridata en cuanto a cultura;

Tabla 26. Información sobre cultura.



Variable	Valor
 Infraestructuras de uso cultural (2022)	2
 Bibliotecas Itinerantes implementadas (2022)	NA
 Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	0
 Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo (2022)	Si
 Operatividad del consejo de cultura (2022)	Opera con dificultad
 Número de integrantes del consejo según acto administrativo (2022)	8
 Número de estímulos, incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	3

Fuente: MinCultura

Fuente; DNP Terridata.

Biblioteca Pública Municipal de Taraira: se encuentra ubicada en la Carrera 7 No 4 - 69 en el barrio Laureles y está a cargo de la Secretaria de Gobierno. La infraestructura corresponde al prototipo de la Red Nacional de Bibliotecas y la Embajada de Japón. Consta de un solo piso en el cual se encuentra una sala general, dividida en zona de lectura, sala de sistemas e infantil y dos baterías sanitarias en buen estado. El techo y las puertas están elaborados en madera. Los principales servicios que presta la biblioteca son: consulta en sala, prestación de material bibliográfico a usuarios, formación de usuarios, promoción de lectura, servicio de extensión bibliotecaria a niños de primera infancia en el jardín infantil comunitario del municipio y atención durante la semana de los alumnos de la institución educativa del municipio, con visita de un día a la semana por cada curso. De igual manera se desarrolla un trabajo de promoción de lectura en la institución educativa del municipio y en la comunidad indígena de Puerto Alegría por parte de la gestora cultural. A nivel de equipos disponen de televisor, video beam, proyector, cámara fotográfica, sonido portable, 4 tablets con diadema, 15 equipos el programa Computadores para Educar, 2 cámaras y 1 ordenador para uso de la bibliotecaria. ²⁰

²⁰ IDDERVAUPES.



Taraira	Taraira	Estatal	Municipal	BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL EZEQUIEL OVIEDO NIETO Dirección: CARRERA 7 N. 4 – 69 Correo electrónico del la Biblioteca: bibliotecapublicataraira@gmail.com Estado de la biblioteca: Abierta Latitud: -0,7072245 Longitud: - -69,8597406 Georeferencia: (-0.7072245°,-69.8597406°)
----------------	---------	---------	-----------	---

De acuerdo a la información brindada por la Licenciada Dalia Rocio Bobadilla Dinamizadora de la Red departamental de Bibliotecas públicas de Vaupés, informa que la Ley 1379 de 2010 de Biblioteca informa que esta es un bien público y que actualmente de acuerdo al diagnóstico que tiene de la misma, en cuanto a infraestructura (No cuenta con Sistema de Bombeo, obsoleta, también presenta filtraciones, no tiene motobomba, estas filtraciones son delicadas).

Adicionalmente presenta en cuanto a temas grados de prioridad, como lo siguiente;

1. Dotación de material didáctico.
2. Dotación de Mobiliario (Sillas, meas, sofás).
3. Dotación tecnológica.
4. Coleccione bibliotecaria y acceso a internet.
5. Gestionar con la Red Nacional de Bibliotecas públicas y la red departamental de Bibliotecas públicas Vaupés toda asistencia técnica requerida para el funcionamiento del mismo.

Por lo anterior se requiere mantenimiento de la infraestructura y dotación a la BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL EZEQUIEL OVIEDONIETO.

En cuanto a la gestión realizada por la administración en la vigencia 2020 – 2023 se informa que adecuó la cubierta y el ingreso a la biblioteca municipal para personas con movilidad reducida garantizando el acceso a los espacios públicos, también se realizó el mantenimiento al cerramiento mediante cambio de tubería que se encuentra corroída y el mantenimiento propio de la malla como es pintura. Se le realiza el servicio técnico para el mantenimiento correctivo de los equipos portátiles de la Biblioteca. Se dota con



más equipos de cómputo, textos literarios y escolares además de juegos didácticos Se le garantiza servicio de internet para todos los usuarios de la Biblioteca, permitiendo acceso a la conectividad.²¹

En cuanto al Indicador de Producto: Actividades culturales y ambientales para la promoción de la cultura realizadas Con el propósito de la reactivación cultural se retomó la realización del Encuentro Intercultural y Reinado de Colonias y se adquieren equipos para la organización de eventos culturales en el municipio de Taraira.

Indicador de Producto: Eventos de promoción de actividades culturales realizados; Este encuentro intercultural es La fiesta en la que todos los miembros de comunidades indígenas del resguardo Yaigojé, las comunidades de Taraira y las colonias representativas de diferentes regiones geográficas del país.

Allí, escenificaron espacios y derroches de cultura para expresar el patrimonio cultural e histórico de los pueblos indígenas, sus danzas, cantos, dichos, medicina tradicional, alimentos, vestidos y otras expresiones que son propios de cada comunidad, sumándole a ello las representaciones artísticas, gastronómicas y culturales de las regiones del interior del país a cargo de colonos y lugareños que en el pasado fundaron a Taraira y que en el presente continúan haciendo territorialidad a través de la expresión cultural. Participación de jóvenes talentos en la actividad de celebración de día de la mujer y día de la madre. Participación 2° Festival Departamental de la canción

En cuanto al Indicador de Producto: Gestiones realizadas; Debido a un incendio estructural de la maloca de la vereda el progreso se realizó la construcción de la caseta comunal de esa misma vereda, con el fin de poder tener un espacio para sus actividades culturales.

Escuelas de música; adicional a esto se informa que en el Departamento de Vaupés Existen tres escuelas de música, entre ellas; 1 Escuela de música de carurú, Escuela de Música de Mitú y Escuela de Música de Taraira.

La **Escuela de Música de Taraira:** fue creada a través del Acuerdo No 007 del 18 de agosto de 2009. La administración municipal vincula por medio de un contrato de prestación de servicios para a un instructor para impartir el proceso de formación en banda de vientos y coro. Este proceso se imparte en el internado del municipio y en un salón nuevo inaugurado en el año 2017, ubicado en el centro. El Ministerio de Cultura en el año 2010, realizó una dotación de instrumentos de banda, los cuales se encuentran al servicio de la comunidad.²²

En cuanto al Indicador de Producto de la vigencia 2020 - 2023: se apoyó financiero a la banda musical para su funcionamiento; Se continuó el proceso de dirección y fortalecimiento de la banda escuela de

²² IDDERVAUPES.



música, garantizando el instructor, dotándola con elementos de consumo y la calibración y reparación de los instrumentos musicales. instrucción de Danza a los grupos existentes y fomento nuevos semilleros que involucraron a niños, jóvenes, adultos mayores y la Comunidad en General que participaron en las diferentes actividades culturales.²³

3.3.3.5 Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventudes.

En cuanto al informe de rendición de cuentas 2023 de la administración municipal se encontró lo siguiente;

En Servicio de atención integral a la primera infancia, con indicador de producto; Niños y niñas en primera infancia atendidos en Servicio integrales; aprovechamiento del tiempo libre, actividades lúdicas recreativas cabecera municipal, actividades de cine al parque, sensibilización a los padres de familia sobre las pautas de crianza y de qué manera orientar a sus hijos y buscar alternativas del no castigo físico. Celebración mes de la niñez en abril con la estrategia crianza amorosa + juego; día mundial de la erradicación de trabajo infantil celebración 12 de junio; mesa de participación primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar (MPIIAFF).

En cuanto al fortalecimiento de las políticas públicas de primera infancia y de infancia y adolescencia en el municipio de Taraira, fueron realizadas las primeras acciones; Se realizaron actividades lúdicas, recreativas y artísticas con NNA de primera infancia, participan en: cine al parque, festival navideño, en la actividad denominada “escultura en el asfalto”. Así mismo, en el día de la NO violencia contra la mujer y la articulación con los niños y niñas de infancia misionera y jóvenes de la mesa de participación, visita a las comunidades del Río Taraira, zona urbana y suburbana. De acuerdo lo anterior, se observan resultados armónicos, proactivos. Con respecto a la atención y garantía de derechos a menores de 0-5 años.

En cuanto al producto; servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, se adelantaron las siguientes acciones; En caso de ser requerido, para mitigar las problemáticas familiares y sociales que vulneren los derechos de los NNA en el año: Acompañamiento en la apertura y verificación (denuncia): 11 en el primer trimestre (enero- junio) y 41 en el segundo trimestre. Total 52 procesos de restablecimiento de derechos. Conciliación y /o Compromisos y medida de protección: se admitieron 11 medidas de protección. Cierre y decisiones del caso: durante el primer trimestre (enero- junio) 22 casos y durante el segundo trimestre (julio- diciembre) 32 casos atendidos. Seguimientos de cumplimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes a que se refiere el artículo 52 de la Ley 1098 de 2006. Se realizaron verificaciones de derechos de los diferentes procesos que se llevan en la comisaria

²³ Informe plan de desarrollo 2020 -2023.



de familia ya sea por violencia sexual, violencia intrafamiliar, violencia de género, entre otros hechos en los que se vean amenazados o vulnerados los derechos de los niño, niñas y adolescentes.²⁴

3.3.3.6 Adulto Mayor.

En cuanto al informe de rendición de cuentas 2023; se entregó lo siguiente; Adultos mayores atendidos con servicios integrales; Suministro de paquetes nutricionales con enfoque diferencial, implementación de la política pública de envejecimiento y vejez (Meta 4). Centros de día para el adulto mayor adecuados; se firma convenio para la construcción del Centro Vida.

3.3.3.7 Trabajo.

En el informe de rendición de cuentas 2023, se logró lo siguiente; Con la ejecución de obras públicas durante la vigencia se utilizó mano de obra profesional y no calificada (30). Unidades productivas Rurales fortalecidas; Se realiza el apoyo, asesoría y dotación a los chagreros del Municipio por medio de cultivos Hidropónicos, capacitación, insumos y producción.

3.4. Línea Estratégica - Ambiental.

Teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” 2022 – 2026, donde Uno de los tres énfasis del Plan Nacional de Desarrollo es el Territorio, por ende, significa que su Ordenamiento alrededor del Agua tiene que crear las condiciones propicias para que la económica sea descarbonizada, con base en la biodiversidad e incluyente. Así que los elementos constitutivos son; Primero el Ordenamiento del territorio alrededor del Agua; Segundo la transformación de las estructuras productivas, de tal manera que las economías limpias y biodiversas reemplacen la producción intensiva en el uso del carbono; y tercero la sostenibilidad que debe estar acompañada de la equidad y la inclusión.²⁵

Adicional a esto en su primera parte denominada; Parte General del Plan Nacional de Desarrollo e Ideas menciona en el tema específicamente de Ordenamiento del territorio alrededor del agua y Justicia ambiental, en la idea N°3 es de gran importancia, porque menciona que el país no ha logrado armonizar sus instrumentos de planeación, enfrentando una proliferación de procedimientos y normas ineficaces

²⁴ Informe Plan de desarrollo 2020 – 2023.

²⁵ Pág 3. Plan Nacional de Desarrollo.



en su aplicación. Es notoria la desarticulación entre las actividades que se desarrollan en el territorio y su vocación. Se transitará de un ordenamiento procedimental a uno funcional, que reconozca la diversidad cultural, ambiental y social, y su relación con el territorio.²⁶

Ilustración 8. En el Plan Nacional de Desarrollo establecieron 6 Catalizadores en Ordenamiento del Territorio.



Fuente: DNP (2022).

En donde se encuentran 6 grandes Catalizadores de Ordenamiento del territorio las cuales son; 1. Justicia ambiental y gobernanza inclusiva. 2. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial, 3. Coordinación de los instrumentos de planificación e territorios vitales. 4. Capacidad de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial. 5. Consolidación del catastro multipropósito y tránsito hacia el Sistema de Administración del Territorio (SAT), 6. Tenencia en las zonas rural, urbana y suburbana formalizada, adjudicada y regulada.

²⁶ Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026.



Los 6 catalizadores son línea base para articularlos con el territorio, por lo anterior la administración departamental de acuerdo a lo plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo y a las orientaciones de la Corporación para el Desarrollo sostenible del Norte y Oriente Amazónico sección Vaupés, **incorpora una línea estratégica denominada Ambiental en Plan de Desarrollo Territorial donde se hablan de los instrumentos de planeación ambiental y determinantes ambientales aplicables en el Municipio de Taraira** y donde en su parte estratégica se evidencian las acciones a realizar por parte de la entidad territorial, su articulación con las entidades, colaboradores y ciudadanía en General.

Igualmente se informa que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; es el ente rector del Sistema, formulador de políticas y coordinador de gestión ambiental del País. (Artículo 2 de la Ley 99 de 1993). Tal como lo muestra el gráfico del Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible.

Ilustración 9 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.



Fuente; C.D.A Seccional Vaupés.

Ilustración 10. Referencias legales y de política para incorporación ambiental en los P.D.T.





Fuente; C.D..A Seccional Vaupés.

Adicional a esto se cuenta con instrumentos de planificación ambiental y territorial.

Ilustración 11. Armonización de instrumentos de Planificación ambiental y territorial.



Fuente; C.D.A Seccional Vaupés.



Es de gran importancia mencionar que se cuenta también con el tema de la resiliencia climática, la cual se define como “capacidad social, económica y de los ecosistemas de hacer frente a un evento peligroso tendencia o perturbación”. Y en cuanto al **CAMBIO CLIMÁTICO**; La CDA Seccional Vaupés, cuenta con los tres Planes Integrales de Gestión de Cambio climático de los departamentos de su jurisdicción actualizados y adoptados mediante ordenanza departamental, los cuales son los instrumentos de planificación y el índice rector en materia de gestión de cambio climático, de conformidad con la Ley 1931 de 2018. Dado lo anterior para el departamento de Vaupés tiene adoptado el PIGCCT Vaupés mediante ordenanza departamental N° 006 de 2021 y en ella establece líneas para integrar o articular con el Plan de Desarrollo territorial las cuales son;

1. *Desarrollo urbano y productivo bajo en carbono y adaptado al clima de la Amazonia*
2. *Uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y los servicios eco sistémicos.*
3. *Ordenamiento del territorio.*
4. *Conocimiento, conservación y recuperación de la biodiversidad de los ecosistemas de la jurisdicción.*

Por lo anterior se revisará el PIGCCT Vaupés y las metas propuestas estarán articuladas con este plan del componente estratégico a corto y mediano plazo, una vez se articulen las acciones en cuanto a los temas ambientales esto permitirá que los actores del territorio tomen decisiones claves y oportunas a través de proyectos de inversión que minimicen los riesgos de desastres, para ello se contempló en el territorio lo siguiente;

1. Como parte de Asistencia Técnica, se solicitará capacitación al Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible, a la corporación C.D.A. para fortalecer al personal que ejecutará acciones relacionadas con los temas ambientales en los instrumentos de planificación como lo es; el Plan de Acción Cuatrienal, Plan de Gestión Ambiental Regional, Parte estratégica de este documento, las cuales estarán determinadas en las vigencias del cuatrienio y con el fin de cumplirlas.
2. Se realiza el respectivo Seguimiento, Monitoreo y Evaluación por el Secretario(a) de Planeación y Obras Municipal y se levantará la respectiva acta en el Comité institucional de Gestión y Desempeño de la entidad, durante 4 veces en el año en el cuatrienio con el fin de ver avance en las acciones o cumplimiento de las metas por vigencia.
3. Una de las acciones de gran importancia obedece a la Educación y Sensibilización sobre todos los temas ambientales para toda la ciudadanía en General y estará contemplada en una de las metas de la parte estratégica de este documento.
4. Se tendrá en cuenta la integración transversal (reducción del riesgo en planificación del territorio y el uso del suelo) en la parte estratégica del documento.



3.4.1 DETERMINANTES AMBIENTALES PARA EL VAUPÉS.

En cuanto a los determinantes ambientales; “Corresponde aquellos criterios de Jerarquía superior que deben acoger los Planes de Ordenamiento Territorial Municipal y los instrumentos que lo desarrollan, es decir que obligan a condicionar y que sirven para resolver conflictos que se presentan en el diseño y ejecución de toda clase de proyectos y acciones relacionadas con el ordenamiento del territorio” (Massiris, 2000).

Para el departamento del Vaupés las determinantes ambientales fueron actualizadas mediante Resolución 342 del 30 de diciembre de 2020. Estas constituyen los términos y condiciones fijadas por la autoridad ambiental para garantizar la sostenibilidad de los procesos de ordenamiento territorial, las cuales deben articularse con los instrumentos de planificación.

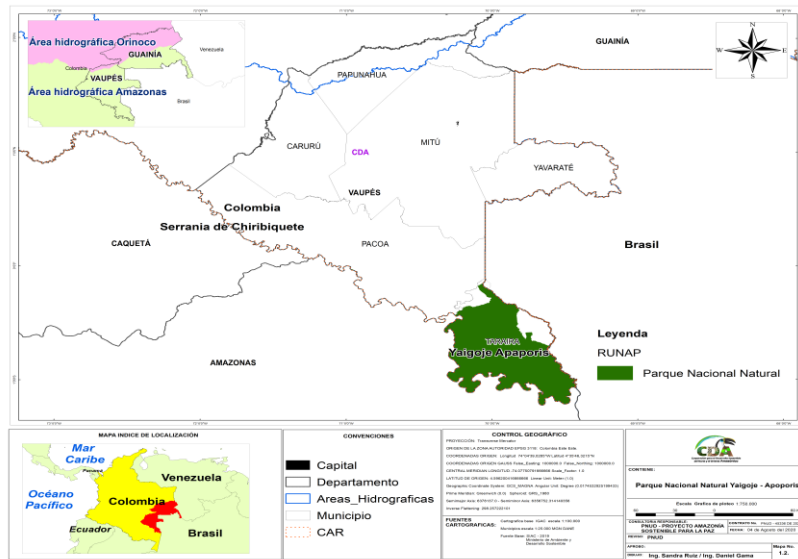
Los determinantes ambientales se dividen en cuatro (04) categorías: medio natural, medio transformado, gestión del riesgo y cambio climático y densidades de ocupación en suelo rural, los Determinantes ambientales para el Departamento de Vaupés son;

Ilustración 12. Determinantes Ambientales del Departamento de Vaupés.

DETERMINANTES AMBIENTALES VAUPÉS		
EJE TEMÁTICO DE LAS DA	CATEGORÍA	DETERMINANTE AMBIENTAL
Medio Natural	Áreas protegidas	RNN Nukak PNN Yaigoje- Apaporis
	Estrategias complementarias de conservación	Reserva Forestal de la Amazonia Ley 2da de 1959) Ordenación forestal río Cuduyarí
	Áreas de especial importancia ecosistémica	Bosque Natural – línea base 2010
		Corredores de conectividad hídrica (EEP)
	Ordenamiento de cuencas hidrográficas	Humedales POMCA microcuenca caño sangre POMCA cuenca hidrográfica Cuduyarí
Medio Transformado	Gestión del Recurso hídrico	Objetivos de calidad Uso y ahorro eficiente del agua
	Conservación de recursos naturales: agua, suelo, aire	Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)
	Ambiente y calidad de vida	Emisiones de ruido y ruido ambiental
De la gestión del riesgo de desastres asociado al cambio climático y otros fenómenos amenazantes	Áreas con amenaza natural	Susceptibilidad a inundaciones
Densidades de ocupación del suelo rural	Suelo suburbano y rural	Densidades máximas de vivienda y extensiones de corredores viales.



Ilustración 13. Determinante Parque Nacional Natural Yaigoje - Apaporis.



Fuente; Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico C.D.A Seccional Vaupés.

Ilustración 14. Determinante Zona de Reserva Forestal de la Amazonia Ley 2da de 1959.

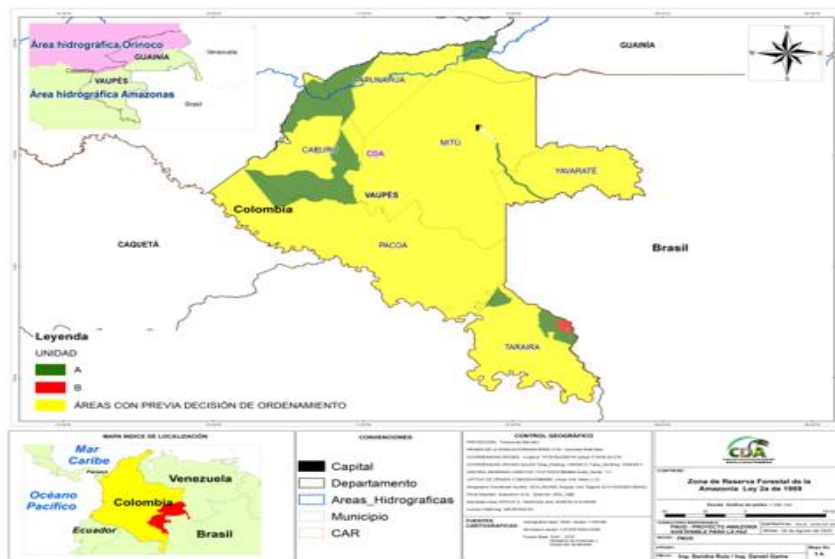
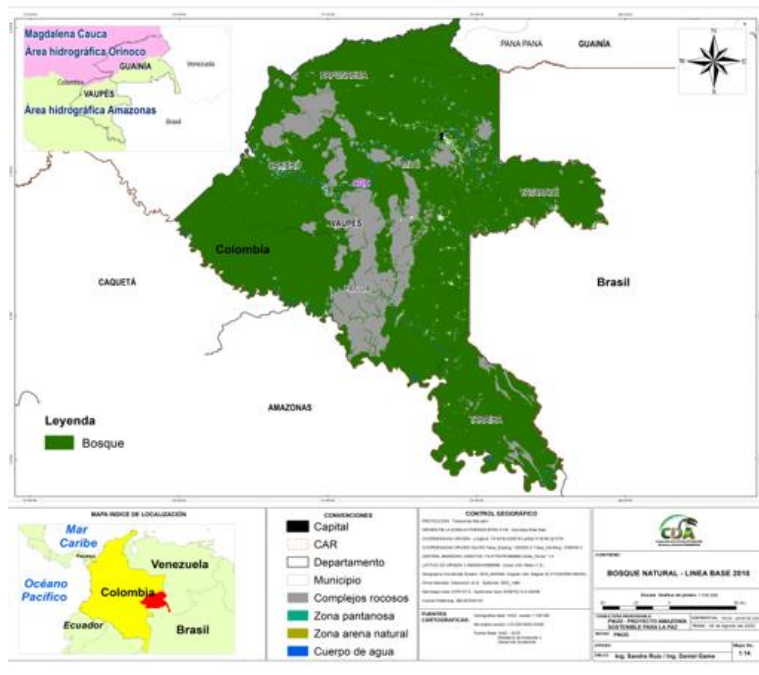


Ilustración 15. Determinante medio natural: Bosque natural línea base 2010.



Fuente; Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico C.D.A Seccional Vaupés.

Ilustración 16. Determinante medio natural: Corredores de conectividad hídrica (E.E.P).

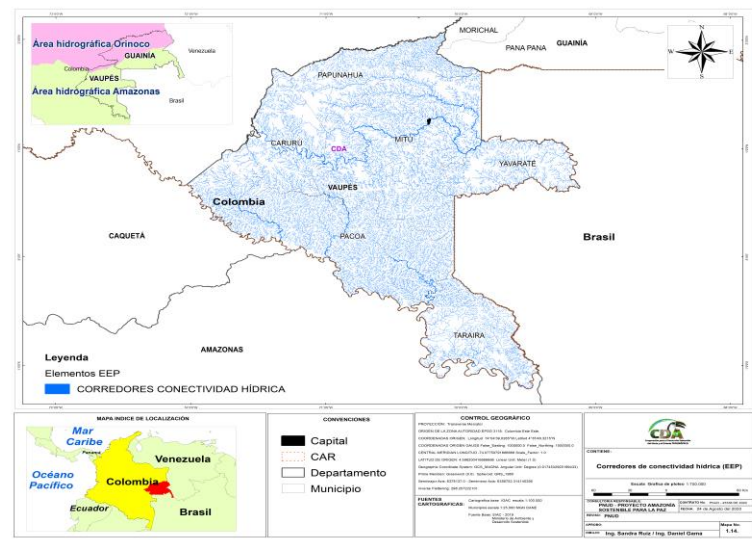
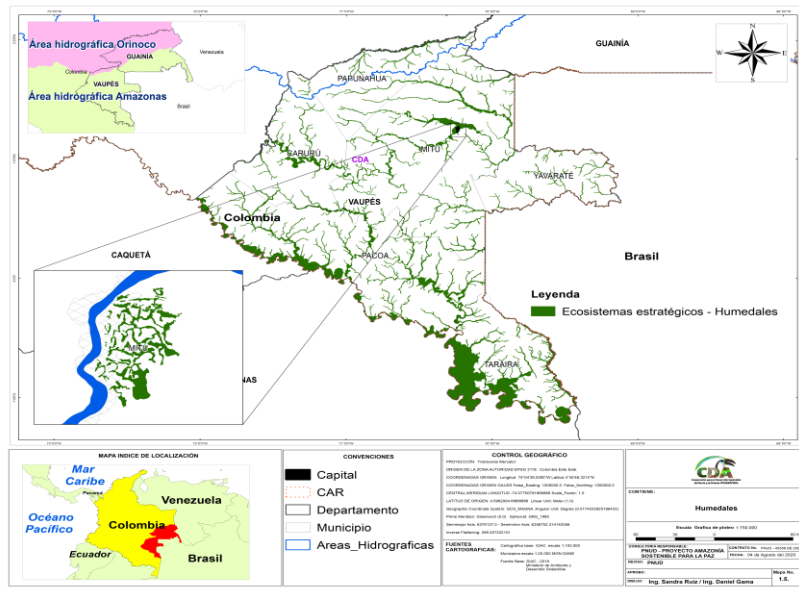
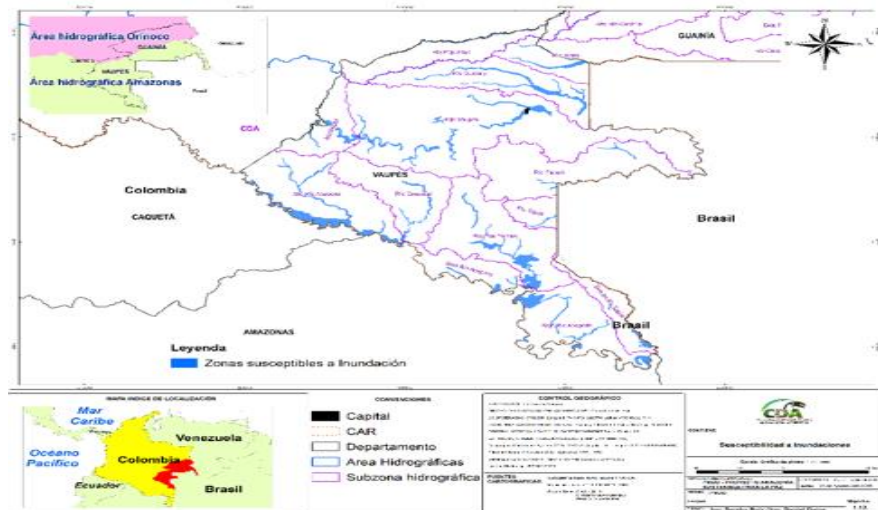


Ilustración 17. Determinante medio natural: Humedales.



Fuente; Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico C.D.A Seccional Vaupés.

Ilustración 18. Determinante Gestión del Riesgo de desastre asociado al cambio climático y Otros fenómenos amenazantes: Susceptibilidad a inundaciones.



Fuente; Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico C.D.A Seccional Vaupés.



También se puede mencionar que los determinantes ambientales constituyen una norma de superior jerarquía, permiten la gestión integral del medio ambiental y los recursos naturales en los procesos de ordenamiento territorial y presentan los diversos niveles de restricción o condiciones de uso del suelo, los cuales fueron tenido en cuenta en la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT que actualmente se encuentra en trámite de concertación del componente ambiental con la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico – CDA.²⁷

Áreas protegidas: Parques Naturales.

Se realiza un recuento del Municipio de Taraira, este fue creado por medio de la ordenanza No. 022 del 27 de noviembre de 1992, expedida en el año de 1995 por la Asamblea Departamental. Ubicado al suroriente del departamento, hace parte de la reserva forestal de la Amazonía, también hace parte del territorio del resguardo indígena Yaigojé Apaporis y en su jurisdicción se ubica el Parque Nacional Natural Yaigojé Apaporis. El área municipal es de 6.479 km², equivalente al 11,97% del área departamental. (P.O.D Departamental 2018).

El Municipio se encuentra dividido en dieciocho (18) comunidades, La Pista, Multiétnica, Cerro Rojo, San Victorino, Puerto Alegría, Puerto López, Puerto Caimán, Bocas del Taraira, Puerto Numi, Vista Hermosa, Bocas de Ugá, Caño Laurel, Puerto Curúpira, Puerto Solano, Campo alegre, Aguas Blancas, Santa Clara y Jotabeyá. De las dieciocho (18) comunidades del Municipio, once (11) de ellas, ubicadas sobre el río Apaporis y hacen parte del parque-resguardo Yaigojé Apaporis. (P.O.D Departamental 2018).

El casco urbano presenta un trazado reticular con calles y carreras de uso comercial e institucional junto a la pista de aterrizaje. En esta zona se localizan los barrios: la Floresta, la Ceiba, la España, Laureles, Telecom y el Comercio. (EOT de Taraira, 2005: Art12).

En el departamento del Vaupés hay dos Áreas Protegidas con figura de conservación del orden nacional: 1) el Parque Nacional Natural Yaigoje Apaporis ubicado en el municipio de Taraira. 2) La Reserva Nacional Natural Nukak. Estos parques cubren una extensión de 567.316 Ha o 5.673 Km² dentro del Vaupés, equivalente al 11% del territorio departamental.

Parque Nacional Natural Yaigojé-Apaporis: constituido en 2009 tiene como objetivos la preservación de su alta biodiversidad y los valores culturales comprendidos dentro de la reserva forestal de la Amazonía, proteger los valores materiales e inmateriales de los pueblos indígenas Macuna, Tanimuka, Letuama, Cabiari, Barasana, Yujup, Maku y Yauna asociados a la conservación, uso y manejo del territorio y el

²⁷ Reporte de información por parte de la C.D.A,



Sistema de Sitios Sagrados y rituales. Este parque tiene 564.724,13 hectáreas en jurisdicción Vaupés y una extensión de 485.879 Ha en Amazonas para un área total de 1'050.603,13 Ha.

3.4.2 SENTENCIA 4360 DE 2018.

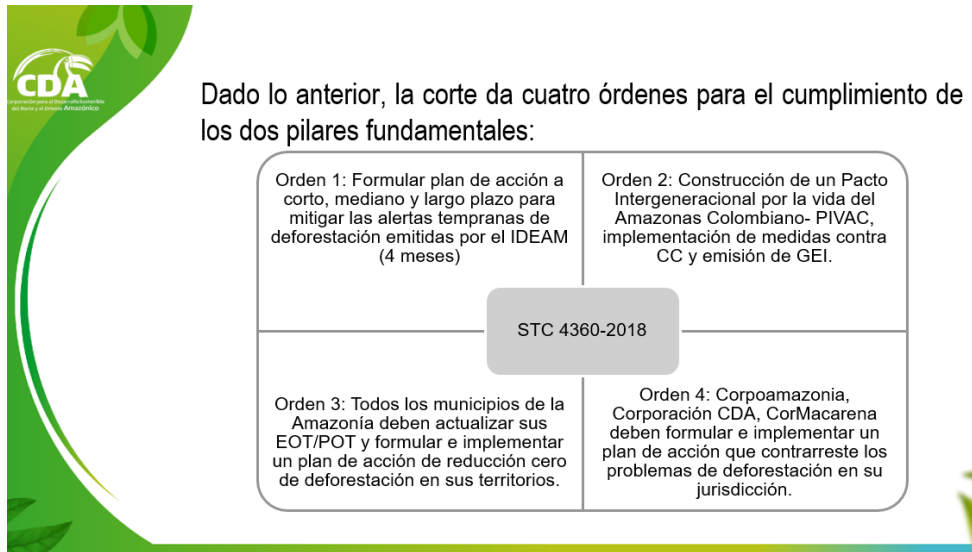
Por otro lado, la Corte Suprema de Justicia, mediante Sentencia de tutela STC 4360 de 2018, proferida el 5 de abril de 2018, en aras de proteger el ecosistema amazónico, reconoce a la Amazonía Colombiana como entidad sujeta de derechos, titular de la protección, la conservación, mantenimiento y restauración a cargo del estado y las entidades territoriales que la integran.

La sentencia imparte una serie de órdenes, donde insta a las diferentes instituciones del Gobierno Nacional, entidades territoriales y otras organizaciones a cumplir con compromisos para frenar la tasa de deforestación en la Amazonía. Particularmente, en relación a los entes territoriales la tercera orden de la sentencia en mención, establece: “ordenar a todos los municipios de la Amazonía colombiana realizar en un plazo de cinco (5) meses siguientes a la notificación del presente proveído, actualizar e implementar los Planes de Ordenamiento Territorial, en lo pertinente, deberán contener un plan de acción de reducción cero de la deforestación en su territorio, el cual abarcará estrategias medibles de tipo preventivo, obligatorio, correctivo y pedagógico, dirigidas a la adaptación del cambio climático”.

La STC 4360 de 2018 Ordenó a distintos actores, encabezados por la presidencia de la república, formular un plan de acción a corto, mediano y largo plazo, que contrarreste la tasa de deforestación de la Amazonía, en donde se haga frente a los efectos del cambio climático, de la misma forma, ordenó la construcción de un “Pacto Intergeneracional por la vida del amazonas colombiano” PIVAC en donde se adapten medidas encaminadas a reducir a cero la deforestación y las emisiones de gases de efecto invernadero. De acuerdo a lo anterior la corte órdenes para el cumplimiento de los dos pilares fundamentales.



Ilustración 19. Cuatro órdenes para el cumplimiento de los dos pilares fundamentales Sentencia 4360.



Fuente; C.D.A Sección Vaupés.

En canto a la Deforestación a nivel nacional los departamentos con mayores aumentos de deforestación fueron Antioquia, Chocó, Bolívar, Córdoba y Santander.

A nivel jurisdiccional CDA: Guaviare **disminuyó** en – 37%. Guainía **augmentó** en 65 %. Vaupés **augmentó** en 23 %. En la jurisdicción CDA, los municipios más afectados por la deforestación son: San José del Guaviare, Calamar, El Retorno y Miraflores. A nivel Nacional los departamentos que registraron mayor reducción de deforestación: Caquetá, Meta, Guaviare, Norte de Santander, Nariño y Putumayo.

El municipio de Taraira, hace parte de la región de la Amazonía, lo que significa que dentro de su territorio alberga gran variedad de ecosistemas que contribuyen a reducir el efecto de cambio climático. Debido a esto, es deber de esta entidad territorial dar cumplimiento a las órdenes impartidas en la sentencia, especialmente en lo que se refiere a las entidades territoriales (orden 1 y 3).



Ilustración 20. Jornada de Siembra en área afectada por Minería.



Fuente; Alcaldía Municipio de Taraira.

En cuanto al Plan de acción para el control de la deforestación, la C.D.A Sección Vaupés invitó a tres (3) los Municipios del departamento de Vaupés para plasmar, concertar acciones en este y poder contrarrestar la deforestación, se informa que este plan de acción se elabora, se verifica, y se le hace respectivo seguimiento con los miembros del comité de control y vigilancia forestal.

La principal problemática del municipio de Taraira consiste en la deforestación causada por la minería ilegal, lo cual ha dejado secuelas en el suelo. Por ellos el cuatrienio 2024 – 2027 se espera realizar campañas para la prevención de la deforestación, y principalmente obras para la recuperación de áreas



afectadas por la minería. Por lo anterior se revisará y se plasmará metas producto en la parte estratégica, metas claras dispuestas en el catálogo MGA – WEB del Departamento Nacional de Planeación.

3.4.3 ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El abordaje del tema de armonizar la institucionalidad del ordenamiento territorial y simplificar los instrumentos que la acompañan que lo acompañan. El reto es grande. Existen cuatro grupos de determinantes señalados en el artículo 10 de la Ley 388 de 1997, como normas de superior jerarquía para los POT, y tres grupos definidos en posteriores desarrollos normativos; al menos 49 entidades con competencia en la expedición de estas determinantes sin jerarquías, procedimientos y escalas cartográficas estandarizados; 73 instrumentos de planificación de diferentes sectores y niveles territoriales, que no están coordinados y no logran coordinación espacial; 57 normas (leyes, decretos y resoluciones) asociadas a la planificación territorial.

En medio de este desorden no es posible tener un adecuado ordenamiento del territorio. La multiplicidad de actores e instrumentos sin jerarquía dificulta la coordinación de inversiones y la actualización e implementación de los instrumentos de planeación y ordenamiento por parte de las entidades territoriales. En 2021, cerca del 80 % de los municipios del país no habían actualizado sus planes de ordenamiento.²⁸

Ilustración 21 Estado de actualización de los Planes de Ordenamiento Territorial en el País.



Fuente; Pág. 48 Plan Nacional de Desarrollo.

²⁸ Pág. 48 Plan Nacional de Desarrollo.



En cuanto a la concertación de Planes de Ordenamiento Territorial (P.O.T, P.B.O.T y E.O.T) Estos deben surtir unas etapas las cuales son;

Ilustración 22 Proceso de concertación planes de Ordenamiento Territorial (POT, PBOT, EOT)

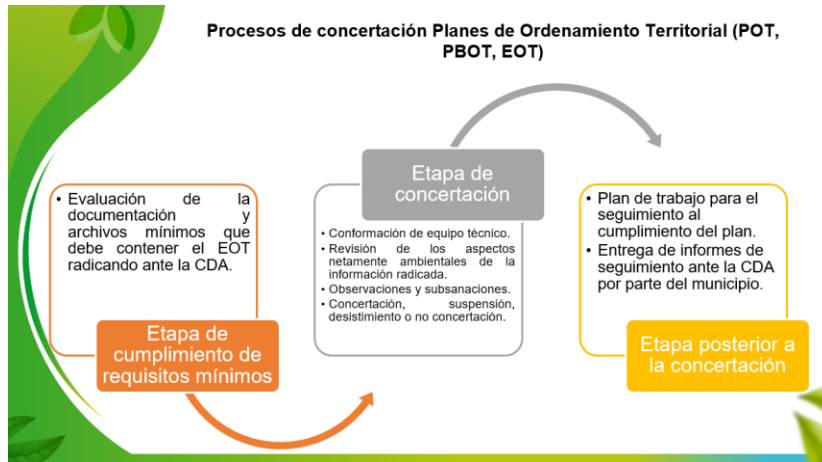
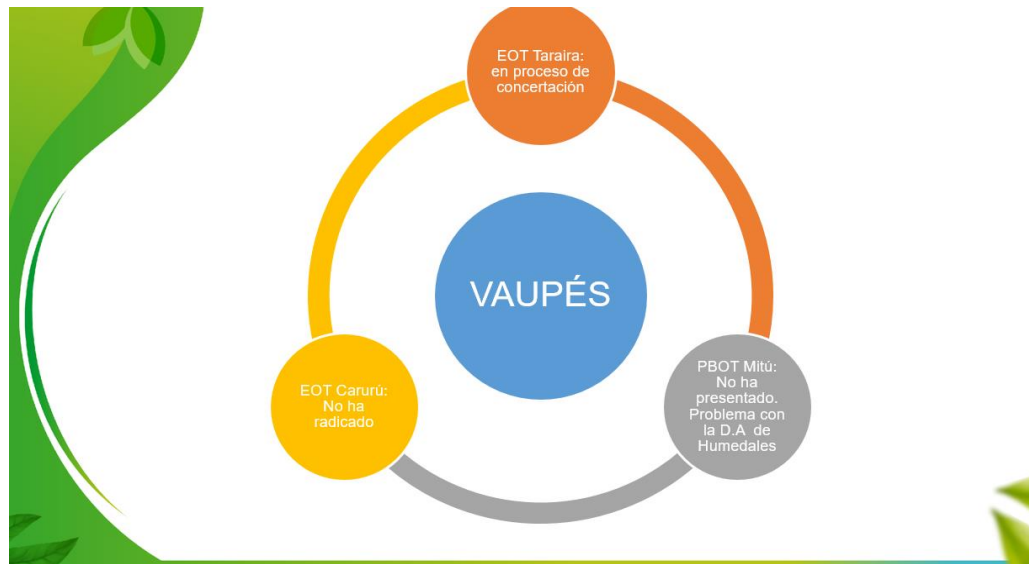


Ilustración 23 Estado del esquema de Ordenamiento Territorial Taraira.



Fuente; Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico C.D.A Seccional Vaupés.



El municipio de Taraira cuenta con un Esquema de Ordenamiento Territorial aprobado mediante Acuerdo N. 001 del 10 de febrero de 2014, en el cual se ajustaron las áreas urbanas y de expansión con el fin de realizar la sustracción de dichas áreas de la reserva forestal de la Ley 2da de 1959. En este documento de gestión se organiza, preservan y defienden los intereses de la población y en especial de las comunidades indígenas asentadas en este territorio.

No obstante, debido a la actualización de la normatividad y a la necesidad de la expansión del territorio se hizo necesario realizar una actualización del EOT vigente, el cual se encuentra en proceso de concertación con la autoridad ambiental.

Ilustración 24 E.O.T Vigente, Municipio de Taraira.

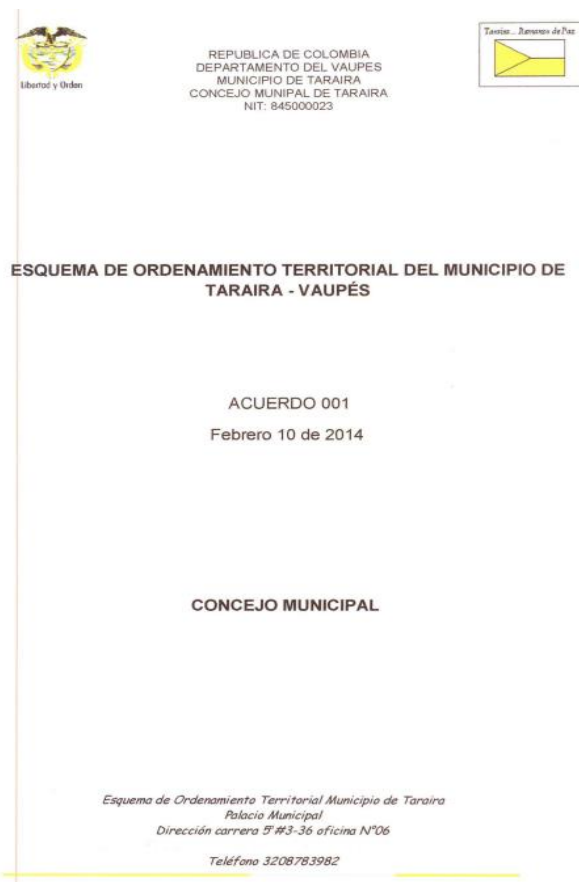


Ilustración 25 Expansión Urbana delimitación, cartográfica.

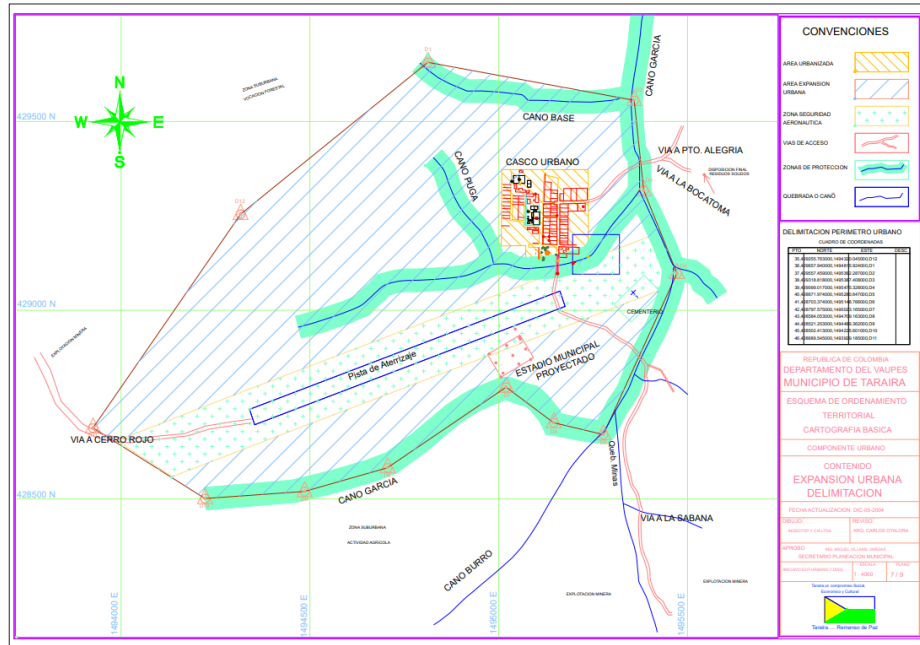
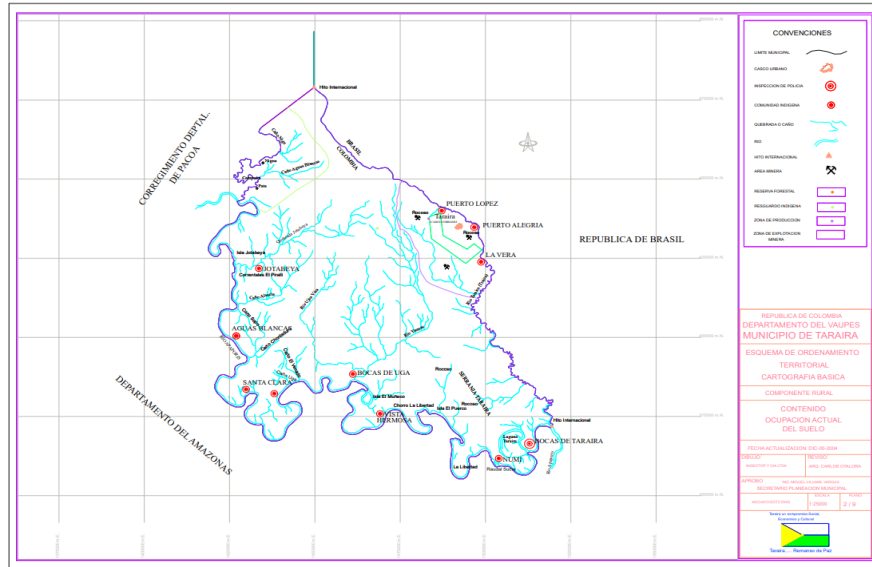


Ilustración 26. Ocupación actual del suelo, cartografía EOT Taraira.





Fuente; Municipio de Taraira.

3.4.4 BOTADERO (RELLENO SANITARIO).

El municipio de Taraira cuenta con una Celda Transitoria para la disposición segura de residuos sólidos, con un tiempo de vida útil de tres (03) años, esta se encuentra ubicada en un predio de aproximadamente 2 Ha y cuenta con las siguientes coordenadas $0^{\circ}33'44.8''S$; $69^{\circ}37'53.8''W$. Allí se da manejo a los distintos tipos de residuos que son recolectados en el casco urbano y comunidades indígenas aledañas, cuenta con sistemas de recolección de lixiviados y otros para el control de emisiones atmosféricas (chimeneas) y para evitar contaminación del suelo (geomembrana). Dentro de la Celda Transitoria también se realiza separación de residuos aprovechables, con el fin de alargar la vida útil del mismo y contribuir al aprovechamiento de estos. Actualmente se disponen aproximadamente 3.54 Ton/sem de residuos sólidos en la celda transitoria.

Sin embargo, debido que la Celda Transitoria se encuentra en cercanías del casco urbano, generando problemáticas de olores y vectores, es necesario la construcción de un relleno sanitario, que permita contar con un área apta para la disposición de los residuos sólidos y donde se puedan llevar a cabo todos los procesos necesarios para reducir el impacto generado por estos.



Ilustración 27 Celda transitoria y fumarolas



Fuente; Alcaldía de Taraira.

Ilustración 28 Residuos EE y Especiales.



Ilustración 29. Residuos aprovechables de aluminio (latas).





Fuente; Alcaldía de Taraira.

Las principales problemáticas que enfrenta el municipio son: falta de separación en la fuente de residuos sólidos (RS), falta de puntos de recolección de acuerdo con la clasificación de colores, poca educación ambiental de la población en el manejo de RS, falta de proyectos de aprovechamiento, falta de un sitio adecuado para la disposición final de RS, etc.

En el informe de rendición de cuentas 2023, se presenta informes de realización de campañas de educación ambiental a la población acerca de la importancia de la separación en la fuente y manejo adecuado de RS y se instalaron algunos puntos ecológicos en el casco urbano, se realizó la compra de una volqueta para la adecuada recolección de RS y se adquirió una máquina compactadora para el aprovechamiento de residuos de aluminio y plástico.

Para el 2024 – 2027 se espera contar por lo menos con un (01) proyecto de aprovechamiento de RS en el municipio, un (01) sitio adecuado para la disposición de RS como un relleno sanitario cumpliendo con la normatividad exigida (sistema de tratamiento de lixiviados, cerramiento, etc.), con puntos de recolección adecuados en el casco urbano y zona rural del municipio y campañas de educación ambiental sobre el manejo de residuos (separación en la fuente, clasificación, RRR, etc.)



3.4.5 PTAR – Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV.

El municipio de Taraira cuenta con un sistema para el tratamiento de aguas residuales ubicado en el límite oriental del casco urbano y cuenta con las siguientes coordenadas 0°33'49.8"S; 69°37'58.8"W. El sistema existente consiste en un tratamiento de aguas residuales domésticas primario que comprende 3 procesos: cajas colectoras (caja de llegada emisario final, caja de inspección, trampa de grasas y caja de distribución final); pozo séptico de 3 fases (aquí se adicionan bacterias digestoras) y campo de infiltración que tiene un área aproximada de 52 x 24 metros. Cuenta con un caudal promedio de 2.25 L/s sin embargo, este es variable debido a conexiones erróneas con tuberías de aguas lluvias y en temporadas de alta pueden ocurrir que sobrepasen la capacidad del sistema. El vertimiento de las aguas residuales domésticas post tratamiento se realizan a la fuente superficial denominada caño García que tiene un caudal variable, es decir, alto en época de invierno y bajo en época de verano. Adicionalmente, en el municipio existen otros dos vertimientos sobre la fuente caño García que deben eliminarse o estudiar la posibilidad de conectar al actual sistema de tratamiento.

Este campo se encuentra a menos de 50 metros del perímetro urbano, generando problemáticas en la población como los malos olores, en especial en épocas de verano y proliferación de vectores que son reservorios de virus y bacterias. Debido a lo anterior, es necesario contar con un Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, que contenga el conjunto de programas, proyectos y actividades para avanzar en el saneamiento y tratamiento de los vertimientos generados en el municipio.

Ilustración 30 Campo de infiltración.



Ilustración 31 Descarga vertimiento campo de infiltración.



Fuente; Alcaldía de Taraira.

Ilustración 32 Caja de distribución campo de infiltración.



Ilustración 33. Trampas de grasas.



Ilustración 34. Pozo Séptico.



Ilustración 35 Aplicación inoculante biológico en pozo séptico.



Fuente; Alcaldía de Taraira.

Los principales problemas que se presentan en el sistema de tratamiento de aguas residuales consisten en la proliferación de olores y en su cercanía al casco urbano municipal. En el informe de rendición de cuentas 2023, se manifiesta la realización anualmente mantenimientos rutinarios a los sistemas de alcantarillado sanitario, pluvial y al sistema de tratamiento de agua residuales para el mejoramiento del tratamiento que allí se realiza.

Para el periodo 2024 – 2027 se espera realizar la reubicación del actual sistema de tratamiento y la construcción de una PTAR que cuente con todos los procesos de tratamiento adecuados para darle manejo a las aguas residuales domésticas que se producen en el casco urbano municipal y adicionalmente eliminar los dos (02) vertimientos existentes, los cuales se encuentran antes y después de la descarga del actual sistema de tratamiento de aguas residuales.

Finalmente se informa que el Municipio debe realizar un esfuerzo con contar con el Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos, igual que los otros planes debe ser aprobado e implementar las acciones.



3.4.6 PTAP – PUEAAI

El municipio de Taraira cuenta con una Planta de Tratamiento de Agua Potable – PTAP convencional ubicada aproximadamente a 1 Km del casco urbano, esta capta agua de la fuente superficial caño Garimpito, la cual presenta un pH bastante ácido, elevado color y turbiedad y en ocasiones elevadas concentraciones de Sólidos Totales.

El tratamiento inicia después de que el agua captada pasa por la tubería de aducción y llega a las instalaciones de la PTAP y consiste en los siguientes procesos: aireación para eliminar posibles olores y sabores del agua; desarenación en un tanque en forma cilíndrica; coagulación y floculación utilizando soda cáustica para elevar el pH y sulfato de aluminio; sedimentación en un tanque con placas paralelas; filtración rápida con arena, antracita y grava para remover las partículas que no se removieron en el sedimentador y desinfección con hipoclorito de calcio. Finalmente, el agua tratada es almacenada en un tanque subterráneo y posteriormente bombeada a un tanque elevado desde el cual se distribuye por gravedad y de manera sectorizada a los suscriptores del casco urbano y la comunidad indígena de San Victorino. La actual planta cuenta con capacidad para tratar 3.5 L/s, sin embargo, es necesario realizar la ampliación de las estructuras para tratar mayor volumen de agua de acuerdo con la demanda de los suscriptores.

La PTAP cuenta con concepto sanitario FAVORABLE CON REQUERIMIENTO, de acuerdo con seguimiento realizado por la autoridad sanitaria durante la vigencia 2023. Adicionalmente, presenta un IRCA anual de 10,8657 (RIESGO BAJO) para la vigencia 2022.

Por otro lado, el municipio cuenta con el Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA aprobado mediante Resolución DSV-062 del 16 de junio de 2023, el cual a través de sus programas permite realizar la gestión del recurso hídrico y es fundamental para optimizar la demanda de agua, garantizar la sostenibilidad de los recursos agua y suelo y mejorar disponibilidad y el acceso al agua de la población.





Ilustración 36 Bocatoma Caño Garimpito.



Ilustración 37. Planta de tratamiento de Agua Potable - PTAP.



Ilustración 40 Resolución DV-062-23: Aprobación del PUEAA Taraira.

	FORMATO: RESOLUCION	 CO18/8511
	PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 24 de Marzo de 2020 CÓDIGO: AGD-CP-07-PR-01-FR-12 VERSIÓN: 3

RESOLUCION DSV 062 - 23
(Junio 16 de 2023)

Por la cual se aprueba

Por la cual se aprueba el Plan de uso Eficiente y Ahorro de Agua – PUEAA – del Municipio de Taraira-Vaupés, con Nit8320002129-4, representada legalmente por el señor Eliecer Cabrera Lomely, identificado con No de cedula: 19481254 de Bogotá, en el Departamento del Vaupés.

El Director Seccional Vaupés de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico CDA, en uso de las atribuciones que le confiere el literal a) de la Resolución No. 294 del 03 de Agosto de 2010, proferida por el Director General y en especial las atribuidas en la Ley 99 de 1993, Ley 1333 de julio 21 de 2009 y con arreglo a lo dispuesto los artículo 62, 164 y 198 del Decreto 1544 de 1978, Decreto 155 de 2004, Decreto 4742 de 2005, Decreto

En el informe 2023, se evidencia que se realizaron mantenimientos rutinarios a la bocatoma y línea de aducción que consistieron en limpieza del área de protección, recuperación de la capacidad hidráulica de la bocatoma, reparación de fugas, etc. Y adicionalmente se realizó un (01) mantenimiento a la infraestructura de la PTAP que consistió en la construcción de muro de gaviones para la reducción del riesgo de deslizamiento de la PTAP y mantenimiento de algunos de los sistemas de tratamiento. Para el periodo 2024 – 2027 se espera realizar una ampliación del sistema para aumentar la continuidad del servicio en el casco urbano y la comunidad indígena de San Victorino, así como la capacidad de la bocatoma y adicionalmente dotar a la PTAP de un sistema de energía solar para su funcionamiento.

Por otro lado, se espera implementar esquemas diferenciales para la prestación del servicio de acueducto en la zona rural del municipio mediante sistemas de aprovisionamiento.

3.4.7 CEMENTERIO

El municipio de Taraira tiene un cementerio ubicado al sureste del casco urbano y cuenta con coordenadas 0°33'54.7"S; 69°37'56.1"W. El cementerio se encuentra en un predio de aproximadamente 100 m2 en cercanías de la estación de policía y de la pista de aterrizaje, cuenta con una entrada señalizada, un cerco perimetral, servicio de alumbrado con lámpara solar, un área para manejo de cadáveres y dieciocho (18) bóvedas. De acuerdo con el seguimiento realizado por la autoridad sanitaria para revisar el cumplimiento de la Resolución 5194 de 2010, el cementerio cuenta con concepto:



PENDIENTE CON REQUERIMIENTOS, por lo cual es necesario realizar adecuaciones adicionales para cumplir la normatividad exigida.

imagen 1 Bóvedas y área para manejo de cadáveres, Cementerio Municipal.



imagen 2 Cementerio y Señalización, Cementerio municipal.



Fuente; Alcaldía de Taraira.



Las principales problemáticas del cementerio son la falta de servicios sanitarios, tanques de almacenamiento de agua y demás contempladas en la Res 5194 de 2010. Adicionalmente, la ubicación del cementerio no es la adecuada debido a que se encuentra en cercanías de la pista aérea municipal, razón por la cual debe considerarse su reubicación.

Se realizaron unas adecuaciones como: construcción de seis (06) bóvedas adicionales; cerramiento, instalación de una lámpara solar y construcción de un área para el manejo de cadáveres con un punto de distribución de agua. Para las vigencias 2024 – 2027 se quiere seguir dando cumplimiento a lo dispuesto en la Res 5194 de 2010 y una vez aprobado el EOT los estudios para la reubicación del cementerio municipal.

3.4.8 Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS.

El municipio de Taraira cuenta con Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS aprobado mediante Decreto 015 del 1 de marzo de 2023 por un Horizonte de 12 años, en este documento se encuentran contemplados los objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos para el manejo de los residuos sólidos generados en el municipio, la CDA realiza el respectivo seguimiento al cumplimiento de cada programa. El municipio debe comenzar a implementar proyectos de aprovechamiento que permitan reducir la cantidad de residuos dispuestos en la Celda Transitoria (principalmente de residuos de aluminio como latas, que constituyen una de las principales problemáticas ambientales del municipio); campañas de educación ambiental para el manejo adecuado de los residuos y separación en la fuente.



imagen 3. Adquisición de volqueta mediante contrato 085 de 2023 para recolección de residuos sólidos.





imagen 4 Adquisición de máquina compactadora para reciclaje de residuos de aluminio.



	República De Colombia Departamento de Vaupés ALCALDIA MUNICIPAL DE TARAIRA NIT: 832.000.219 – 4		
	Código Postal: 972040 Versión: 01	TRD: 142-16-02 Fecha: 25/Mayo/2021	

DECRETO No. 015 DE 2023
(Marzo 01 de 2023)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS DEL MUNICIPIO DE TARAIRA”

CONSIDERANDO

Que los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado y corresponde a la ley fijar las competencias y responsabilidades relativas a su prestación, cobertura, calidad, financiación y el régimen tarifario aplicable (Arts. 365 y 367 de la Constitución Nacional).

Que en julio de 1994, el Congreso de la República expidió el régimen de los servicios públicos domiciliarios, Ley 142 de 1994, fijando las competencias y responsabilidades relativas a la prestación de los servicios públicos domiciliarios, su cobertura, el régimen tarifario que tendrá en cuenta, además de los criterios

3.4.9 Plan de Gestión Ambiental Regional 2024 – 2035.

Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2024 – 2035; para los Departamentos de Guainía, Guaviare y Vaupés Jurisdicción de la Corporación CDA, es el instrumento de planificación ambiental más importante para nuestro territorio, donde se articula con las instituciones acciones a desarrollar en el tema ambiental. Se informa que este se construyó con ejercicios participativos donde asistieron diferentes sociedades civiles, comunidades étnicas y demás. Y a su vez la corporación revisó el cumplimiento mínimo de los indicadores de gestión, procesos sancionatorios, licencias, permisos ambientales, PSMV, PUEA, POF y demás instrumentos que aportaran en la construcción de las 6 líneas estratégicas que quedaron, las cuales son;

1. Línea de Gestión del Ordenamiento ambiental territorial; El municipio de Taraira se encuentra en proceso de concertación del componente ambiental del Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT, por lo cual, una vez aprobado por la autoridad ambiental y adoptado por la entidad territorial mediante acto administrativo, será sujeto de seguimiento de este documento de planificación territorial y desarrollo por parte de esta autoridad.



Por otro lado, y de acuerdo a una de las metas de esta línea estratégica el municipio espera gestionar proyectos o acciones encaminadas a la mejorar la planificación y gestión ambiental y social de sus territorios.

2. Línea de Gestión del Riesgo territorial y Cambio Climático; La entidad territorial deberá iniciar la formulación e implementación de su Plan Territorial de Cambio Climático, el cual deberá estar armonizado con el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial – PIGCCT del departamento del Vaupés, los cuales deben incorporarse dentro los Planes de Desarrollo y otros instrumentos de planificación con el fin de servir como instrumento de evaluar, priorizar y definir medidas y acciones de adaptación y de mitigación de emisiones de GEI del territorio.

Así mismo, y teniendo en cuenta lo proferido por la Corte Suprema de Justicia mediante la STC-4360 de 2028 en su orden 3 donde ordena a todos los municipios de la Amazonía formular e implementar un Plan de Acción de Reducción Cero Deforestación el cual deberá integrarse al EOT vigente, el municipio de Taraira deberá formular e implementar dicho instrumento de planificación mediante el cual se buscará la conservación de los bosques amazónicos que se encuentran en su jurisdicción, los cuales prestan diversos servicios ecosistémicos como el mantenimiento del ciclo hidrológico, protección de los suelos, agua, la biodiversidad, etc.

3. Línea de recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y la Biodiversidad; En articulación con esta línea estratégica se tiene la implementación del Plan de Acción de Reducción Cero Deforestación, con el cual se espera controlar y prevenir la deforestación en el territorio, al mismo tiempo que se mejoran las condiciones de vida de las poblaciones locales y se mantiene la base natural que sustenta la vida y la productividad de la región y, por otro lado, la ejecución de acciones de restauración, rehabilitación y recuperación de ecosistemas intervenidos por acciones antrópicas como la minería ilegal, la cual es una de las más importantes afectaciones en materia de deforestación en el territorio y que ha generado impactos negativos sobre los suelos y recursos hídricos.
4. Línea de Ordenamiento del recurso hídrico regional; El municipio tiene como meta la realización de acciones que garanticen la calidad del agua suministrada mediante el servicio público domiciliario de acueducto, del cual es prestador, dentro de éstas se encuentran los análisis del Índice de Riesgo de Calidad del Agua para Consumo Humano – IRCA, que mide el grado de riesgo que enfrentan las personas cuando consumen agua según el cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas necesarias establecidas en la Resolución 2115 de 2007. La meta para este indicador es IRCA con un puntaje entre el 0% - 5% Sin Riesgo – Agua Apta para Consumo Humano.

En segundo lugar, en articulación con esta línea estratégica se encuentra el cumplimiento de los objetivos de calidad de la fuente hídrica que recibe la descarga del campo de infiltración del casco urbano municipal de acuerdo con lo establecido en la Resolución 356 de 2021 de la CDA mediante la reubicación de actual sistema de tratamiento y la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR.



Finalmente, se encuentran las capacitaciones a los actores que realizan minería o minería de subsistencia o tradicional para la ejecución de acciones de compensación y mitigación que permita la recuperación de las zonas afectadas por esta actividad.

5. Línea de Gobernanza inclusiva, institucionalidad fortalecida para una gestión ambiental corresponsable; La línea estratégica plantea fortalecimiento de los procesos institucionales como PROCEDAS, PRAES y CIDEAS, los cuales deben articularse con la entidad territorial para generar impacto positivo en el territorio y fomentar el manejo adecuado a los recursos naturales. De la misma manera, el seguimiento a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS promueve la implementación de acciones para la gestión adecuada de los residuos sólidos y, el cuidado de los ecosistemas mediante campañas de educación y proyectos de aprovechamiento de residuos sólidos.
6. Línea de Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos; El municipio de Taraira tiene dentro de sus objetivos la promoción de negocios verdes como es el fortalecimiento de cultivos hidropónicos y la realización de eventos donde se impulsa el cultivo de las unidades productivas familiares conocidos como chagras. De esta manera se fortalece la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, los cuales corresponden a un gran porcentaje de los habitantes de territorio.

Y a estas líneas se les realiza el seguimiento y evaluación para ser presentado tanto al Consejo Directivo como al SINA. Por último, este mismo recomienda incluir en los diferentes instrumentos de planificación territorial y/o demás actividades el aporte del cumplimiento de las metas establecidas en el presente documento.

Por lo que se revisará y se extraerá información para completar las metas en el presente plan de desarrollo, en su parte estratégica y se dará cumplimiento en el año establecido.

3.5 GOBERNANZA.

3.5.1 Convivencia y Seguridad ciudadana;

En la vigencia 2020 – 2023 en cuanto a este producto Adoptar el Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Taraira e Indicador de Producto: PISCC adoptados; Este indicador se enfoca en desarrollar las acciones planteadas en el PISCC 2020-2023, en donde se dota de combustible, se garantiza transporte aéreo para reforzar el pie de fuerza y se contrató la construcción del Centro de reflexión y baños de la estación.



3.5.2 Justicia y del derecho.

Durante la vigencia 2020 – 2023 en cuanto al sector Justicia y del derecho se realizó lo siguiente; Socialización a la comunidad en los diferentes métodos alternativos de resolución de conflictos, Se realizó la campaña yo ¿soy conciliador y tú? Donde a través de estrategias se identificó, se articuló junto con las demás instituciones, este mecanismo como estrategia principal para solucionar los conflictos en las comunidades indígenas.

Capacitación a la comunidad sobre los servicios de justicia con los que cuentan los habitantes del Municipio, se realizan talleres comunitarios para capacitar a las comunidades suburbanas sobre los servicios de Justicia a los que pueden acceder.

Eventos en materia de justicia transicional realizados; Coordinación de los CDTJT Municipal y asistencia a los ampliados, se realizaron 29 sesiones del CTJT y se asistió a las sesiones de los Comité Territoriales De Justicia Transicional Ampliados.

3.5.3 Tecnologías de la información y las comunicaciones.

Acciones realizadas en vigencia 2020 – 2023; en cuanto a la meta producto; servicio de acceso y promoción a las tecnologías de la información y las comunicaciones e indicador de producto; Espacios públicos para la promoción de las TIC habilitados, Mantenimiento Correctivo Y Preventivo De Las Instalaciones Del Punto Vive Digital "PVD" En El Municipio De Taraira.

Personas capacitadas en tecnología de la información y las comunicaciones, se utilizaron las instalaciones del punto vive digital PVD. Para capacitaciones, áreas de estudio, áreas de investigación de la población que lo requiera. En ese punto se contó con la jornada expedición de RUT, brindada a toda la población Tarairense y en especial a las personas que ejercen actividad minera de barequeo, la cual fue liderada por la administración municipal en convenio con la Dirección de Impuestos y Aduanas DIAN.










4. PLAN ESTRATÉGICO.

El plan estratégico es construido bajo las 4 líneas estratégicas y los sectores propuestos por el SISPT en el catálogo propuesto por el DNP. Sin embargo, es fundamental manifestar que va en sintonía del Plan nacional de Desarrollo, el proyecto de Plan de Plan de Desarrollo Departamental y las propuestas realizadas por el candidato y ahora Alcalde Andrés Corrales. Es fundamental, en la construcción del Plan estratégico y de indicadores las mesas de participación con la ciudadanía, con los sectores sociales, con las diferentes entidades que han colocado su grano de arena para generar apuestas de gestión y de posibilidad de generar esperanza y oportunidades de mejorar la calidad de vida de los Tarairenses para el cuatrenio 2024- 2027.







Este Plan Estratégico es la ruta en términos de metas e indicadores que se plantean para el cuatrenio y el camino para cumplir con las obligaciones de ley, las funciones misionales de la entidad y la gestión de recursos para mejorar condiciones de líneas base y de mejorar condiciones de vida de la población

Estas son las líneas estratégicas y los sectores que se consideran pertinentes para el territorio y para mejorar condiciones de vida de sus habitantes:

4.1 ECONOMICA

-  AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.
-  COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.
-  TRANSPORTE.
-  DEPORTE Y RECREACIÓN.
-  MINAS Y ENERGIA.
-  VIVIENDA.
-  AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.





4.2 INCLUSION SOCIAL

-  SALUD
-  EDUCACION
-  SECTOR VULNERABLE
-  VIVIENDA
-  ASBP
-  DEPORTE RECREACION






 CULTURA

4.3 AMBIENTAL

-  PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES
-  CAMBIO CLIMÁTICO
-  RECURSOS NATURALES
-  MEDIO AMBIENTE (SENTENCIA 4360 SM)

4.4. GOBERNANZA

-  BUEN GOBIERNO
-  JUSTICIA Y DEL DERECHO
-  TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.





contactenos@taraira-vaupes.gov.co
gestionsocial@taraira-vaupes.gov.co



3132101889 - 3105765395



CARRERA 5 # 3 - 08 PALACIO MUNICIPAL

4.5 Estructura estratégica del plan de desarrollo territorial del municipio de Taraira.

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE TARAIRA							
ITEM	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO PRIORIZADO	SECTOR	TEMAS	Nº META 3RA VERSIÓN DEL P.D.T	CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE GOBIERNO.	CUMPLIMIENTO ODS
1	ECONÓMICA; PROGRESO ECONÓMICO E INCLUSIVO PARA LOS HABITANTES	Fortalecer las acciones de seguridad alimentaria, producción agropecuaria, con el fin de mejorar el ingreso económico en la población	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL. MERCADOS LOCALES			ODS1, ODS2.
			COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.				
			TRANSPORTE	VÍAS, PUENTES CAMINOS Y MUELLES.			



	DEL MUNICIPIO DE TARAIRA.	Urbana y rural del Municipio de Taraira.	DEPORTE Y RECREACIÓN	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, ACTIVIDADES RECREATIVAS			0DS3.
			VIVIENDA			X	
			AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO			
			MINAS Y ENERGÍA.	MINERIA RESPONSABLE		X	0DS7.
2	INCLUSIÓN SOCIAL; FORTALECIENDO EL BIENESTAR Y LA OPORTUNIDAD DE CONDICIONES DIGNAS MÍNIMAS PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE TARAIRA.	Implementar y ejecutar las acciones en cuanto a las políticas públicas vigentes a favor de la ciudadanía en general y fortalecimiento los mecanismos de acceso en el territorio.	SALUD	INFRAESTRUCTURA EN SALUD.		X	
			EDUCACIÓN	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.			0DS4.
			GOBIERNO (POLÍTICAS PÚBLICAS).	NNAJ, MUJERES, DISCAPACIDA, VICTIMAS DE LA VIOLENCIA, JUENTUD, LGBTI, (POLBLACIÓ INDÍGENA, COLONA, COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, PALENQUERAS Y ROM. PERSONA MAYOR, VICTIMAS DE LA VIOLENCIA, REDUCCIÓN Y SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA.		X	0DS5.
			TRABAJO	PRIMER TRABAJO JOVENES, EMPRENDIMIENTO.			0DS8.



			CULTURA	PROYECTOS EJECUTADOS CULTURA.	FORMULADOS CON RELACIÓN A	Y A		
3	AMBIENTE; EQUILIBRIO ECONÓMICO, SOCIAL, CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA.	Establecer acciones que permitan mantener o mejorar los determinantes ambientales para el Municipio de Taraira.	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.		CAMBIO CLIMÁTICO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, GESTIÓN DEL RIESGO Y ATENCIÓN DE DESASTRES.		X	ODS13.
4.	GOBERNANZA; OPORTUNIDAD PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD EN LAS TIC"S Y FORTALECER LA SEGURIDAD Y	Fortalecer las acciones administrativas a implementar por parte del equipo de Gobierno para contribuir a la eficiencia y eficacia en los procesos y procedimientos vigentes de la entidad y dar celeridad a los requerimientos de la ciudadanía dando cumplimiento con los	TÉCNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.		CONECTIVIDAD.		X	
			GOBIERNO TERRITORIAL.		SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN SOCIAL, DERECHOS HUMANOS, PAZ Y POSCONFLICTO, MIPG, TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, FRONTERA, JUSTICIA Y DEL DERECHO.			ODS16.



<p>CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA.</p>	<p>valores y principios de la entidad con el fin de lograr resultados positivos, generar confianza y acercamiento con la población.</p>	<p>CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.</p>	<p>PROYECTOS FORMULADOS Y/O EJECUTADOS DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.</p>			
--	---	--	--	--	--	--



contactenos@taraira-vaupes.gov.co
gestionsocial@taraira-vaupes.gov.co



3132101889 - 3105765395



CARRERA 5 # 3 - 08 PALACIO MUNICIPAL

4.5.1 Matriz Estratégica –Línea Estratégica Económica.

Línea estratégica	Sector	Código del Programa Presupuestal	Programa Presupuestal	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	Fuente de Financiación
Línea Estratégica 1. Progreso Económico e Inclusivo para los habitantes del Municipio de Taraira.	Agricultura y Desarrollo Rural	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200702	Familias beneficiadas	250	ICLD
				1702016	Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad.	100100300	Número de actividades fomentadas a mujeres cabeza de hogar	4	ICLD
				1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200700	Proyectos productivos cofinanciados	4	COFINC.
				1702017	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	170201701	Estrategias implementadas	1	ICLD
				1702035	Realizar capacitación a productores sobre implementación de Buenas Prácticas Agrícolas.	170203500	Personas capacitadas.	30	ICLD



				1702046	Servicio de asesoría para la participación y articulación territorial rural	170204601	Número de asesorías	4	ICLD
Línea Estratégica 1. Progreso Económico e Inclusivo para los habitantes del Municipio de Taraira.	Comercio Industria y Turismo	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502019	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	350201900	Personas beneficiadas	2	COFINC.
				3502117	Servicio de educación informal	350211700	Personas capacitadas con educación informal	50	COFINC.
Línea Estratégica 1. Progreso Económico e Inclusivo para los habitantes del Municipio de Taraira.	Transporte	2402	Infraestructura red vial regional	2402044	Puente construido en vía terciaria	240204400	Puente construido en vía terciaria existente	3	SGR
				2402051	Puente peatonal de la red terciaria construido	240205100	Puente peatonal de la red terciaria construido	1	SGR
				2402056	Caminos ancestrales con mantenimiento.	240205600	Caminos ancestrales con mantenimiento	20 km	SGP
				2402043	Vía terciaria ampliada y/o rectificadas	240204300	Vía terciaria mejorada	0,5 km	SGR-DEPAT
				2402114	Vía urbana mejorada	240211400	Vía urbana mejorada	500m	SGP



				2402125	Banco de maquinaria dotado	240212500	Maquinaria y equipos adquiridos	1	ICLD
				2402129	Andén de la red urbana mantenido	240212900	Andenes de la red urbana mantenidos	2000 ML	SGP
				2402113	Vía urbana construida	240211305	Boxcoulvert construido	2	SGR
				2402121	Andén construido	240212100	Andén construido	200 ML	SGP
		2406	Infraestructura de transporte fluvial	2406003	Zonas de uso público en muelles fluviales mejoradas	240600300	Número de muelles fluviales	3	COFINC.
		2403	Infraestructura y servicios de transporte aéreo	2403049	Aeródromos construidos	240304900	Aereodromos construidos	1	SGR-DEPAT
				2403062	Aeródromos con mantenimiento	240306200	Número de aeródromos	1	ICLD
Línea Estratégica 1. Progreso Económico e Inclusivo para los	Deporte y Recreación	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	43010040	Infraestructura deportiva mantenida.	5	ICLD
				4301020	Placa deportiva construida y dotada	430102001	Placa deportiva sin cubierta y sin graderías construida y dotada	3	COFIN-depart



habitantes del Municipio de Taraira.			4301021	Placa deportiva adecuada	430102100	Placa deportiva adecuada	4	ICLD
			4301009	Parques recreativos construidos	430100900	Parques construidos	5	COFINC.
			4301012	Parques recreativos mantenidos	430101200	Parques recreativos mantenidos	1	ICLD
			4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100100	Personas beneficiadas	80	ICLD
			4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100104	Organismos deportivos apoyados	1	SGP
	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301038	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	430103801	Eventos recreativos comunitarios realizados	8	ICLD
	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301006	Documentos normativos	430100600	Número de documentos	1	ICLD
	4301	Fomento a la recreación, la	4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	430100702	Escuelas deportivas implementadas	1	SGP



			actividad física y el deporte						
		4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103702	Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados	4	SGP
		4302	Formación y preparación de deportistas	4302062	Servicio de educación informal	430206200	Número de capacitaciones	2	COFINC.
		4302	Formación y preparación de deportistas	4302001	Servicio de preparación deportiva	430200100	Número de atletas	20	ICLD
		4302	Formación y preparación de deportistas	4302056	Gimnasios construidos y dotados	430205600	Gimnasios construidos y dotados	1	ICLD
		4301	Formación y preparación de deportistas	4301025	Cancha construida	430102500	Cancha construida	3	ICLD
Línea Estratégica 1. Progreso	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a soluciones de vivienda	4001032	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	400103203	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda urbana	12	COFINC.



				4001032	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	400103204	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda rural	18 Incluye baños	COFINC.
				4001001	Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	400100101	Asistencias técnicas y jurídicas realizadas	1	COFINC.
		4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003006	Documentos de planeación	400300602	Plan Integral de gestión de residuos sólidos (PGIRS) actualizado	1	SGP
				4003009	Servicio de Acueducto	400300900	Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	30	SGP
				4003010	Servicio de Aseo	400301001	Municipios con vehículos de recolección de residuos sólidos	1	COFINANCIADO
				4003015	Acueductos construidos	400301500	Acueductos construidos	5	COFINANCIADO
				4003019	Alcantarillados ampliados	400301904	Colectores instalados	1	COFINANCIADO



contactenos@taraira-vaupes.gov.co
gestionsocial@taraira-vaupes.gov.co



3132101889 - 3105765395



CARRERA 5 # 3 - 08 PALACIO MUNICIPAL

				4003019	Alcantarillados ampliados	400301900	Alcantarillados ampliados	1	SGP
Línea Estratégica 1. Progreso Económico e Inclusivo para los habitantes del Municipio de Taraira.	Minas y Energías	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102056	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica con mantenimiento	210205600	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica con mantenimiento	180	SGP
				2102055	Unidades de generación de energía eléctrica con combustibles líquidos instaladas	210205500	Unidades de generación de energía eléctrica con combustibles líquidos instaladas	1	SGP
				2102035	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades organizativas de los prestadores del servicio en las Zonas no Interconectadas del país	210203500	Personas asistidas técnicamente	1	SGP
				2102045	Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas	210204500	Viviendas conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	15	ICLD
				2102025	Servicio de apoyo financiero al consumo del servicio de energía eléctrica en las zonas no interconectadas	210202500	Usuarios beneficiados con subsidios	110	OTROS



		2102		2102058	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	210205800	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	10	SGP
		2102		2102011	Redes de alumbrado público con mantenimiento	210201100	Redes de alumbrado público con mantenimiento	40 mts	SGP
		2104	Consolidación productiva del sector minero	2104005	Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de la infraestructura del sector minero	210400500	Convenios suscritos	1	SGP

4.5.2 Línea Estratégica 2 – Inclusión Social.



contactenos@taraira-vaupes.gov.co
gestionsocial@taraira-vaupes.gov.co



3132101889 - 3105765395



CARRERA 5 # 3 – 08 PALACIO MUNICIPAL

Linea estratégica	Sector de Inversión	Código del programa	Programa	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	Fuente de Financiación
Inclusión social; Fortalecer las acciones de salud en el Municipio de Taraira.	Salud y protección Social	1903	Inspección, vigilancia y control	1903031	Servicio de información de vigilancia epidemiológica	190303100	Informes de evento generados en la vigencia	14	SGP
		1903	Inspección, vigilancia y control	1903025	Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	190302500	estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas	1	SGP
		1903	Inspección, vigilancia y control	1903028	Servicio de gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias	190302800	Preguntas Quejas Reclamos y Denuncias Gestionadas	40	SGP
		1903	Inspección, vigilancia y control	1903047	Servicios de comunicación y divulgación en inspección, vigilancia y control	190304700	Productos de comunicación difundidos	40	SGP
		1903	Inspección, vigilancia y control	1903057	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	190305700	Municipios con acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizadas	1	SGP
		1905	Salud Pública	1905014	Documentos de lineamientos técnicos	190501400	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	4	SGP



contactenos@taraira-vaupes.gov.co
gestionsocial@taraira-vaupes.gov.co



3132101889 - 3105765395



CARRERA 5 # 3 – 08 PALACIO MUNICIPAL

Inclusión social; Fortalecer las acciones de salud en el Municipio de Taraira.	Salud y protección Social	1905	Salud Pública	1905019	Servicio de educación informal en temas de salud pública	190501900	Personas capacitadas	200	SGP
		1905	Salud Pública	1905008	Centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres construidos y dotados	190500500	Centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres adecuados	10	SGP
		1905	Salud Pública	1905020	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	190502000	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	4	SGP
		1905	Salud Pública	1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	4	SGP
	1905	Salud Pública	1905023	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	190502302	Estrategias de gestión para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	12	SGP	
	1905	Salud Pública	1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	190502400	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	4	SGP	



contactenos@taraira-vaupes.gov.co
gestionsocial@taraira-vaupes.gov.co



3132101889 - 3105765395



CARRERA 5 # 3 - 08 PALACIO MUNICIPAL

		1905	Salud Pública	1905025	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	190502500	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	4	SGP
		1905	Salud Pública	1905026	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	190502600	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	4	SGP
		1905	Salud Pública	1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	190502700	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	4	SGP
		1905	Salud Pública	1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	190502800	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	4	SGP
		1905	Salud Pública	1905035	Servicio de gestión territorial para atención en salud - pandemias- a población afectada por emergencias o desastres	190503500	Personas en capacidad de ser atendidas	10	SGP



contactenos@taraira-vaupes.gov.co
gestionsocial@taraira-vaupes.gov.co



3132101889 - 3105765395



CARRERA 5 # 3 - 08 PALACIO MUNICIPAL

Inclusión social; Fortalecer las acciones de salud en el Municipio de Taraira.	Salud y protección Social	1905	Salud Pública	1905041	Servicio de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado	190504100	Personas víctimas del conflicto armado atendidas con atención psicosocial	50	SGP
		1905	Salud Pública	1905043	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas	190504300	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas implementadas	4	SGP
		1905	Salud Pública	1905049	Servicio de promoción de la participación social en salud	190504901	Personas que participan en estrategias de promoción de la participación social en Salud	350	SGP
		1905	Salud Pública	1905050	Servicio de asistencia técnica	190505000	Asistencias técnicas realizadas	80	SGP
		1905	Salud Pública	1905052	Servicios de información implementados	190505200	Sistemas de información implementados	12	SGP
		1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906029	Servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud	190602900	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud asistidas técnicamente	4	SGP



contactenos@taraira-vaupes.gov.co
gestionsocial@taraira-vaupes.gov.co



3132101889 - 3105765395



CARRERA 5 # 3 - 08 PALACIO MUNICIPAL

		1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906032	Servicio de promoción de afiliaciones al régimen contributivo del Sistema General de Seguridad Social de las personas con capacidad de pago	190603200	Personas con capacidad de pago afiliadas	100	SGP
		1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906044	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	190604400	Personas afiliadas al régimen subsidiado	100	SGP
		1999	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Salud	1999070	Documentos de política	199907000	Documentos de política elaborados	2	SGP
	Inspección, vigilancia y control	1903	Inspección, vigilancia y control	1903040	Servicio de vigilancia de calidad del agua para consumo humano, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos; manejo y disposición final de radiaciones ionizantes, excretas, residuos líquidos y aguas servidas y calidad del aire.	190304000	Distritos con vigilancia real y efectiva en su jurisdicción de calidad del agua para consumo humano, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos; manejo y disposición final de radiaciones ionizantes, excretas, residuos líquidos y aguas servidas y calidad del aire realizados	40	SGP



contactenos@taraira-vaupes.gov.co
gestionsocial@taraira-vaupes.gov.co



3132101889 - 3105765395



CARRERA 5 # 3 - 08 PALACIO MUNICIPAL

	Salud pública	1905	Salud Pública	1905001	Cementerios ampliados	190500400	Cementerios remodelados	1	ICLD
Inclusión social; Brindar el apoyo para el acceso a la Educación de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes del Municipio de Taraira.	Educación	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	220102801	Beneficiarios de la alimentación escolar	1360	SGP
				2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102900	Beneficiarios de transporte escolar	5760	SGP
				2201073	Servicio de evaluación de la calidad de la educación inicial, preescolar, básica y media	220107303	Estudiantes de básica evaluados con pruebas nacionales	60	SGP
				2201017	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	220101700	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	240	SGP
				2201033	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	220103300	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	120	SGP
		2201070	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	220107001	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial, preescolar y básica primaria con dotaciones pedagógicas en el marco de la atención integral	1	SGP		



contactenos@taraira-vaupes.gov.co
gestionsocial@taraira-vaupes.gov.co



3132101889 - 3105765395



CARRERA 5 # 3 - 08 PALACIO MUNICIPAL

		2202	Calidad y fomento de la educación superior	2202061	Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior	220206100	Número de beneficiarios	20	SGP
		2202	Calidad y fomento de la educación superior	2202064	Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior	220206400	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior	40	SGP/ICLD
		2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201079	Servicio de apoyo financiero a entidades territoriales para la ejecución de estrategias de permanencia con alimentación escolar	220107900	Número de estudiantes	1.360	SGP
		2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201052	Infraestructura educativa mejorada	220105200	Sedes educativas mejoradas	10	SGP/ICLD
Inclusión social	Inclusión social	4101	Atención, asistencia y	4101103	Documentos de Planeación	410110300	Documentos de planeación elaborados	8	ICLD



contactenos@taraira-vaupes.gov.co
gestionsocial@taraira-vaupes.gov.co



3132101889 - 3105765395



CARRERA 5 # 3 - 08 PALACIO MUNICIPAL

			reparación integral a las víctimas. Componente Prevención y Protección.	4101063	Servicios de asistencia técnica para la articulación interinstitucional en la implementación de la política pública para las víctimas. (Ref. Plan de Acción de los Subcomités).	410106300	Planes de acción articulados	1	ICLD
	4101		Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas. Componente Asistencia y Atención.	410114	Servicio de caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación integral	410101400	Víctimas caracterizadas.	200	ICLD
				4101023	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	410102300	Solicitudes tramitadas	4	ICLD
				4101023	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	410102306	Víctimas atendidas	200	ICLD
				4101031	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	410103102	Acciones realizadas en cumplimiento de las medidas de satisfacción, distintas al mensaje estatal de reconocimiento.	8	ICLD



contactenos@taraira-vaupes.gov.co
gestionsocial@taraira-vaupes.gov.co



3132101889 - 3105765395



CARRERA 5 # 3 - 08 PALACIO MUNICIPAL

Inclusión social; Cumplimiento de medidas del plan integral de reparación	Inclusión social y reconciliación (Víctima).	4101	4101033	Servicio de apoyo financiero para cofinanciación de proyectos territoriales de asistencia, atención y reparación integral (Proyectos presentados).	410103300	Proyectos territoriales de asistencia, atención y reparación cofinanciados	1	ICLD
			4101033	Servicio de apoyo financiero para cofinanciación de proyectos territoriales de asistencia, atención y reparación integral. (\$ entregados a las E.T que presentan proyectos).	410103303	Personas víctimas atendidas a través de la ejecución de proyectos territoriales cofinanciados	1	ICLD
			4101025	Servicio de ayuda y atención humanitaria (Otros Hechos).	410102500	Personas con asistencia humanitaria	1	ICLD
			4101025	Servicio de ayuda y atención humanitaria	410102506	Hogares víctimas con atención humanitaria	1	ICLD
			4101076	Servicio de apoyo para el mejoramiento de condiciones de habitabilidad para población víctima de desplazamiento forzado	410107600	Hogares víctimas apoyados para el mejoramiento de condiciones de habitabilidad	2	ICLD



contactenos@taraira-vaupes.gov.co
gestionsocial@taraira-vaupes.gov.co



3132101889 - 3105765395



CARRERA 5 # 3 - 08 PALACIO MUNICIPAL

Inclusión social; Apoyar a las víctimas de acuerdo a los temas transversales y de Ley.	Inclusión social y reconciliación; Víctimas.	4101		4101027	Servicio de asistencia funeraria	410102701	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	2	ICLD
				4101039	Servicio de acompañamiento para la población retornada o reubicada	410103908	Hogares víctimas acompañados en el proceso de retornos y reubicaciones	1	ICLD
Inclusión social.	ADULTO MAYOR	4101		4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas.	410103801	Mesas de participación en funcionamiento	5	ICLD
		4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	410400800	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	368	ESTAMPILLA
				4104023	Servicio de asistencia técnica a proyectos productivos de las granjas para adultos mayores	410402300	Proyectos productivos asistidos técnicamente	1	ESTAMPILLA
				4104009	Centros de protección social de día para el adulto mayor adecuados	410400900	Centros de día para el adulto mayor adecuados	1	ESTAMPILLA
Inclusión Social			4104014	Centros de protección social de día para el adulto mayor dotados	410401400	Centros de día para el adulto mayor dotados	4	ESTAMPILLA	



contactenos@taraira-vaupes.gov.co
gestionsocial@taraira-vaupes.gov.co



3132101889 - 3105765395

CARRERA 5 # 3 - 08 PALACIO MUNICIPAL

				4103005	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	410300500	Proyectos productivos formulados	1	COFINAN
	Juventudes	4106	Atención integral de población en discapacidad.	4104020	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	410402000	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	13	SGP
		4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102046	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410204600	Campañas de promoción realizadas	8	SGP
Inclusión social	Inclusión social y reconciliación (NNAJ)	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias	4102045	Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos	410204502	Jóvenes atendidos	400	SGP



contactenos@taraira-vaupes.gov.co
gestionsocial@taraira-vaupes.gov.co



3132101889 - 3105765395



CARRERA 5 # 3 - 08 PALACIO MUNICIPAL

			de niñas, niños y adolescentes						
		4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102050	Edificaciones de atención a la adolescencia y juventud dotadas	410205000	Edificaciones de atención a la adolescencia y juventud dotadas	2	SGP
		4102	El desarrollo y la protección integral de los	4102001	Servicio de atención integral a la primera infancia	410200100	Niños y niñas en primera infancia atendidos en Servicio integrales	120	SGP



contactenos@taraira-vaupes.gov.co
gestionsocial@taraira-vaupes.gov.co



3132101889 - 3105765395



CARRERA 5 # 3 - 08 PALACIO MUNICIPAL

			Niños, niñas, Adolescentes, jóvenes y sus familias.	4102042	Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	410204201	Comunidades participantes	12	SGP
				4102046	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410204600	Campañas de promoción realizadas	12	SGP
				4502025	Servicio de organización de procesos electorales	450202500	procesos electorales realizados	4	SGP
				4102052	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410205202	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados con acciones de prevención de amenazas o vulneración de derechos	16	SGP
	Trabajo	3601	Promover acciones para generar formación para el trabajo en el Municipio.	3601009	Servicio de divulgación sobre el Sistema General de Pensiones y Cajas de Compensación	360100900	Eventos Realizados	4	COFINAN
				3601010	Servicio de gestión de subsidios para el adulto mayor	360101000	Trámites realizados	2	ICLD
				3602004	Servicio de colocación laboral	360200400	Personas colocadas laboralmente	32	ICLD



Inclusión social; Apoyar las capacidades y promover las actividades culturales en el Municipio de Taraira.	Cultura	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301061	Vincular capacitadores para el fomento de la cultura y el conocimiento de las danzas tradicionales autóctonas	330106100	Personas técnicamente asistidas	4	ICLD
				3301062	Fortalecimiento de la banda musical pluriétnica	330106200	Recursos asignados	3	ICLD
				3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	330105300	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	12	ICLD
				3301018	Casas de la cultura adecuadas	330101800	Casas de la cultura adecuadas	1	ICLD
				3301003	Bibliotecas adecuadas	330100300	Bibliotecas adecuadas	1	ICLD
				3301008	Centros musicales adecuados	330100800	Centros musicales adecuados	1	COFINAN
				3301021	Malocas construidas	330102100	Malocas construidas	6	SGP
				3301023	Malocas adecuadas	330102300	Malocas adecuadas	5	SGP
				3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	330105301	Número de eventos de promoción	4	ICLD



contactenos@taraira-vaupes.gov.co
gestionsocial@taraira-vaupes.gov.co



3132101889 - 3105765395



CARRERA 5 # 3 - 08 PALACIO MUNICIPAL

				3301087	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	330108700	Número de cursos	4	ICLD
				3301085	Servicios bibliotecarios	330108500	Número usuarios	60	ICLD
				3301087	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	330108700	Número de cursos	4	ICLD
				3301126	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	330112600	Número de procesos de formación	1	ICLD

4.5.3 Línea Estratégica – Ambiental.



contactenos@taraira-vaupes.gov.co
gestionsocial@taraira-vaupes.gov.co



3132101889 - 3105765395



CARRERA 5 # 3 – 08 PALACIO MUNICIPAL

Línea estratégica	Sector de Inversión	Código del programa	programa	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	Fuente de Financiación
Línea estratégica; Ambiente; Fortalecimiento el bienestar y la oportunidad de condiciones dignas mínimas para los habitantes del Municipio de Taraira.	Ambiente y desarrollo Sostenible	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202037	Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	320203701	Cuerpos de agua recuperados	3	SGP
		3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202006	Servicio de reforestación de ecosistemas	320200600	Plantaciones forestales realizadas	4	COFINANC.
		3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resilientes al clima	3206017	Estufa ecoeficiente móvil	320601700	Estufas ecoeficientes móviles instaladas	1	COFINANC.
		3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202014	Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicio ecostémicos	320201402	Talleres realizados	3	SGP



contactenos@taraira-vaupes.gov.co
gestionsocial@taraira-vaupes.gov.co



3132101889 - 3105765395



CARRERA 5 # 3 - 08 PALACIO MUNICIPAL

		3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	3206001	Documentos de planeación para la gestión del cambio climático y un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320600100	Documentos de planeación con la propuesta de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático diseñados	1	ICLD
		3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	3201023	Servicio de apoyo financiero para proyectos de inversión ambiental	320102300	Proyectos apoyados	2	COFINANC.
		3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	3201031	Servicio de asistencia técnica	320103100	Asistencias técnicas realizadas	4	COFINANC.
		3204	Servicio de apoyo financiero a emprendimientos	3204012	Servicio de apoyo financiero a emprendimientos	320401200	Emprendimientos apoyados	2	COFINANC.
		3204	Ambiente y desarrollo sostenible	3204049	Servicio de divulgación deconocimiento generado para la Planificación sectorial y la gestión ambiental.	320404901	Campañas realizadas	4	ICLD



contactenos@taraira-vaupes.gov.co
gestionsocial@taraira-vaupes.gov.co



3132101889 - 3105765395

CARRERA 5 # 3 - 08 PALACIO MUNICIPAL

		3205	Ordenamiento ambiental	3205006	Servicio de divulgación y socialización ambiental en el marco del ordenamiento ambiental territorial	320500600	Campañas realizadas	4	ICLD
		3208	Educación Ambiental	3208012	Servicio de acompañamiento a la implementación de estrategias de educación ambiental	320801202	Proyectos de educación ambiental implementados	1	SGP
		3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	3206005	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320600500	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	1	SGR-DEPART



contactenos@taraira-vaupes.gov.co
gestionsocial@taraira-vaupes.gov.co



3132101889 - 3105765395



CARRERA 5 # 3 - 08 PALACIO MUNICIPAL

4.5.4 Matriz Estratégica - Gobernanza.

Línea estratégica	Sector de Inversión	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio	Fuente de Financiación
GOBERNANZA; OPORTUNIDAD PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD EN LAS TIC'S Y FORTALECER LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA.	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302002	Contenidos digitales	230200205	Contenidos digitales sobre la inclusión de personas con discapacidad en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones publicados	4	COFINANC.
		2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301079	Servicio de acceso zonas digitales	230107903	Usuarios conectados por zona digital instalada	1000	COFINANC.
		2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301079	Servicio de acceso zonas digitales	230107900	Zonas digitales instaladas	5	COFINANC.



contactenos@taraira-vaupes.gov.co
gestionsocial@taraira-vaupes.gov.co



3132101889 - 3105765395



CARRERA 5 # 3 - 08 PALACIO MUNICIPAL

		2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301047	Servicio de difusión para promover el uso de internet	230104700	Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC	40	COFINANC.
		2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301062	Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	230106200	Estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación	200	COFINANC.
		2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301063	Servicio de educación informal para la adecuada disposición de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	230106300	Personas de la comunidad capacitadas en la correcta disposición de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	40	COFINANC.



		2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301063	Servicio de educación informal para la adecuada disposición de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	230106301	Eventos de difusión realizados	8	COFINANC.
		2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301047	Servicio de difusión para promover el uso de internet	230104701	Publicaciones realizadas en medios masivos de comunicación sobre las Zonas Wifi de acceso público gratuito	4	COFINANC.
		2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301064	Servicio de recolección y gestión de residuos electrónicos	230106400	Residuos electrónicos dispuestos correctamente	1	ICLD
		2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301064	Servicio de recolección y gestión de residuos electrónicos	230106401	Equipos obsoletos retomados	80	ICLD



		2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301064	Servicio de recolección y gestión de residuos electrónicos	230106402	Kits para procesos de aprendizaje elaborados con residuos eléctricos y electrónicos	4	ICLD
		2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301024	Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	230102400	Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas y/o rurales y/o apartadas funcionando	6	ICLD



contactenos@taraira-vaupes.gov.co
gestionsocial@taraira-vaupes.gov.co



3132101889 - 3105765395



CARRERA 5 # 3 - 08 PALACIO MUNICIPAL

GOBERNANZA; OPORTUNIDAD PARA MEJORAR LAS GOBIERNO TERRITORIAL; CONVIVENCIA Y SEGURIDAD	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301030	Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones.	230103000	Capacitaciones en temas relacionados con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, tales como uso de aplicaciones y herramientas web específicas, con el fin de profundizar conocimientos y finalmente potenciar su aprovechamiento.	60	ICLD
	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301013	Servicio de asistencia técnica para promocionar la oferta institucional en TIC	230101300	Municipios asistidos en la promoción de la oferta institucional	1	ICLD
	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501003	Escuelas territoriales de convivencia ciudadana construidas	450100300	Escuelas territoriales de convivencia creadas en las regiones	1	SGP



		4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501028	Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	450102800	Cámaras de seguridad instaladas	12	SGP
		4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501028	Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	450102801	Cámaras de seguridad mantenidas	12	SGP
		4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	450102900	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	4	SGP
		4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501081	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana	450108100	Casos atendidos	20	ICLD



		4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501049	Servicio de educación informal	450104900	Personas capacitadas	50	ICLD
		4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501056	Servicio de apoyo financiero para la justicia y seguridad	450105600	Recompensas entregadas a la ciudadanía	5	ESTAMPILLA
		4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501053	Servicio de apoyo financiero para la formación en carreras militares y policiales	450105300	Jóvenes apoyados	2	ICLD
		4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501079	Servicio de dotación para la movilidad operacional y el apoyo logístico	450107900	Unidades dotadas	1	ICLD
		4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502022	Servicio de asistencia técnica	450202202	Comunidades indígenas asistidas técnicamente	7	ICLD
		4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y	4502001	Servicio de promoción a la	450200108	Estrategias para el fomento de la participación de las	4	ICLD



			garantía de los derechos humanos		participación ciudadana		mujeres en los espacios de participación política y de toma de decisión implementadas		
		4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599008	Sede construida y dotada	459900800	Sede construida y dotada	2	ICLD
		4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599006	Estudios de preinversión	459900600	Estudios de preinversión elaborados	3	ICLD
		4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599031	Servicio de asistencia técnica	459903100	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	2	ICLD
		4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502030	Documentos de investigación	450203009	Documentos de Investigación y promoción para el conocimiento cultural y ancestral de los pueblos indígenas elaborados	1	ICLD
		4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Espacios de participación promovidos	2	ICLD



		4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200101	Rendición de cuentas realizadas	4	ICLD
		4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200107	Iniciativas creadas	1	ICLD
GOBERNANZA; OPORTUNIDAD PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE	GESTIÓN DEL RIESGO	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503002	Servicio de educación informal	450300201	Campañas de educación para la prevención y atención de desastres desarrolladas	1	ICLD
		4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503004	Servicio de atención a emergencias y desastres	450300401	Organismos de atención de emergencias equipados	1	ICLD
		4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503023	Documentos de planeación	450302301	Plan de gestión del riesgo de desastres formulado	1	ICLD
		4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503021	Servicio de fortalecimiento a Seccionales de Defensa Civil	450302100	Organismos de atención de emergencias fortalecidos	1	ICLD
		4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503028	Servicios de apoyo para atención de	450302802	Hogares apoyados con ayudas humanitarias	1	ICLD



					población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública				
		4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503028	Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública	450302809	Hogares apoyados para el pago de servicios públicos básicos	1	ICLD
		4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503018	"Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo"	450301800	Sistemas de Alerta Temprana implementados	1	ICLD



contactenos@taraira-vaupes.gov.co
gestionsocial@taraira-vaupes.gov.co



3132101889 - 3105765395



CARRERA 5 # 3 - 08 PALACIO MUNICIPAL

		4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503017	Estudios de riesgo de desastres	450301700	Estudios de riesgo de desastres elaborados	1	ICLD
GOBERNANZA: OPORTUNIDAD PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD EN LAS TIC'S Y FORTALECER LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA.	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	3906	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	3906005	Servicio de apoyo financiero a programas y proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) para la generación de conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación. (I+D+i)	390600500	Programas y proyectos financiados	4	COFINANC.
		3906	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	3906018	Infraestructura para la I+D+i construida y dotada	390601800	Centros o laboratorios construidos y dotados	1	COFINANC.
		3906	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del	3906021	Infraestructura para la I+D+i adecuada	390602100	Centros o laboratorios adecuados	1	COFINANC.



			conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación						
		3906	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	3906021	Infraestructura para la I+D+i adecuada	390602101	Área adecuada	15*15	COFINANC.

Fuente; Alcaldía de Taraira y Consultoria Soluciones Integrales Plus SAS



contactenos@taraira-vaupes.gov.co
gestionsocial@taraira-vaupes.gov.co



3132101889 - 3105765395



CARRERA 5 # 3 - 08 PALACIO MUNICIPAL

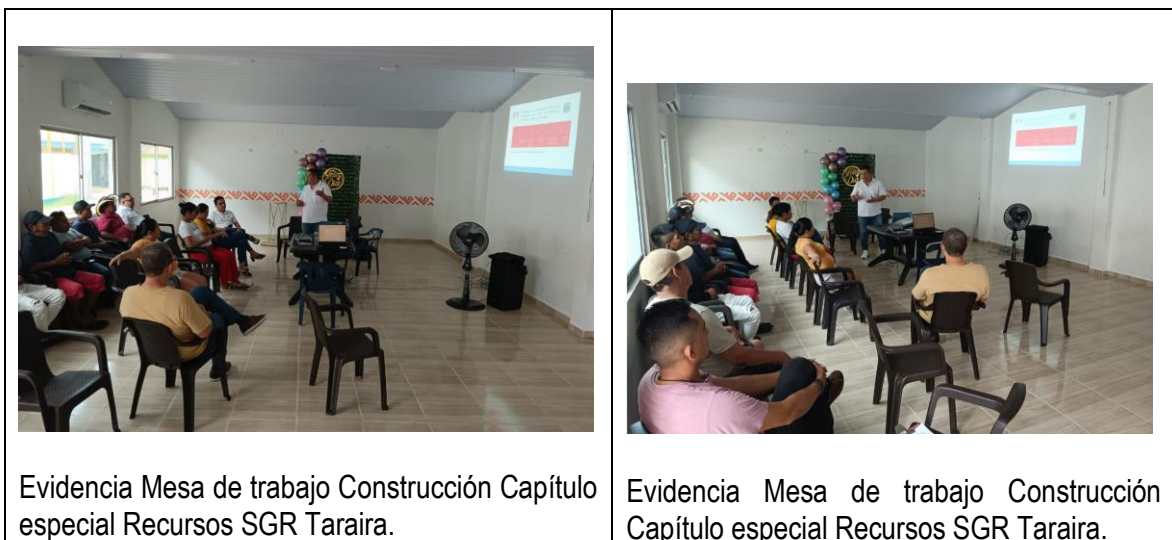
5. CAPITULO DE INVERSIONES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS – TARAIRA VAUPÉS.

Teniendo en cuenta la Ley 2056 de 2020 en el cual establece que en el proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación.

Por lo anterior para que los proyectos sean financiados con recursos del Sistema General de Regalías deberán incorporarse en este capítulo independiente de inversión con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías.

Por otro lado, se informa que se realizó la Mesa de trabajo de construcción del Capítulo especial Recursos SGR Taraira, Vaupés donde su objeto fue; Seleccionar los proyectos susceptibles de ser financiados por el sistema general de regalías (SGR) que se encuentren incluidos o no dentro del Plan de Desarrollo Municipal.

Ilustración 41 Mesa de concertación Capítulo independiente de Regalías.



Dentro del procesos de formulación del Plan de Desarrollo Territorial Taraira, Un Compromiso de todos se llevó a cabo la Mesa de trabajo el día 21 de Marzo para la construcción del Capítulo independiente del SGR del Municipio de Taraira, de la misma manera el secretario de Planeación y Obras Públicas Eliub Reyes Barrera agradeció la participación a todos los miembros presentes y explica cómo se distribuyen los recursos municipales del Sistema General de Participación **SGP**, del Sistema General de Participación **SGP** para los resguardos indígenas y del Sistema General de Regalías **SGR**, el cual se modificó por medio de la Ley 2279 2022. Posteriormente da a conocer la asignación de recursos del SGR para el municipio de Taraira por asignación para la inversión local: \$ **5.184.559.611**, asignación para la inversión local del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible: \$ **630.555.592**.

Se realiza la priorización de proyectos a ejecutarse con los recursos del Sistema General de Regalías;

1. Construcción del puente peatonal que comunica a la pista (aeródromo) con el casco urbano del municipio de Taraira, departamento del Vaupés.
2. Construcción del box couvert en la salida que comunica el caso urbano con la comunidad de puerto alegría, municipio de Taraira, departamento del Vaupés.
3. Construcción box couvert múltiple para el ingreso barrio el progreso, municipio de Taraira, departamento del Vaupés.
4. Para la inversión de la asignación local de la inversión de los recursos del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, los cuales están por un valor asignado de \$630.555.692, se realizarán las mesas de trabajo con la corporación ambiental CDA, la cual es la entidad encargada de dar a conocer cuáles son los programas y proyectos a invertir en este fondo, por otra parte se tienen la iniciativa dentro del PDM a desarrollar el indicador de producto No. 320600500, el cual está enfocado en la realización de Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas

Finalmente se informa que se encuentra el acta debidamente firmada del proceso de construcción de este capítulo.



6. PLAN FINANCIERO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TARAIRA 2024 - 2027

Con el fin de planear los recursos presupuestales que financiaran las inversiones del Plan de Desarrollo 2024-2027 “TARAIRA, UN COMPROMISO DE TODOS”, Se evalúan y actualizan las proyecciones establecidas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo del Municipio de TARAIRA para el periodo 2024-2032, Ya que este es el instrumento de planeación que fundamenta la viabilidad financiera del Plan de Desarrollo. El Marco Fiscal de Mediano Plazo programa de manera indicativa los recursos financieros utilizables en la entidad territorial para los próximos 10 años. Las proyecciones de Rentas permiten programar los pagos de Gastos de funcionamiento, el Pago de servicio de la deuda y los gastos de Inversión de la Administración Municipal. Dentro del Marco Fiscal se establecen las estrategias financieras que adoptará el Municipio para la maximización de las Rentas y que serán plasmadas en Plan de Desarrollo.

En resumen, Los recursos definidos en el Marco Fiscal de Mediano Plazo debe ser consistente con el costo de los programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo y calculados en el plan plurianual de inversiones.

Este Componente financiero está conformado por el Plan Financiero y el Plan Plurianual de Inversiones.

El valor total de las Inversiones Públicas del Plan de Desarrollo 2024-2027 “TARAIRA, UN COMPROMISO DE TODOS”, tendrá un valor de \$66.664 MILLONES DE PESOS, tal como se proyecta a continuación.

1. PLAN FINANCIERO

El Plan Financiero es la proyección de ingresos y gastos para un periodo determinado, que organiza las fuentes de financiamiento; Así mismo, es una herramienta de planificación y gestión financiera del sector público territorial, que se basa en las operaciones efectivas de recaudo de recursos. Su finalidad es las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación compatible con el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC. A través de esta herramienta podemos fundamentar cuáles son los recursos disponibles para la financiación y ejecución del Plan de Desarrollo 2024-2027, “TARAIRA, UN COMPROMISO DE TODOS” y la cuantía de recursos del cuatrienio.

Para el diseño y diagnóstico del Plan Financiero se tienen en cuenta el desempeño de la Economía a Nivel Nacional, la inflación, la TRM, el IPS, el PIB nacional y las demás variables macroeconómicas necesarias para proyectar políticas económicas, que inciden de manera importante en las finanzas públicas del municipio.



El Plan Financiero del Municipio de TARAIRA, tomó como punto de partida la situación económica y financiera real del Municipio de TARAIRA y del país.

Los valores contenidos en el plan financiero son las del presupuesto general de ingresos del año 2024 así como también las contenidas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo para los años 2025-2027 con proyecciones ajustadas al comportamiento actual de los ingresos, lo que permite proyectar el comportamiento de las finanzas municipales durante el periodo del actual gobierno, cumplir con los indicadores de ley que las Alcaldías Municipales están obligadas a monitorear y evaluar periódicamente, y desarrollar los objetivos, compromisos y demandas de inversión definidos en el plan de desarrollo “TARAIRA, UN COMPROMISO DE TODOS”.

A continuación, se presenta un análisis del comportamiento financiero del municipio de TARAIRA en el periodo de tres años anteriores comprendido entre 2021-2023, y la Proyección del Plan Financiero del Municipio de TARAIRA para el cuatrienio 2024-2027.

1.1 DIAGNÓSTICO FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE TARAIRA

CODIGO	NOMBRE	2021	2022	2023	Total
1	INGRESOS TOTALES	15,652,936,331	18,527,673,226	20,381,067,543	54,561,677,100
1.1	INGRESOS CORRIENTES	14,457,417,789	18,435,519,741	18,590,449,184	51,483,386,714
1.1.01	INGRESOS TRIBUTARIOS	589,590,937	991,173,189	1,254,736,378	2,835,500,504
1.1.01.01	IMPUESTOS DIRECTOS	140,779,697	294,356,269	153,833,777	588,969,743
1.1.01.01.014	SOBRETASA AMBIENTAL	140,779,697	294,356,269.00	153,833,777.00	588,969,743.00
1.1.01.01.200	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	0	0.00	0.00	0.00
1.1.01.02	IMPUESTOS INDIRECTOS	448,811,240	696,816,920	1,100,902,601	2,246,530,761
1.1.01.02.109	SOBRETASA A LA GASOLINA	22,916,929	19,053,000.00	28,882,360.00	70,852,289.00
1.1.01.02.200	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	55,880,785	60,069,142.00	111,993,740.00	227,943,667.00
1.1.01.02.201	IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS	0	0.00	90,000.00	90,000.00
1.1.01.02.212	SOBRETASA BOMBERIL	68,090,447	142,370,315.00	74,404,270.00	284,865,032.00
1.1.01.02.218	TASA PRODEPORTE Y RECREACION	4,682,286	115,419,603.00	206,390,420.00	326,492,309.00
1.1.01.02.300	ESTAMPILLAS	297,240,793	359,904,860	679,141,811	1,336,287,464
1.1.01.02.300.01	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	197,521,972	239,767,627.00	427,292,640.00	864,582,239.00
1.1.01.02.300.05	ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION RURAL	0	0.00	0.00	0.00
1.1.01.02.300.61	ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	0	0.00	38,118,853.00	38,118,853.00
1.1.01.02.300.55	ESTAMPILLA PRO CULTURA	99,718,821	120,137,233.00	213,730,318.00	433,586,372.00
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	13,867,826,852	17,444,346,552	17,335,712,806	48,647,886,210
1.1.02.01	CONTRIBUCION ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS	53,327,845	119,685,748.00	285,034,099.00	458,047,692.00
1.1.02.03	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	0	0.00	0.00	0.00
1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	111,754,737	120,982,935.00	132,796,663.00	365,534,335.00
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13,679,435,639	17,167,266,533	16,861,550,200	47,708,252,372
1.1.02.06.001	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	11,711,746,455	13,534,674,540	14,019,094,089	39,265,515,084
1.1.02.06.001.01	PARTICIPACION PARA EDUCACION	26,017,755.00	24,364,579.00	52,845,454.00	103,227,788.00
1.1.02.06.001.01.03.01	CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	26,017,755	24,364,579.00	37,049,350.00	87,431,684.00
1.1.02.06.001.01.03.02	CALIDAD POR GRATUIDAD	0	0.00	15,796,104.00	15,796,104.00
1.1.02.06.001.02	PARTICIPACION PARA SALUD	1,380,959,255	1,531,996,699	1,682,293,400	4,595,249,354

190



contactenos@taraira-vaupes.gov.co
gestionsocial@taraira-vaupes.gov.co



3132101889 - 3105765395

CARRERA 5 # 3 - 08 PALACIO MUNICIPAL

1.1.02.06.001.02.01	REGIMEN SUBSIDIADO	522,308,628	565,906,818.00	627,370,766.00	1,715,586,212.00
1.1.02.06.001.02.02	SALUD PUBLICA	858,650,627	966,089,881.00	1,054,922,634.00	2,879,663,142.00
1.1.02.06.001.03	PARTICIPACION PARA PROPOSITO GENERAL	8,926,766,760	10,417,304,045	10,550,659,363	29,894,730,168
1.1.02.06.001.03.01	DEPORTE Y RECREACION	216,514,957	266,300,399.00	245,954,694.00	728,770,050.00
1.1.02.06.001.03.02	CULTURA	170,423,408	199,725,306.00	184,466,021.00	554,614,735.00
1.1.02.06.001.03.03	PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	4,790,586,357	5,576,010,642.00	5,688,961,715.00	16,055,558,714.00
1.1.02.06.001.03.04	PROPOSITO GENERAL LIBRE DESTINACION	3,749,242,038	4,375,267,698.00	4,431,276,933.00	12,555,786,669.00
1.1.02.06.001.04.01	PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	44,492,161	34,409,860.00	30,078,372.00	108,980,393.00
1.1.02.06.001.05	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1,333,510,524	1,526,599,357.00	1,703,217,500.00	4,563,327,381.00
1.1.02.06.004	COMPENSACION IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO RESGUARDOS INDIGENAS	1,361,808,931	2,847,406,299.00	1,488,085,398.00	5,697,300,628.00
1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES REGIMEN SUBSIDIADO	29,588,344	127,462,102.00	295,302,006.00	452,352,452.00
1.1.02.06.009	RECURSOS SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	576,291,909	657,723,592.00	1,059,068,707.00	2,293,084,208.00
1.1.02.07.001	DERECHOS EXPLOTACION JUEGOS SUERTE AZAR	23,308,631	36,411,336.00	56,331,844.00	116,051,811.00
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	1,195,518,542	92,153,485	1,790,618,359	3,078,290,386
1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	16,893,397	92,153,485.00	82,909,183.00	191,956,065.00
1.2.08	CONVENIOS CONDICIONADAS ADQUISICION ACTIVO	1,178,625,145	0.00	1,707,709,176.00	2,886,334,321

Tabla 1. Datos históricos ingresos 2021-2023.

Para llevar a cabo esta evaluación se usan diversas fuentes de información, basados inicialmente en las ejecuciones presupuestales anuales históricas, la información contable, y la información del Comportamiento de la Deuda Pública del Municipio de Taraira.

Con el comportamiento histórico de los últimos 3 años (2021-2023), se analizó el comportamiento de los ingresos para este periodo, valorando el crecimiento o disminución de las rentas Municipales y de aquellas que han presentado comportamiento variable.

También se evaluó el comportamiento de los gastos en sus tipos de gastos funcionamiento, inversión, servicio de la deuda y superávit fiscal. El análisis del Índice de Desempeño Fiscal, y los Indicadores de Sostenibilidad de la Deuda del Marco Fiscal de Mediano Plazo – MFMP.

COMPORTAMIENTO FINANCIERO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

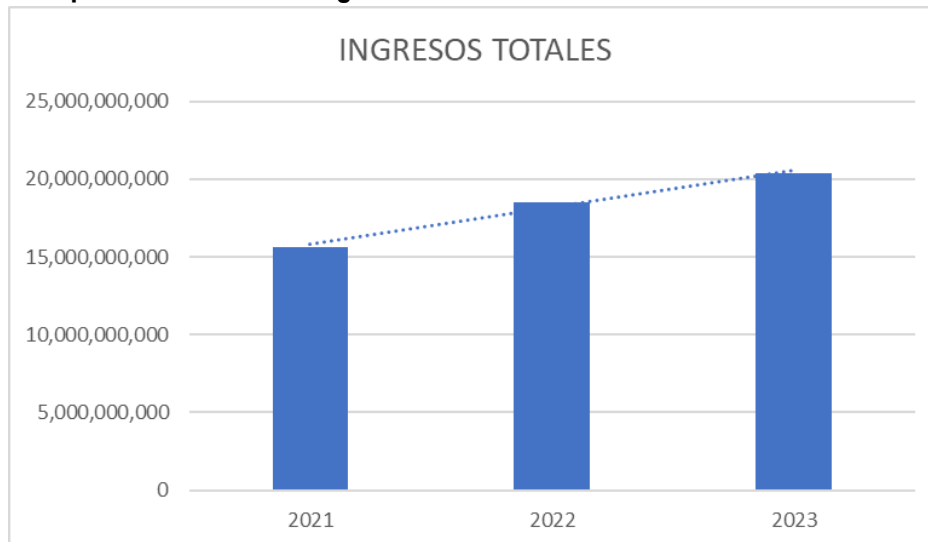
A continuación, se presenta un cuadro con los principales ingresos durante el periodo de 2021 – 2023 los cuales sumando las tres vigencias corresponden al valor de \$54.561 (miles de millones) de pesos.

Los ingresos Anuales totales del municipio de Taraira, vienen presentando un incremento sostenido con un promedio del 14.2% durante la vigencia 2021 -2023 los cuales corresponden al 18.4% para el 2022 y del 10% para el 2023, lo que en valores absolutos presento un incremento de \$4.133 millones de pesos que han ingresado de manera adicional a las Rentas del municipio de Taraira con



respecto a la vigencia 2021, es importante destacar que tanto los ingresos corrientes de la Vigencia como los de capital se vienen incrementando, lo cual implica mayores recursos de inversión para suplir las necesidades del municipio de Taraira.

Grafica 1. Comportamiento de los Ingresos de los años 2021-2023



Fuente: Ejecuciones Presupuestales.

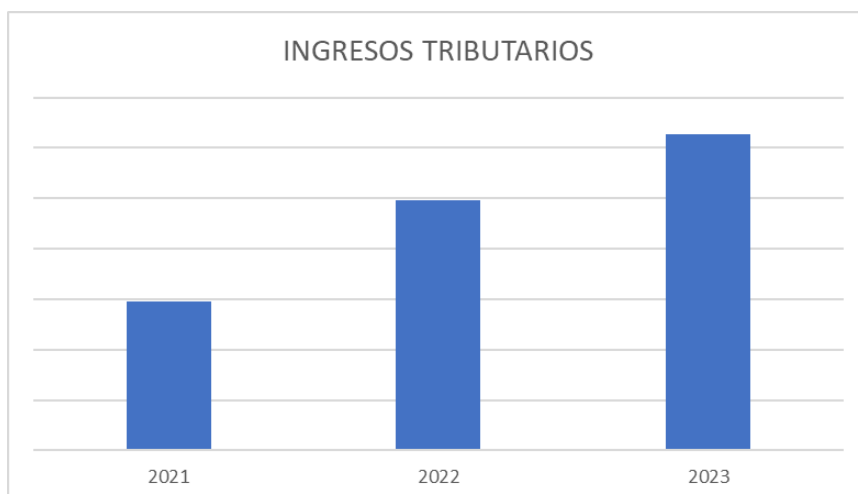
Es muy importante destacar que el 87% de los Ingresos que recauda anualmente el Municipio de Taraira, provienen de Transferencias de la Nación, lo que genera una alta dependencia de las transferencias de recursos y tan solo un 13% corresponde a rentas Propias; Del periodo analizado del Total de ingresos por \$54.561 (miles de millones) de pesos, la Nación apporto Recursos por \$47.708 (miles de millones) de pesos.

En cuanto a los ingresos corrientes, estos presentan incrementos del 25.4% y del 0.8% con respecto a las vigencias 2021 y 2022 respectivamente, Rentas que además de las transferencias también incluye los Ingresos Tributarios en los cuales encontramos los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD), los principales impuestos (Predial, industria y comercio, Tasa Prodeporte y Estampillas) tienen crecimiento de solo un 2.6 % y el 1,4% en promedio durante el periodo 2021-2023. En el caso de Estampillas es el Concepto más importante de los Ingresos Tributarios, teniendo en cuenta su destinación específica demuestra una baja capacidad de la Alcaldía Municipal de Taraira para generar rentas de libre destinación.

En resumen, de este análisis:

1. Alta dependencia de las Rentas Municipales de las Transferencias Nacionales.
2. Baja capacidad de Generación de Ingresos Tributarios de Libre Destinación al Excluir los Recaudos por Estampillas Municipales y Tasa Prodeporte.





Grafica 2. Comportamiento de los Ingresos Tributarios años 2021-2023.

ANALISIS DE GASTOS

A continuación, se presenta un cuadro con los principales gastos durante el periodo de 2021 – 2023, los cuales realizando la sumatoria de las tres vigencias corresponden al valor de \$ 49.746 (miles de millones) de pesos.

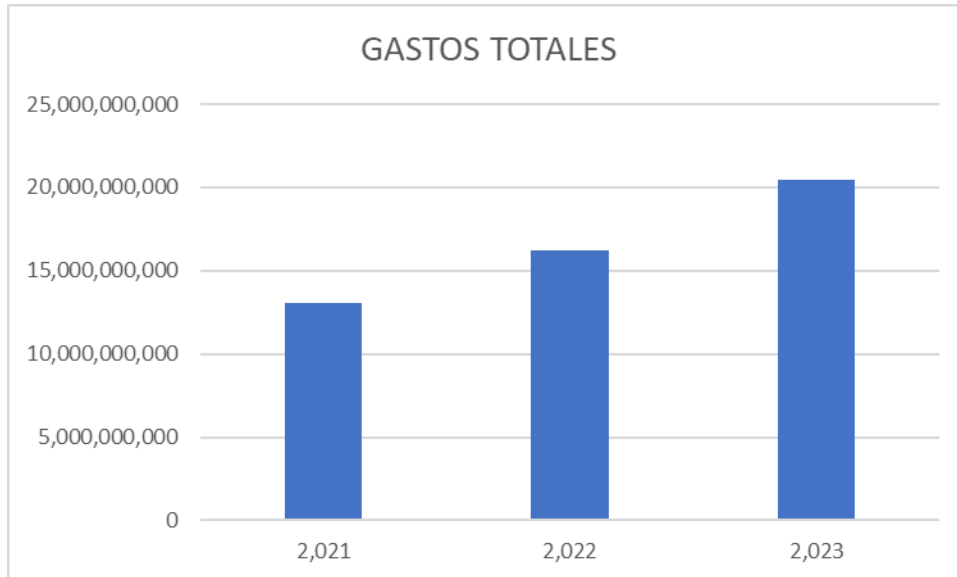
Descripción	2021	2022	2023	2021-2022	2022-2023
GASTOS TOTALES	13,042,466,537	16,216,175,956	20,487,363,727	24.33%	26.34%
GASTOS CORRIENTES	13,042,466,537	16,216,175,956	20,487,363,727	24.33%	26.34%
FUNCIONAMIENTO	3,457,469,980	4,483,459,308	4,383,811,479	29.67%	-2.22%
Gastos de Personal	939,834,882	1,313,316,651	1,723,901,793	39.74%	31.26%
Adquisición de Bienes y Ss	1,923,046,892	2,351,326,645	1,894,153,876	22.27%	-19.44%
Transferencias Corrientes	140,779,697	323,865,659	227,152,395	130.05%	-29.86%
Gastos Comercialización	131,383,244	149,080,354	207,242,945	13.47%	39.01%
Transferencias Personería	138,073,908	150,000,000	163,440,703	8.64%	8.96%
Transferencias Concejo	184,351,357	195,869,999	167,919,767	6.25%	-14.27%
DEUDA PUBLICA	0	0	0	0.00%	0.00%
Deuda Pública interna	0	0	0	0.00%	0.00%
INVERSION	9,584,996,557	11,732,716,648	16,103,552,248	22.41%	37.25%
Gastos de Inversión social	9,584,996,557	11,732,716,648	16,103,552,248	22.41%	37.25%

Tabla 2. Datos históricos de gastos 2021-2023 cifras en Pesos

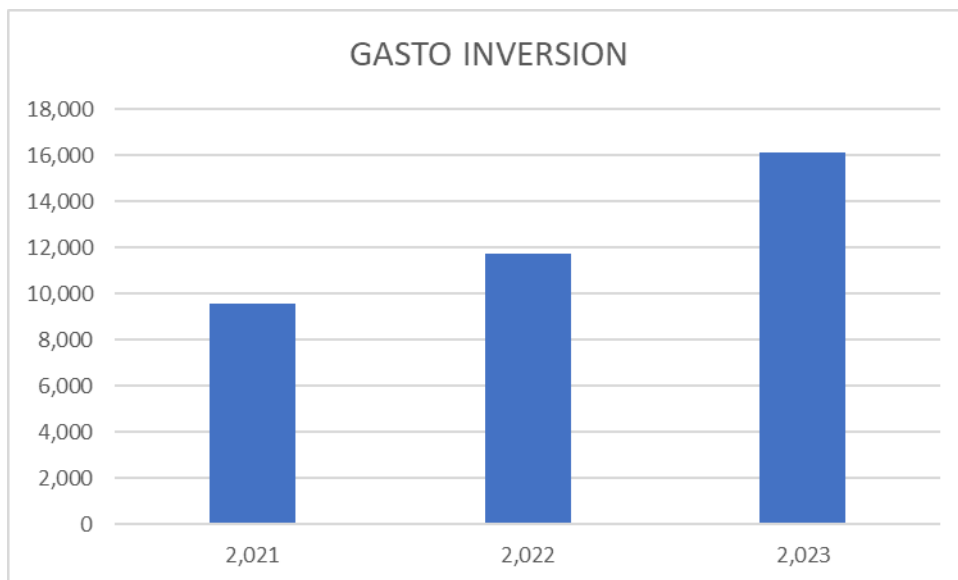
Los gastos totales del municipio crecieron en promedio el 25.35% durante las vigencias 2021 al 2023, con un crecimiento de 24.35% y 26.34% de las vigencias 2022 y 2023 respectivamente, cuales crecieron en mayor porcentaje que los ingresos del municipio (13%), es de notar que para la vigencia



2023 los gastos tuvieron un incremento importante, sin embargo, el rubro de mayor crecimiento fue el de gasto de inversión social con un valor porcentual es del 37.25%, dichos gastos corresponden a los gastos de Sectores de inversión, por lo tanto, se puede concluir que invirtieron más recursos para satisfacer las necesidades de la población del municipio de Taraira.



Grafica 3. Comportamiento histórico de gastos 2021-2023.



Grafica 4. Comportamiento histórico de gastos de Inversión 2021-2023.

1.1 ANÁLISIS DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO FISCAL

El índice de desempeño fiscal es un cálculo que realiza el Departamento Nacional de Planeación – DNP desde el año 2000 con el fin de realizar una medición del comportamiento de ingresos, gastos y sostenibilidad financiera de las entidades territoriales del país.

Es un indicador compuesto de seis variables: autofinanciación del gasto de funcionamiento, respaldo del servicio de la deuda, dependencia de las transferencias, generación de recursos propios y capacidad de ahorro.

El desempeño fiscal es un indicador que debe ser asociado en la formulación de los planes territoriales de desarrollo; De su análisis se deben establecer estrategias para su mejoramiento, la gestión financiera es una condición necesaria para alcanzar una transformación en la calidad de vida de los habitantes del municipio. Igualmente, se debe indicar que la medición de desempeño fiscal, contribuye a la transparencia y a la rendición de cuentas, dado que provee la información a nivel territorial de sus principales magnitudes financieras y los indicadores que miden la gestión fiscal.

Del equilibrio entre recursos y competencias de las entidades territoriales se deriva que el buen desempeño fiscal tiene que ver con la correspondencia entre sus ingresos y sus gastos, que puede resumirse como un adecuado balance entre el presupuesto y la ejecución presupuestal. En resumen, el buen desempeño fiscal no se relaciona exclusivamente con elevar los ingresos sino también con eliminar las presiones fiscales que atenten contra la estabilidad de las finanzas.

Los componentes del índice de desempeño fiscal son: Porcentaje de Ingresos Corrientes Destinados a Funcionamiento (1), Magnitud de la Deuda (2), Porcentaje de Ingresos que Corresponden a Transferencias (3), Porcentaje de Ingresos que Corresponden a Recursos Propios (4), Porcentaje del Gasto Total Destinado a Inversión, (5) Capacidad de Ahorro. El valor de este indicador se obtiene en el Departamento Nacional de Planeación.

- (1) Autofinanciación del funcionamiento = $\text{Gasto funcionamiento} / \text{ingresos corrientes libre destinación}$
- (2) Magnitud de la deuda = $\text{Saldo deuda} / \text{ingresos totales}$.
- (3) Dependencia de las transferencias = $\text{Transferencias} / \text{ingresos totales}$.
- (4) Dependencia de los recursos propios = $\text{Ingresos tributarios} / \text{ingresos totales}$.
- (5) Magnitud de la inversión = $\text{Inversión} / \text{gasto total}$.
- (6) Capacidad de ahorro = $\text{Ahorro corriente} / \text{ingresos corrientes}$.



DESEMPEÑO FISCAL	2019	2020	2021	2022	PROMEDIO
Autofinanciación de los gastos de funcionamiento	70.64	95.85	55.44	48.57	67.63
Respaldo del servicio de la deuda	0	0	0	0	0.00
Dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías	62.02	94.35	78.50	77.08	77.99
Generación de Recursos Propios	59.55	9.23	34.04	45.88	37.18
Magnitud de la inversión	71.38	57.72	73.46	72.85	68.85
Capacidad de ahorro	37.48	0.00	41.21	46.47	31.29
Indicador de Desempeño Fiscal	67.73	32.23	61.7	64.69	56.59

Fuente: Dirección de Descentralización y Fortalecimiento Fiscal.

Tabla 3. Índice de desempeño Fiscal 2019-2022 Municipio de Taraira.

Autofinanciación de Gastos de Funcionamiento. (Resultado Optimo < 50%).

Para el Municipio de Taraira el indicador que el autofinanciamiento de gastos de funcionamiento para los años 2019-2022 fue de 67,63%, lo que indica que cada 100 pesos, 67 se destinan a los gastos de funcionamiento.

El Resultado se califica como nivel medio, el periodo donde estuvo más alto, fue en el año 2020 con 95,85%, este ítem está estrechamente relacionado con el Indicador de ley 617 de 2000. Es importante anotar que este indicador entre más bajo produce un mayor gasto en Inversión Social, según la categoría Municipal este indicador no debe superar el 80%. Para los años 2021 y 2022 este indicador se ha mantenido en promedio en un 52% resultado favorable en las finanzas del Municipio.

Respaldo Servicio de la Deuda.

El Municipio de Taraira no posee deuda en el periodo de análisis, por lo que este indicador no es tenido en cuenta.

Índice de Dependencia de Transferencias de la Nación. (Resultado Optimo < 60%).

En cuanto al índice de dependencia de las transferencias de la Nación como Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías y ADRES, para la Alcaldía de Tarara resulta en promedio de un 78%, es decir que de cada 100 pesos recibidos 78 pesos provienen de la Nación. Esto demuestra una alta dependencia de estas, en promedio de 62.38%, en el 2020 fue de 94,35 el año con mayor dependencia. Entre más alto sea este indicador, muestra una menor capacidad de generar recursos propios.

Generación de Recursos Propios. (Resultado Optimo > 40%).

Para el Municipio de Taraira, existe un índice promedio de 37.18%, esto representa la capacidad para generar recursos propios, entre estos tributarios y no tributarios, representa un promedio de 37% de los ingresos totales para el periodo de análisis.

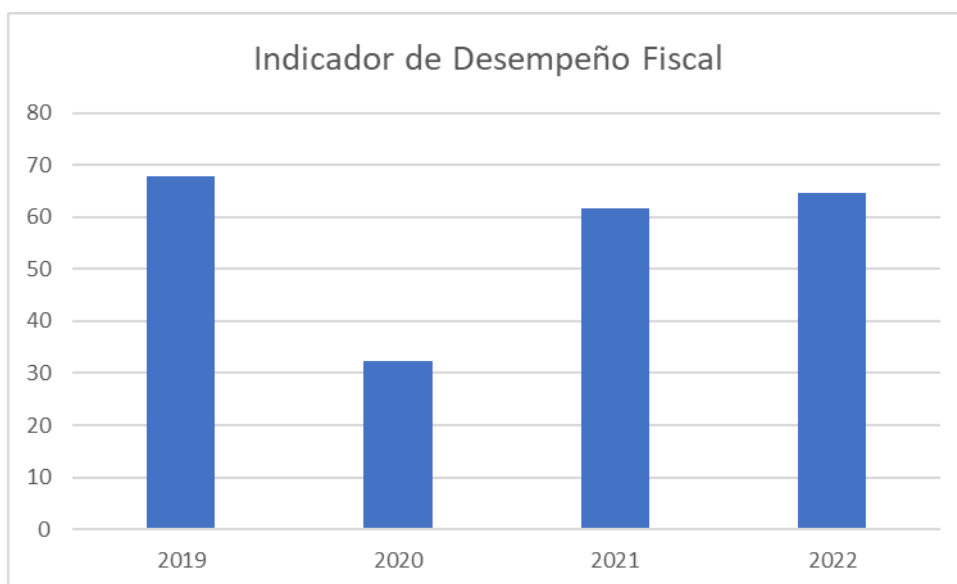


Magnitud de la Inversión. (Resultado Optimo > 50%).

En cuanto al indicador de magnitud de la inversión, en promedio fue de 68.85%, es decir que de cada 100 pesos cerca de 69 pesos se destinan a financiar proyectos de inversión. Un Resultado relativamente alto y satisfactorio.

Capacidad de ahorro.

El Municipio de Taraira con un tiene una alta capacidad de ahorro producido por la ausencia de Deuda Pública, según el indicador para el periodo de 2019-2022 promedio del 31,29%, en promedio cada 31 pesos de 100 se destinan a ahorro corriente. Lo que sugiere es que los ingresos por concepto de impuestos, tasas y contribuciones fueron suficientes para cubrir el servicio de la deuda y dejar un alto margen para ahorro. En todo el periodo de análisis el indicador de capacidad de ahorro ha tenido una tendencia irregular un año baja y a la vigencia siguiente sube, pero mantiene un comportamiento aceptable.



Grafica 5. Indicador de Desempeño Fiscal 2019-2022.

ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICE DE DESEMPEÑO FISCAL.

Una vez analizado este índice, se concluye que a excepción del año 2020, periodo en el cual no fue cobrado el Impuesto Predial de la vigencia, las Finanzas del Municipio de Taraira son robustas y representan un adecuado respaldo de Recursos para la ejecución del Plan de Inversiones del Plan de Desarrollo 2024-2027.



1.2 PLAN FINANCIERO TARAIRA 2024-2027

PROYECCION DE INGRESOS PERIODO 2024-2027

Tabla 4. Plan Financiero Componente Ingresos Taraira 2024 – 2027

CODIGO	NOMBRE	2024	2025	2026	2027	TOTAL
1	INGRESOS	21,126,688,161	21,877,090,729	22,820,912,595	24,047,590,035	89,872,281,520
1.1	INGRESOS CORRIENTES	19,263,203,861	20,268,229,429	21,326,018,199	22,439,359,046	83,296,810,535
1.1.01	INGRESOS TRIBUTARIOS	614,328,701	651,188,424	690,259,731	731,675,315	2,687,452,171
1.1.01.01	IMPUESTOS DIRECTOS	196,323,248	208,102,643	220,588,802	233,824,130	858,838,823
1.1.01.01.014	SOBRETASA AMBIENTAL	196,323,248	208,102,643	220,588,802	233,824,130	858,838,823
1.1.01.01.200	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	0	0	0	0	0
1.1.01.02	IMPUESTOS INDIRECTOS	418,005,453	443,085,781	469,670,929	497,851,185	1,828,613,348
1.1.01.02.109	SOBRETASA A LA GASOLINA	23,617,430	25,034,476	26,536,545	28,128,738	103,317,189
1.1.01.02.200	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	132,094,177	140,019,828	148,421,018	157,326,279	577,861,302
1.1.01.02.201	IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS	120,000	127,200	134,832	142,922	524,954
1.1.01.02.212	SOBRETASA BOMBERIL	101,268,834	107,344,964	113,785,662	120,612,802	443,012,262
1.1.01.02.218	TASA PRODEPORTE Y RECREACION	160,905,012	170,559,313	180,792,872	191,640,444	703,897,641
1.1.01.02.300	ESTAMPILLAS	505,985,290	536,344,407	568,525,072	602,636,576	2,213,491,345
1.1.01.02.300.01	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	288,194,080	305,485,725	323,814,869	343,243,761	1,260,738,435
1.1.01.02.300.05	ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION RURAL	34,000,000	36,040,000	38,202,400	40,494,544	148,736,944
1.1.01.02.300.61	ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	39,262,419	41,618,164	44,115,254	46,762,169	171,758,006
1.1.01.02.300.55	ESTAMPILLA PRO CULTURA	144,528,791	153,200,518	162,392,549	172,136,102	632,257,960
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	18,648,875,160	19,617,041,005	20,635,758,468	21,707,683,731	80,609,358,364
1.1.02.01	CONTRIBUCION ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS	152,682,564	161,843,518	171,554,129	181,847,377	667,927,588
1.1.02.03	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	0	0	0	0	0
1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	121,844,778	129,155,465	136,904,793	145,119,081	533,024,117
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18,302,640,668	19,250,032,443	20,246,729,392	21,295,312,910	79,094,715,413
1.1.02.06.001	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	15,405,001,084	16,178,534,484	16,990,941,555	17,844,177,803	66,418,654,926
1.1.02.06.001.01	PARTICIPACION PARA EDUCACION	55,971,594	59,329,889	62,889,682	66,663,063	244,854,228
1.1.02.06.001.01.03.01	CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	40,175,490	42,586,019	45,141,180	47,849,651	175,752,340
1.1.02.06.001.01.03.02	CALIDAD POR GRATUIDAD	15,796,104	16,743,870	17,748,502	18,813,412	69,101,888
1.1.02.06.001.02	PARTICIPACION PARA SALUD	1,833,083,930	1,924,738,126	2,020,975,032	2,122,023,784	7,900,820,872
1.1.02.06.001.02.01	REGIMEN SUBSIDIADO	676,924,209	710,770,419	746,308,940	783,624,387	2,917,627,955
1.1.02.06.001.02.02	SALUD PUBLICA	1,156,159,721	1,213,967,707	1,274,666,092	1,338,399,397	4,983,192,917
1.1.02.06.001.03	PARTICIPACION PARA PROPOSITO GENERAL	11,588,802,659	12,170,966,423	12,782,401,793	13,424,582,155	49,966,753,030



1.1.02.06.001.03.01	DEPORTE Y RECREACION	272,363,087	288,704,872	306,027,164	324,388,794	1,191,483,917
1.1.02.06.001.03.02	CULTURA	198,914,191	208,859,901	219,302,896	230,268,041	857,345,029
1.1.02.06.001.03.03	PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	6,250,228,263	6,562,739,676	6,890,876,660	7,235,420,493	26,939,265,092
1.1.02.06.001.03.04	PROPOSITO GENERAL LIBRE DESTINACION	4,867,297,118	5,110,661,974	5,366,195,073	5,634,504,827	20,978,658,992
1.1.02.06.001.04.01	PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	36,326,798	38,143,138	40,050,295	42,052,810	156,573,041
1.1.02.06.001.05	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1,890,816,103	1,985,356,908	2,084,624,753	2,188,855,991	8,149,653,755
1.1.02.06.004	COMPENSACION IMPUESTO PREDIAL RESGUARDOS INDIGENAS	1,424,325,157	1,509,784,666	1,600,371,746	1,696,394,051	6,230,875,620
1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	226,176,226	239,746,800	254,131,608	269,379,504	989,434,138
1.1.02.06.009	RECURSOS SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	1,247,138,201	1,321,966,493	1,401,284,483	1,485,361,552	5,455,750,729
1.1.02.07.001	DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	71,707,150	76,009,579	80,570,154	85,404,363	313,691,246
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	63,985,355	15,422,162	18,652,300	18,652,300	116,712,117
1.2.05.01.001	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	63,985,355	15,422,162	18,652,300	18,652,300	116,712,117
1.2.08.06.002	CONVENIOS CONDICIONADAS ADQUISICION ACTIVO	0	0	0	0	0
1.3	RECURSOS DE REGALIAS	1,799,498,945	1,593,439,138	1,476,242,096	1,589,578,689	6,458,758,868
1.3.05	Recursos Asignación Regional	1,799,498,945	1,593,439,138	1,476,242,096	1,589,578,689	6,458,758,868

Según las Proyecciones de Ingreso, el plan financiero para el periodo 2024-2027 espera recaudar ingresos totales de \$ 89.872 (millones de pesos), de los cuales Se proyectan unos ingresos Corrientes de \$83.296 (millones de pesos), que representan el 92,68% que comprende ingresos tributarios y no tributarios. Se proyecta unos recursos de Capital de \$116 Millones de pesos 0.13% y unos ingresos por Asignaciones de Regalías de \$6.458 Millones de pesos que representan un 7.18% del total de ingresos.

De los Ingresos corrientes el 3,22% se representan en ingresos tributarios, que corresponde al recaudo de los impuestos de Predial unificado, Industria y Comercio, Estampillas, entre otros. El recaudo del impuesto de industria y comercio para el cuatrienio se proyecta en \$577 Millones de pesos, aproximadamente, el cual representa un 21,5% del total de los ingresos Tributarios. En cuanto al recaudo de Estampillas se espera un recaudo de \$2.213 Millones, el cual constituye un 82,36% del recaudo tributario. Reflejando así que el Concepto tributario más grande del Municipio proviene de Estampillas y Tasas Específicas.

Ahora bien, en cuanto al Total de Ingresos Corrientes (Excluye Regalías), los recursos recibidos de transferencias para la inversión representan el 94,95% por \$79.094 Millones de pesos, el 79,73% de los ingresos Corrientes será aportado por el Sistema General de Participación, es decir \$66.418



Millones de pesos. Como ya se ha expuesto anteriormente, El Municipio de Taraira posee una alta dependencia de las Transferencias del Orden Nacional.

Teniendo en cuenta la Proyección de gastos, del recaudo esperado de Ingresos para el periodo 2024-2027, el 23,4% (\$20.660 Millones) serán destinados a financiar el funcionamiento de la Alcaldía Municipal y las Transferencias a la Personería Y Concejo Municipal. El restante 76,6%, (\$67.621 Millones de pesos) será para los proyectos de inversión que viabilicen el crecimiento económico y social del Municipio de Taraira, mediante la aplicación eficiente de los recursos de transferencias, recursos de libre destinación, recursos de crédito, recursos de capital y otras fuentes.

PLAN FINANCIERO ALCALDIA DE TARAIRA 2024-2027

Tabla 5. Plan Financiero Componente Taraira 2024 – 2027

CONCEPTO	2024	2025	2026	2027	TOTALES
INGRESOS	21,126,688,161	21,877,090,729	22,820,912,595	24,047,590,035	89,872,281,520
INGRESOS CORRIENTES	19,263,203,861	20,268,229,429	21,326,018,199	22,439,359,046	83,296,810,535
INGRESOS TRIBUTARIOS	614,328,701	651,188,424	690,259,731	731,675,315	2,687,452,171
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	346,234,492	367,008,562	389,029,076	412,370,821	1,514,642,951
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18,302,640,668	19,250,032,443	20,246,729,392	21,295,312,910	79,094,715,413
Transferencias Funcionamiento	4,867,297,118	5,110,661,974	5,366,195,073	5,634,504,827	20,978,658,992
Transferencias Inversión	13,435,343,550	14,139,370,469	14,880,534,319	15,660,808,083	58,116,056,421
RECURSOS DE CAPITAL	63,985,355	15,422,162	18,652,300	18,652,300	116,712,117
RECURSOS DE REGALIAS	1,799,498,945	1,593,439,138	1,476,242,096	1,589,578,689	6,458,758,868
GASTOS TOTALES	21,126,688,161	21,877,090,729	22,820,912,595	24,047,590,035	89,872,281,520
GASTOS CORRIENTES	4,740,778,606	5,012,940,904	5,301,067,040	5,606,116,413	20,660,902,963
FUNCIONAMIENTO	4,740,778,606	5,012,940,904	5,301,067,040	5,606,116,413	20,660,902,963
Gastos de Personal	1,810,096,883	1,918,702,696	2,033,824,858	2,155,854,349	7,918,478,786
Adquisición de Bienes y Ss	2,056,175,804	2,158,984,594	2,266,933,824	2,380,280,515	8,862,374,737
Transferencias Corrientes	230,599,250	244,435,205	259,101,317	274,647,396	1,008,783,168
Gastos Comercialización	230,039,669	243,842,049	258,472,572	273,980,926	1,006,335,216
Transferencias Personería	195,000,000	210,600,000	227,448,000	245,643,840	878,691,840
Transferencias Concejo	218,867,000	236,376,360	255,286,469	275,709,387	986,239,216
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
Amortización	0	0	0	0	0
Intereses	0	0	0	0	0
PLAN OPERATIVO ANUAL INVERSION CON REGALIAS	16,385,909,555	16,864,149,825	17,519,845,555	18,441,473,622	69,211,378,557

El Valor del Plan Plurianual de Inversiones para el Periodo 2024-2027 se proyecta en \$69,211 Millones de pesos, de los cuales existen unos sectores de inversión que poseen financiación de destinación específica por lo que los techos de los sectores de Inversión una vez aplicados los recursos de destinación específica son proyectados así:



PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES POR SECTOR PERIODO 2024-2027.

Los techos de inversión se calculan según la aplicación de ingresos según su destinación, determinando los Sectores de Inversión específicos, se especifican al final de la tabla los recursos por Asignar a Sectores de Inversión según la aprobación de proyectos del plan de Desarrollo.

Tabla 5. Plan Plurianual de Inversiones por Sector 2024 – 2027.

Descripción	2024	2025	2026	2027	TOTALES
PLAN OPERATIVO ANUAL INVERSION					0
Sector Salud Publica	1,156,159,721	1,213,967,707	1,274,666,092	1,338,399,397	4,983,192,917
Sector Salud Régimen subsidiado	2,221,945,786	2,348,493,291	2,482,295,185	2,623,769,806	9,676,504,068
Sector Educación Especifica	55,971,594	59,329,889	62,889,682	66,663,063	244,854,228
Sector Deporte Destinación Especifica	433,268,099	459,264,185	486,820,036	516,029,238	1,895,381,558
Sector Cultura Destinación Especifica	343,442,982	362,060,419	381,695,445	402,404,143	1,489,602,989
Sector Alimentación Escolar	36,326,798	38,143,138	40,050,295	42,052,810	156,573,041
Sector Agua Potable Destinación	1,890,816,103	1,985,356,908	2,084,624,753	2,188,855,991	8,149,653,755
Fondo Seguridad Ciudadana	152,682,564	161,843,518	171,554,129	181,847,377	667,927,588
Sector Adulto Mayor	288,194,080	305,485,725	323,814,869	343,243,761	1,260,738,435
Sector Electrificación Rural	34,000,000	36,040,000	38,202,400	40,494,544	148,736,944
Proyectos con Recursos Regalías	1,799,498,945	1,593,439,138	1,476,242,096	1,589,578,689	6,458,758,868
Sectores de Inversión por Distribuir	7,973,602,883	8,300,725,907	8,696,990,573	9,108,134,803	34,079,454,166
					0
TOTAL, PLAN OPERATIVO INVERSION	16,385,909,555	16,864,149,825	17,519,845,555	18,441,473,622	69,211,378,557

De los ingresos corrientes el 3.22% se representan en ingresos tributarios, que corresponde al recaudo de los impuestos de Predial unificado, Industria y Comercio, Estampillas, Sobretasa a la gasolina, entre otros. El recaudo del impuesto de industria y comercio para el cuatrienio se proyecta en \$577 Millones, aproximadamente, el cual representa un 0,7% del total de los ingresos.

Ahora bien, en cuanto a los recursos de transferencias para la inversión representan el 94,95% (79.094 Millones de pesos) de los Ingresos Corrientes; el 79,73% de los ingresos totales será aportado por el Sistema General de Participaciones, es decir \$66,418 Millones de pesos; de esta Participación el 0.37% lo comprende el Sistema General de Participaciones – Educación (\$245 Millones), el 11,89% el Sistema General de Participaciones – Salud (\$7.901 Millones), el 12,27% el Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico (\$8.149 Millones), y restante 75,22% lo integra el Sistema General de Participaciones - Propósito General (\$49.966 Millones).

Además, de los ingresos Corrientes (Excluye Regalías) proyectados para el periodo 2024-2027, el 22,56% (\$18.796 Millones) serán destinados a financiar el funcionamiento de la Alcaldía Municipal nivel central y el 1,01% (\$1.864 Millones) de los organismos de control (Concejo y Personería). El

201



contactenos@taraira-vaupes.gov.co
gestionsocial@taraira-vaupes.gov.co



3132101889 - 3105765395

CARRERA 5 # 3 – 08 PALACIO MUNICIPAL

restante 77,44%, (\$1.864 Millones de pesos) será para los proyectos de inversión que viabilicen el crecimiento económico y social del Municipio de Taraira, mediante la aplicación eficiente de los recursos de transferencias, recursos de libre destinación, recursos de crédito, recursos de capital y otras fuentes.

COMPONENTES DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS:

1. INGRESOS CORRIENTES: Agrupa la totalidad de las rentas e ingresos asociadas a la gestión fiscal y financiera de la Entidad Territorial, es decir las que se relacionan con el comportamiento local de las variables económicas.

INGRESOS TRIBUTARIOS. Comprende el impuesto predial e industria y comercio con todos sus conceptos asociados, sobretasa a la gasolina, circulación y tránsito, otros ingresos tributarios, estampillas, fondos especiales, multas, tasas y contribuciones.

La variación promedio de este grupo de ingresos entre los años 2021 y 2023 fue del 2.0%, incremento relativamente bajo. Este comportamiento está relacionado con el Bajo Nivel de desarrollo Empresarial y de Comercio dentro del Municipio de Taraira.

Se estableció un como índice de crecimiento promedio del 5,6% entre los años 2024 y 2027 para todas las rentas e ingresos a recaudar.

Para el caso de Predial e Industria y Comercio, se estima un crecimiento promedio del 5% para el año 2024 y del 6% para las demás vigencias fiscales.

2. SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES: Se refiere a las Rentas trasladadas por la Nación al Municipio de Taraira con el fin de Financiar parte de los Gastos de Funcionamiento, Deuda e Inversión, transferencia establecida en los artículos 356 y 357 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 715 de 2001 con sus Normas Reglamentarias. Entre los sectores de inversión Territorial que Costea el Sistema General de participaciones encontramos Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, deporte, cultura, medio ambiente, libre inversión y Libre Destinación.

Para el Periodo 2024 y 2027 Se establece un Crecimiento Promedio anual del Sistema General de Participaciones en un 5%. Teniendo en cuenta las Destinaciones del Sistema General de Participaciones, algunos conceptos poseen incrementos diferentes así:

EDUCACIÓN. Por concepto de Calidad Educativa se establece un incremento promedio del 6% anual, que corresponde al crecimiento promedio de los cuatro años anteriores; por concepto de calidad (gratuidad y matrícula), para el cuatrienio 2024-2027 este crecimiento anual del 6% equivale al IPC Promedio de 2020-2023.



SALUD. Para el concepto de SGP Sector Salud que incluye régimen subsidiado y Salud pública, Se establece un crecimiento promedio para 2024 y 2027 por concepto de Régimen Subsidiado y Salud Pública del 5% y 5% respectivamente, equivalente al crecimiento promedio de estos mismos recursos entre 2021 y 2023.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO. La proyección de recursos transferidos por este concepto es de un crecimiento anual promedio entre 2021 y 2023, del 10%. Para el cuatrienio 2024-2027 se aplica un Factor de incremento anual de 4.96%.

PROPÓSITO GENERAL. Para las destinaciones de Deporte, Cultura, Libre Destinación y Libre Destinación se establece un factor de crecimiento entre 2024 y 2027 del 6,02%.

ALIMENTACIÓN ESCOLAR. Para la financiación de este concepto entre 2021 y 2023 tuvo un crecimiento promedio anual del 0.24%, se utiliza el mismo factor de crecimiento de 4,96% usado para el Sistema General de Participaciones.

3. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS:

El Sistema General de Regalías SGR es un esquema nuevo de coordinación entre las entidades territoriales y el gobierno nacional a través del cual se determina la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios. **Tomado de la definición del Ministerio de Hacienda y crédito público.**

Para la Proyección de los ingresos por Concepto de sistema General de Regalías, se toman los registros oficiales del Plan de Recursos proyectados por el Gobierno Nacional en el Sistema de Información y Consulta de Distribuciones de Recursos Territoriales (SICODIS) <https://sicodis.dnp.gov.co> mediante la cual se realiza la consulta sistema general de Regalías, PLAN DE RECURSOS llegando al siguiente link https://sicodis.dnp.gov.co/Reportes/Rep_PlanDeRecursos.aspx, filtrando la Entidad Territorial Municipio de Taraira Departamento de Vaupés, arrojando el siguiente resultado:





Resumen Plan de Recursos

Entidad					
Taraira - Vaupés	Concepto	2024	2025	2026	2027
INVERSION		\$ 1,799,498,945	\$ 1,593,439,138	\$ 1,476,242,096	\$ 1,589,578,689
Asignación para la Paz		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Asignaciones Directas		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
20% Asignaciones Directas		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
5% Asignaciones Directas Anticipadas		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Asignación para la Inversión Regional		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Departamentos		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Regiones		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Asignación para la Inversión Local		\$ 1,799,498,945	\$ 1,593,439,138	\$ 1,476,242,096	\$ 1,589,578,689
Municipios más pobres		\$ 1,799,498,945	\$ 1,593,439,138	\$ 1,476,242,096	\$ 1,589,578,689
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible		\$ 239,933,193	\$ 212,458,552	\$ 196,832,279	\$ 211,943,825
Resto de Inversión		\$ 1,559,565,752	\$ 1,380,980,586	\$ 1,279,409,817	\$ 1,377,634,863
Total		\$ 1,799,498,945	\$ 1,593,439,138	\$ 1,476,242,096	\$ 1,589,578,689

4. DEUDA PÚBLICA: Con fundamento en las mejoras de la posición fiscal y financiera del Municipio de Taraira no proyecta realizar Endeudamiento, por lo que se proyecta un costo de Deuda Pública de Cero Recursos.

5. COFINANCIACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL. La adopción de esquemas de gestión de la inversión basados en la complementariedad entre entidades del sector público y el acceso a recursos de la cooperación internacional, para el cuatrienio 2024 – 2027, en cuantía de \$116 millones de pesos, distribuidos en los cuatro años.

1.2.1. ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE CONSECUENCIA DE RECURSOS

Para poder lograr los objetivos y metas propuestas del plan de desarrollo para el municipio de Taraira Cuatrienio 2024-2027, es necesario establecer políticas para hacer uso efectivo de los recursos presupuestales, logrando un uso efectivo y eficiente de los recursos del Municipio.

Al realizar una planificación financiera el municipio de Taraira, busca lograr que todos los órganos operativos de la Alcaldía realicen una preparación operativa y estratégica para el desarrollo del Plan de Desarrollo. Se deben analizar las propuestas del Plan y analizar la liquidez, solvencia y rentabilidad evaluando cada plan, programa y proyecto y de acuerdo con los resultados tomar la mejor decisión disminuyendo la probabilidad no de ejecutarlos y aumentando las posibilidades de

204



crecer económicamente en el Municipio, al igual que en el desarrollo social y cultural de sus habitantes.

Se recomienda de manera anual realizar el cálculo de los indicadores de solvencia y sostenibilidad de las finanzas públicas del Municipio, evaluando el recaudo de recursos y el uso de estos recursos en la ejecución de las metas del plan de desarrollo Municipal.

En primer lugar, se debe cuantificar los recursos propios que se proyectan recibir en el cuatrienio (2024-2027); Posteriormente en concordancia con la ley 617 de 2000, establecer la Financiación de gastos de funcionamiento de la entidad territorial. Los gastos de funcionamiento de las entidades territoriales deben financiarse con sus ingresos corrientes de libre destinación, de tal manera que estos sean suficientes para atender en primer lugar sus obligaciones derivadas del funcionamiento de la Entidad, provisionar las obligaciones futuras de tipo prestacional y pensional; y financiar con el remanente, la inversión pública en sectores estratégicos.

La mejor estrategia para mejorar las finanzas territoriales es optimizar los gastos de funcionamiento, ya que el sobrante de recursos genera herramientas financieras para financiar la ejecución de metas del plan de Desarrollo.

1. Programa de Fortalecimiento Financiero:

- Realizar Actualización catastral de predios y mejoras de bienes inmuebles con el fin de iniciar el cobro de impuesto predial sobre bienes y mejoras.
- Implementar estrategias de cobro coactivo de Cartera de Servicios Públicos, para el eficiente recaudo de las obligaciones a favor de la Alcaldía Municipal.
- Presentar proyectos de inversión a la Bolsa concursable de Regalías de tipo regional.
- Identificar fuentes adicionales de financiación para los proyectos que requieran más recursos. Para lo cual se recomienda convocar la concurrencia por parte de la Gobernación Departamental y/o Financiación del Orden Nacional.

2. Revisión de Ingresos Tributarios:

- Intensificar el cruce de información de las Declaraciones de Industria y comercio, fundamentalmente con la DIAN y las demás entidades públicas y privadas, con el objetivo de obtener información que permita incrementar los recursos del municipio por concepto de este impuesto.

3. Recuperación de Cartera:

- Incrementar los procesos tendientes a la recuperación de cartera de Servicios Públicos, mediante el cobro persuasivo y coactivo.

4. Planeación Financiera:



- Adoptar políticas de austeridad en los Gastos de Funcionamiento, estableciendo controles y racionalización de los mismos, tendientes a lograr un uso eficiente de los recursos del Municipio.

2.1. PLAN CUATRIENAL DE INVERSIONES

El Plan cuatrienal de Inversiones está organizado en base a las líneas que sostienen el componente estratégico del Plan de Desarrollo. Estas líneas están compuestas por sectores y programas de inversión a los cuales se les asigna los montos anuales de inversión, según los techos que fueron proyectados en el Plan Plurianual de Inversiones. Los recursos fundamentalmente se orientan a ejecutar los compromisos del Programa de Gobierno, dar continuidad a programas que por su impacto positivo en el desarrollo del Municipio deben mantenerse y otros, concertados en el proceso de construcción participativa del Plan de Desarrollo, a través de la estrategia de la Participación Ciudadana que fue la base de la formulación del Plan de Desarrollo.

El Plan cuatrienal de Inversiones establece la cuantía de recursos que el municipio necesita para financiar los programas de cada sector que se desarrollaran durante el cuatrienio con base con la propuesta de gobierno y la participación activa de los habitantes del Municipio de Taraira en las reuniones, mesas de concertación y actividades realizadas en la jurisdicción municipal.

Para la priorización de la Inversión se establecen primero los programas que tienen fuente de destinación específica de recursos como SGP o Estampillas, los que por ley se debe ejecutar y con los Recursos sin destinación se establecieron programas que en consenso con el equipo de gobierno se consideraron programas necesarios para la ejecución del plan de Desarrollo 2024-2027 y el cumplimiento de las necesidades y demandas establecidas en las diferentes mesas de concertación desarrolladas con las comunidad urbana y rural del municipio de Taraira.

Tabla No. 6. Inversión por Línea Estratégica del Plan de Desarrollo Municipio de Taraira 2024-2027 (Cifras en pesos)

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	VALOR	PARTICIPACIÓN %
ECONOMICA	17. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1,856,400,000	2.68%
	35. COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	788,970,000	1.14%
	24. TRANSPORTE	7,386,958,868	10.67%
	43. DEPORTE Y RECREACION	4,935,446,558	7.13%
	40. VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO APS	8,613,753,755	12.45%
	21. MINAS Y ENERGIA	1,077,436,944	1.56%
INCLUSION SOCIAL	19. SALUD	15,587,896,985	22.52%
	22. EDUCACION	7,609,062,482	10.99%
	41. INCLUSION SOCIAL	3,550,988,435	5.13%
	36. TRABAJO	7,094,000,000	10.25%
	33. CULTURA	1,819,098,531	2.63%

206



contactenos@taraira-vaupes.gov.co
gestionsocial@taraira-vaupes.gov.co



3132101889 - 3105765395



CARRERA 5 # 3 - 08 PALACIO MUNICIPAL

MEDIO AMBIENTE Y BUEN GOBIERNO	32. AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	2,290,250,000	3.31%
	32. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	835,380,000	1.21%
	45. GESTION Y ATENCIÓN DE DESASTRES	696,150,000	1.01%
GOBERNANZA	23. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	1,173,430,000	1.70%
	45. GOBIERNO TERRITORIAL CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	2,692,093,754	3.89%
	45. GOBIERNO TERRITORIAL FONDO SEGURIDAD	667,927,588	0.97%
	39. CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN	536,134,657	0.77%
	TOTALES	69,211,378,557	64%

Tabla No. 7. Inversiones por Línea Estratégica y por año (Cifras en pesos)

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	2024	2025	2026	2027	TOTAL
ECONOMICA	17. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	400,000,000	440,000,000	484,000,000	532,400,000	1,856,400,000
	35. COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	170,000,000	187,000,000	205,700,000	226,270,000	788,970,000
	24. TRANSPORTE	1,999,498,945	1,813,439,138	1,718,242,096	1,855,778,689	7,386,958,868
	43. DEPORTE Y RECREACION	1,233,268,099	1,174,264,185	1,216,120,036	1,311,794,238	4,935,446,558
	40. VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO APS	1,990,816,103	2,095,356,908	2,205,624,753	2,321,955,991	8,613,753,755
	21. MINAS Y ENERGIA	234,000,000	256,040,000	280,702,400	306,694,544	1,077,436,944
INCLUSION SOCIAL	19. SALUD	3,578,105,507	3,782,460,998	3,998,961,277	4,228,369,203	15,587,896,985
	22. EDUCACION	1,892,298,392	1,847,473,027	1,892,939,977	1,976,351,086	7,609,062,482
	41. INCLUSION SOCIAL	788,194,080	855,485,725	928,814,869	978,493,761	3,550,988,435
	36. TRABAJO	1,650,000,000	1,848,000,000	1,848,000,000	1,748,000,000	7,094,000,000
	33. CULTURA	417,045,865	440,023,590	466,454,933	495,574,143	1,819,098,531
MEDIO AMBIENTE Y BUEN GOBIERNO	32. AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	500,000,000	550,000,000	605,000,000	635,250,000	2,290,250,000
	32. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	180,000,000	198,000,000	217,800,000	239,580,000	835,380,000
	45. GESTION Y ATENCIÓN DE DESASTRES	150,000,000	165,000,000	181,500,000	199,650,000	696,150,000
GOBERNANZA	23. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	300,000,000	258,000,000	279,300,000	336,130,000	1,173,430,000



	45. GOBIERNO TERRITORIAL CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	650,000,000	660,000,000	674,192,075	707,901,679	2,692,093,754
	45. GOBIERNO TERRITORIAL FONDO SEGURIDAD	152,682,564	161,843,518	171,554,129	181,847,377	667,927,588
	39. CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN	100,000,000	131,762,736	144,939,010	159,432,911	536,134,657
	TOTALES	16,385,909,555	16,864,149,825	17,519,845,555	18,441,473,622	69,211,378,557

GLOSARIO:

Afiliados activos al Sistema General de Seguridad Social en Salud; Son los afiliados al Régimen Contributivo o Subsidiado activos en la Base de Datos Única de Afiliados.

Aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud: Corresponde a las cotizaciones que realizan a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes - PILA, las personas obligadas a cotizar al Régimen Contributivo, es decir, aquellas vinculadas mediante contrato de trabajo o como servidores públicos; los pensionados; los jubilados; los independientes; los rentistas; los propietarios de las empresas, y en general todas las personas residentes en el país que no tengan vinculo legal y reglamentario con algún empleador y cuyos ingresos mensuales sean iguales o superiores a un salario mínimo mensual legal vigente.

Programa de Gobierno; Es aquel que debe contener iniciativas y propuestas claras que orienten a la ciudadanía en la decisión de voto y permitan vislumbrar el rumbo de la entidad territorial durante el próximo periodo de gobierno local.

Plan de Desarrollo Territorial; es el instrumento de planificación que orienta las acciones de las administraciones departamentales, distritales y municipales durante un período de gobierno.

Banco de proyectos territoriales: son los Bancos de Proyectos ubicados en entidades del orden territorial como municipios o departamentos, en los cuales se registran los proyectos que aspiran a ser financiados con recursos propios de las entidades territoriales o de cofinanciación.

BPIN - Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional; es un sistema de información sobre proyectos de inversión pública, viables técnica, financiera, económica, social, institucional y ambientalmente, susceptibles de ser financiados o cofinanciados con recursos del Presupuesto General de la Nación. El BPIN es administrado por el Departamento Nacional de Planeación.



Beneficiarios: corresponde a la población objetivo del proyecto, esta es identificada en el proceso de formulación y comprende no sólo el número de individuos que se prevé van a recibir los bienes o servicios generados por el mismo, sino también a las características demográficas, sociales, culturales y territoriales, que los distinguen y que a su vez soportan regularmente las especificaciones técnicas de dichos productos.

Cadena de Valor: es la estructura conceptual que permite identificar de forma ordenada cómo se articulan lógicamente los objetivos, los productos, las actividades y los insumos en el proyecto.

En su lógica de articulación, los insumos son los factores de producción que se transforman mediante actividades, hasta obtener los productos que van a ser entregados por el proyecto. A su vez mediante dichos productos se alcanzan los objetivos específicos planteados, lo que permite que el objetivo general del proyecto se cumpla y de esta forma se contribuya a la generación de cambios positivos en el bienestar de la población

Fuentes de financiación: se mencionan fuentes de financiación que se identifican en la MGA – WEB como los siguientes; Recursos propios, SGP Educación, SGP Indígenas Resguardos, SGP Agua Potable y Saneamiento Básico, SGP Salud, SGP Primera Infancia, Aportes en especie, Cofinanciación Nación, Cofinanciación Departamento, Cofinanciación Municipio.

Crédito: Son los ingresos originados en la realización de operaciones de crédito público con entidades financieras nacionales, con plazo de vencimiento mayor a un año. También son los recursos que ingresan a los proyectos de inversión.

Recursos propios: impuestos del orden departamental y/o municipal existente según las normas legales vigentes, más ingresos municipales, distritales y departamentales por concepto de tasas y tarifas, multas y sanciones, contribuciones, entre otras.

SGP Alimentación Escolar: corresponde a los recursos asignados del SGP a la financiación de los programas de alimentación escolar.

SGP APSB: Recursos del SGP para financiar programas destinados al agua potable y saneamiento básico conforme a lo establecido en la Ley 1176/07.

SGP Cultura: Recursos del SGP de Forzosa inversión destinados a cultura.

SGP Deporte: Recursos del SGP de Forzosa inversión destinados a deporte y recreación.

SGP Educación: Recursos del SGP asignados para la prestación del servicio educativo, incluyendo los recursos asignados por concepto de los criterios de población atendida, población por atender, calidad y transferencias para atender prestaciones de personal nacionalizado.



SGP Libre Destinación: recursos del SGP que se destinan libremente para inversión o funcionamiento de municipio, hasta el cuarenta y dos (42%) de los recursos que perciban por la Participación de Propósito General de las categorías 4, 5 y 6.

SGP Libre Inversión: la Participación de Propósito General tiene el objeto de proveer a los Municipios de recursos para financiar las competencias asignadas por el artículo 76 de la Ley 715 de 2001, incluyendo los sectores de educación y salud.

SGP Salud: recursos destinados al desarrollo de actividades para el aseguramiento de la población afiliada al SGSSS, a la atención de la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda y programas de promoción y prevención de la salud.

Cofinanciación Nación: desembolsos del nivel central nacional para cofinanciación de Proyectos de inversión en diversos sectores.

Cofinanciación Departamento: desembolsos del nivel central departamental para cofinanciación de proyectos de inversión en diversos sectores.

Indicadores en Salud; El Ministerio de Salud y Protección Social deberá establecer indicadores de salud, tales como indicadores centinela y trazadores, así como indicadores administrativos que den cuenta del desempeño de las direcciones territoriales de salud, Entidades Promotoras de Salud, Administradoras de Riesgos Profesionales y de las Instituciones Prestadoras de Salud, con el fin de que los ciudadanos puedan contar con información objetiva que permita reducir las asimetrías de información y garantizar al usuario su derecho a la libre elección de los prestadores de servicios y aseguradores.

Índice de Gestión de Proyectos de Regalías; Herramienta de gestión y control preventivo, para medir la eficiencia en la ejecución de los proyectos de inversión. La medición del desempeño consiste en comparar la planeación (línea base del proyecto) con la ejecución

Metodología cierre de brechas; Consiste en caracterizar y diagnosticar las dimensiones del desarrollo social, económico, ambiental, agropecuario e infraestructura vial. Lo anterior, aporta criterios a las entidades territoriales para priorizar los sectores de inversión de los proyectos con cargo a la Asignación para la Inversión Local del SGR

Mesas públicas de Participación ciudadana; Es importante tener presente que, previo al componente de participación ciudadana, el mandatario debe contar con un número de iniciativas o proyectos de inversión formulados con la información obtenida en el análisis preliminar, que serán presentados ante los diferentes actores para su definición y priorización.

Plan de Gestión Ambiental Regional; Es el instrumento de planificación ambiental más importante para nuestro territorio, permite trazar una línea de trabajo a corto, mediano y largo plazo donde de manera articulada con las instituciones pueden armonizar junto con sus instrumentos de planificación territorial acciones a desarrollar en tema ambiental.



Tasa Bruta de Natalidad: Tasa utilizada en el campo de las estadísticas vitales y basada en el número de nacimientos vivos ocurridos en una población durante un período determinado, (normalmente un año calendario), por cada 1000 habitantes de la población calculada a mitad de período (30 de Junio)

Terridata: es el repositorio, buscador y herramienta de visualización de datos a nivel municipal, departamental y regional del país. El objetivo de este instrumento es contar con indicadores estandarizados y comparables que den cuenta de los resultados en diversas dimensiones socioeconómicas de todas las ET del país.

Rendición de cuentas; es entendida como el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los que las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control a partir de la promoción del diálogo.

BIBLIOGRAFIA.

ABC Guía para la incorporación de la política pública de víctimas con enfoque de soluciones duraderas en los Planes de Desarrollo Territorial.

Análisis de situación de salud con el modelo de los determinantes sociales de salud, municipio de Taraira 2019. Taraira Progreso para Todos.

Boletín N°10 Datos para la Paz con corte diciembre 2023, Una perspectiva territorial sobre la atención y reparación de las víctimas del conflicto armado.

DANE. 2018. Censo Nacional de Población y Vivienda.

DANE. 2018. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. 2018. Anexos-proyecciones-poblacion-municipios-edadessimples-2018-2023

DANE. 2019. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Geovisor CNPV.

DNP. 2019. Departamento Nacional de Planeación. Fichas de caracterización territorial. Obtenido de <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Paginas/Fichas-de-caracterizacion-regional.aspx>

FAZNI No.2019(<http://www.taraira-vaupes.gov.co/noticias/energia-solar-para-todas-las-comunidades-de-taraira>).

Guía para la incorporación de la Política Pública de Víctimas con enfoque de soluciones duraderas en los Planes de Desarrollo Territorial.

Méndez. P. 2005. Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT). Carurú.



Plan de Gestión Ambiental Regional 2024 – 2035. Corporación para Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico Sección Vaupés.

Sistema de vigilancia de la calidad de agua potable SIVICAP. 2018.

TERRIDATA. 2020. Sistema de Estadística Territoriales. Departamento Nacional de Planeación.
<https://terridata.dnp.gov.co/>

